INFORME TECNICO

MODALIDAD HOGAR DE PASO
SUBMODALIDAD CASA HOGAR

CONTRATO No. PC-SPDS-003-2026

SUPERVISORA:
JANETH DE LEON GALVIS

PERIODO DE LA CUENTA
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO
DEL AÑO 2026

FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR
INFORME TECNICO
No. CONVENIO PC-SPDS-003-2026
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
NOMRE DEL PROGRAMA	PROTECCION DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

CONTRATO	No. PC-SPDS-003-2026 **MODIFICATORIO No.1:** PARA ADICIONAL Y PRORROGAR AL CONVENIO DE ASOCIACION No. PC-SPDS-003-2026 DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2026
CONTRATISTA	FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR
NIT. No.	800.197.044-1
CONTRATANTE	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS A TRAVÉS DE HOGAR DE PASO CONFORME AL PROYECTO DE INVERSIÓN GENERACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS NIÑAS. Y ADOLESCENTES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, 2026.
VALOR DEL CONTRATO	**VALOR TOTAL:** QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($555.555.556) **APORTE DEL DISTRITO:** QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000) **APORTE DE LA ESAL:** CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($55.555.556) **VALOR ADICIONAL:** CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($118.466.706,41) **APORTE DEL DISTRITO DEL ADICIONAL:** CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($106.620.035,77) **APORTE DE LA ESAL DEL ADICIONAL:** ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($11.846.670,64)
FECHA DE INICIO	06 DE FEBRERO DEL 2026
PLAZO	(5) CINCO MESES Y (24) VEINTICUATRO DIAS HASTA EL 29 DE JULIO DEL 2026
PRORROGA	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS HASTA EL TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DEL 2026

FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR
INFORME TECNICO
No. CONVENIO PC-SPDS-003-2026
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2026

El **Hogar de Paso "Luz y Vida"**, operado por la **Fundación Hijos de Bolívar** en la ciudad de Cartagena de Indias, constituye un espacio fundamental dentro de la red de apoyo social, orientado a brindar **alojamiento temporal hasta por ocho (8) días**, atención integral y recursos esenciales a **niños, niñas y adolescentes (NNA) entre los 8 y 17 años de edad** que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y riesgo social.

En este sentido, el Hogar de Paso se consolida como un **entorno protector y seguro**, en el cual los beneficiarios no solo acceden a un lugar de acogida, sino también a **acompañamiento emocional, psicosocial y nutricional**, así como a herramientas que favorecen su proceso de restablecimiento de derechos y su adecuada reintegración social.

Desde sus objetivos misionales, la Fundación Hijos de Bolívar desarrolla un **trabajo integral e interdisciplinario**, a través de un equipo psicosocial y nutricional que garantiza el abordaje individual de cada proceso, permitiendo identificar las necesidades específicas de los NNA vinculados, promover su integridad y bienestar, y fortalecer un enfoque solidario, protector y humanizado.

Teniendo en cuenta lo anterior, el **Hogar de Paso Luz y Vida** implementa las siguientes **acciones transversales**, orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento del programa y el respaldo integral de los procesos desarrollados:

- **Entorno seguro:** Se brinda protección y refugio frente a situaciones de riesgo como violencias, abusos o abandono, mientras se realiza la valoración integral de cada NNA.
- **Atención emocional y psicológica:** A través del acceso a profesionales capacitados, se proporciona acompañamiento emocional, orientación psicológica y procesos terapéuticos que favorecen la adaptación y recuperación emocional.
- **Estabilidad y rutina:** Se ofrece un entorno estructurado con rutinas diarias que fortalecen la sensación de seguridad y contribuyen al desarrollo emocional y cognitivo.
- **Educación y desarrollo:** Se promueve el acceso a actividades de aprendizaje informal, garantizando la continuidad de procesos educativos y el desarrollo de habilidades básicas.
- **Promoción de la socialización:** Se fomenta el desarrollo de habilidades sociales y la construcción de vínculos afectivos mediante la interacción con otros NNA, fortaleciendo su bienestar emocional.
- **Acompañamiento familiar:** Se brinda orientación y asesoramiento a las familias, fortaleciendo las dinámicas familiares y promoviendo pautas de crianza positiva.

FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR
INFORME TECNICO
No. CONVENIO PC-SPDS-003-2026
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2026

La existencia del Hogar de Paso "Luz y Vida" en la ciudad de Cartagena de Indias contribuye a generar conciencia sobre la importancia de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como a la implementación de intervenciones oportunas que promuevan su bienestar, fortaleciendo la construcción de un tejido social protector y seguro.

COMPROMISOS GENERALES DE LA ESAL	
Elaborar y ejecutar todos los planes y programas necesarios para el óptimo desarrollo de las obligaciones del presente Convenio.	En cumplimiento de esta obligación, el Hogar de Paso Luz y Vida, a través de su equipo interdisciplinario conformado por psicología, trabajo social, pedagogía, nutrición y formadores, elaboró y ejecutó los planes y programas de atención integral dirigidos a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del convenio, conforme a las atenciones definidas en la Propuesta de Implementación y Cualificación (PIYC) aprobada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Así mismo, se diseñaron y ejecutaron cronogramas de actividades para la implementación de las acciones programadas en cada período, permitiendo dar alcance a los objetivos propuestos y garantizando la adecuada prestación de los servicios, en coherencia con los lineamientos técnicos y operativos establecidos. ***ANEXO 1:*** *Cronograma de actividades realizadas de los diferentes componentes.*
Acatar las instrucciones que le imparta el supervisor designado por EL DISTRITO DE CARTAGENA	El día **19 de agosto**, siendo las 9:30 a. m., se recibió visita de supervisión por parte de la supervisora del contrato, Jaenth León, quien se encontraba retomando sus funciones como supervisora. Durante la visita se abordaron diferentes aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, haciendo especial énfasis en la obligación correspondiente al fortalecimiento familiar y, particularmente, en la forma de evidenciar las acciones desarrolladas con las familias o redes vinculares de los niños, niñas y adolescentes atendidos. Frente a esta obligación, se analizó que la vinculación de las familias o redes vinculares debe realizarse atendiendo las condiciones particulares de cada caso, los lineamientos

	técnicos establecidos por el ICBF y las medidas de protección vigentes, teniendo en cuenta que, en determinadas situaciones, la red familiar puede constituirse en un factor de riesgo para el niño, niña o adolescente, por lo que cualquier contacto o acercamiento debe estar sujeto a la autorización de la autoridad administrativa competente y a la valoración de su pertinencia. En este sentido, se reconoció que existen casos en los cuales la participación familiar no puede desarrollarse de manera ordinaria o periódica debido a las restricciones derivadas de las medidas de protección y a la necesidad de salvaguardar la integridad y los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, frente a la situación presentada con la comisaria Margarita Robles, desde la coordinación se estableció contacto con la funcionaria con el propósito de atender y resolver las inconformidades manifestadas, teniendo en cuenta que en visitas anteriores también se había señalado la necesidad de generar una reunión de articulación con las autoridades administrativas para fortalecer los procesos de comunicación y coordinación interinstitucional. Posteriormente, la supervisora realizó la revisión de la historia de atención del único niño, niña o adolescente que se encontraba en el servicio al momento de la visita y, posteriormente, sostuvo un diálogo con este, con el fin de conocer aspectos relacionados con su proceso de atención. Finalmente, se efectuó un recorrido por las instalaciones del Hogar para verificar las condiciones locativas, evidenciándose una adecuada presentación de los espacios y condiciones favorables para la atención. De igual manera, en la revisión de las actividades desarrolladas se evidenció buena escritura, creatividad y adecuada disposición en los trabajos realizados por los niños, niñas y adolescentes En este periodo se recibió una segunda visita de supervisión el día **26 de agosto** a las 9:30 por parte de la supervisora del contrato. Durante la jornada se evidenciaron avances en materia de infraestructura, especialmente en el mantenimiento y pintura de la entrada y la organización del cableado expuesto. Asimismo, se verificó la atención de dos niñas y

	el egreso de un niño, quien fue trasladado a un Hogar Sustituto. La supervisión resaltó la importancia de mantener el seguimiento a las condiciones de seguridad y habitabilidad del servicio. Durante el espacio de diálogo también se abordaron aspectos relacionados con los nuevos lineamientos técnicos y la guía operativa para los Hogares de Paso. Se identificó la necesidad de fortalecer la apropiación de estas orientaciones, especialmente frente a los perfiles del talento humano, los procedimientos y el alcance de la población atendida. Se acordó participar en la asistencia técnica virtual del ICBF y solicitar las aclaraciones pertinentes. Finalmente, se establecieron compromisos relacionados con la revisión documental de los anexos de historia de atención, el seguimiento a la infraestructura y la exploración de alternativas institucionalmente viables para la gestión de recursos. ***ANEXO 2**: Actas de visitas del equipo de supervisión de la secretaría de Participación.*
Prevenir y detectar el uso, y abuso de sustancias psicoactivas.	En cumplimiento de esta obligación, el Hogar de Paso Luz y Vida definió e implementó su Política de Prevención del Consumo de Tabaco y Sustancias Psicoactivas, orientada a promover el bienestar, prevenir factores de riesgo y fortalecer prácticas de autocuidado entre los trabajadores, contratistas y usuarios del servicio. Como medida preventiva y de control, con cada ingreso de niños, niñas y adolescentes al Hogar de Paso, el equipo interdisciplinario realiza la inspección de las pertenencias personales, con el fin de verificar que no porten sustancias psicoactivas, garantizando siempre el respeto por la dignidad y los derechos de los beneficiarios. Adicionalmente, se desarrollan acciones pedagógicas y preventivas orientadas a: • Fortalecer capacidades y habilidades para reconocer y ejercer sus derechos, participar y expresarse libremente, que reconozcan sus situaciones de riesgo, construir su propio proyecto de vida y que puedan resolver conflictos.

	• Fortalecer las capacidades familiares para promover, desde el intercambio de saberes entre adolescentes, jóvenes y sus padres, madres o cuidadores, la reflexión en torno a las dinámicas relacionadas basadas en el cuidado, afecto y generación de oportunidades para el desarrollo integral. • Se promueven espacios de escucha activa, que se establecen como espacios seguros, libres de cuestionamientos, estigmas, reclamos o victimización. Estas actividades se realizan de manera periódica, teniendo en cuenta la rotación de menores de edad que ingresan al Hogar de Paso. Como soporte del cumplimiento de esta obligación, se anexan las actas correspondientes a las actividades desarrolladas. ***ANEXO 3:*** *Acta taller de capacitación a los niños, niñas y adolescentes.*
Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	El **área de trabajo social** en la Fundación Hijos de Bolívar, a través de su hogar de paso busca la garantía de derecho por medio de la valoración socio familiar, seguimiento, orientación, atención y acompañamiento para el goce efectivo del desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias y/o redes vinculares de apoyo. De este modo desempeña un papel fundamental, ofreciendo apoyo y asesoramiento a los beneficiarios y familias en situaciones de vulnerabilidad. A continuación, se presenta el cronograma de trabajo durante el periodo mencionado y la ejecución de cada una de las acciones realizadas: **Valoración inicial a beneficiarios:** Se realizaron estudios socio familiares a los beneficiario y familia para conocer la situación presentada, dinámica familiar, composición y estructura familiar, relaciones interpersonales, contexto, con el fin de identificar redes de apoyo que garanticen el ejercicio de los derechos de cada uno de niños, niñas, adolescentes y familias valoradas que ingresaron durante este periodo.

	Talleres formativos de fortalecimiento personal y familiar: Se realizaron encuentros grupales para potencializar el crecimiento personal de cada uno de los beneficiarios, así mismo proporcionar herramientas para sus proyectos de vida y relaciones interpersonales. 21 de agosto Se realizó intervención con el fin de promover una perspectiva de vida positiva mediante actividad lúdica que permitió reconocer las emociones, prevenir riesgos sociales y fortalecer valores para la construcción del proyecto de vida, por medio de la estrategia "Me reconozco en mi hogar" **Fortalecimiento de los procesos:** Se participó en reuniones para fortalecer los procesos de gestión y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso Luz y vida. 19 de agosto Reunión interinstitucional con la supervisora del contrato de la Alcaldía de la Secretaria de Participación, realizada en las instalaciones del Hogar de Paso. De igual forma desde el área de trabajo social también se implementan las herramientas de participación, las cuales son fundamentales para garantizar que los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el hogar de paso luz y vida tengan voz activa durante su permanencia. Aplicar estas herramientas cumple con un enfoque de derechos, que fomenta la autonomía, la libre expresión y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, en el ejercicio de la operatividad se implementan instrumentos como el **buzón de sugerencias y las encuestas de satisfacción** para recopilar información valiosa que orienta acciones concretas para atender sus necesidades y mejorar los procesos institucionales. Es importante destacar que siguiendo lo estipulado en la PIYC los análisis realizados a las encuestas de satisfacción se realizan de manera semestral y para el caso de buzón de sugerencia se realiza de manera trimestral.

	Con el fin de obtener las evidencias correspondientes a la implementación y seguimiento sobre las herramientas de participación implementadas por parte del Hogar de Paso, estas se encuentran contempladas y actualizadas en el siguiente enlace: ***ANEXO 4:*** *Enlace que direcciona a la implementación y seguimiento de las herramientas de participación* https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14wCBHFOdbl-8bhwNqIll57ubZw0H32Ps Desde el **área de psicología** se establecen funciones tales como valoración inicial en la atención a niños, niñas y adolescentes en estado de restablecimiento de derecho, amenazados y/o vulnerados, a estos se le brinda la atención y acompañamiento psicosocial y apoyo al desarrollo del plan de caso para conocer el goce efectivo de los NNA y sus familias y/o redes vinculares de apoyo. El área de Psicología se realizan las respectivas valoraciones a los nuevos ingresos dando a conocer los datos iniciales y el contexto en que se encuentran ya sea en estado de restablecimiento de derechos, amenazas y/o vulneraciones. Se realizan acompañamientos en egresos de niños, niñas y adolescentes: 05 de agosto Acompañamiento para reintegro familiar con su progenitora del adolescente Alan de Jesus Fuentes Duque Dentro del Hogar de paso se implementan actividades, talleres psicoeducativos y recreativos. Estos son fundamentales para la estabilización física y emocional de los NNA. Estas actividades están diseñadas para proporcionar herramientas y habilidades de tal manera que les permitan manejar sus emociones, desarrollar una autoestima positiva y mantener una buena salud física y emocional en niños, niñas y adolescente. 19 de agosto se realiza taller con la temática desafío mental enfocados en fortalecer la atención, memoria y emociones, con el objetivo de fortalecer la atención, memoria y capacidad

	para manejar la frustración a través de actividades lúdicas y tecnológicas. Como metodología se realizó actividades interactivas y juegos digítales que requieran concentración, memoria seguimiento de instrucciones y resolución de retos 20 de agosto se realiza taller con temática de Prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante el fortalecimiento del autocuidado, la toma de decisiones, la autoestima, la autorregulación y las redes de apoyo. Con el objetivo de Sensibilizar a NNA frente a los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas, fortaleciendo habilidades personales y sociales como el autocuidado, la toma de decisiones, la capacidad para identificar situaciones de riesgo, la comunicación asertiva y búsqueda oportuna de apoyo. 26 de agosto Se realizo taller con autoconocimiento, reconociendo personal con el objetivo de fortalecer el reconocimiento de los gusto, habilidades, fortalezas, debilidades, deseos y metas personales. 28 de agosto se realizo taller denominado El bingo de la autoestima con el objetivo de Fortalecer en las NNA una percepción positiva, saludable y respetuosa de sí mismos, reconociendo sus cualidades, capacidades y aspectos positivos. Se desarrolló una charla educativa apoyada en ejemplos de situaciones reales, promoviendo la participación mediante una lluvia de ideas. Finalmente, se realizó una dinámica representativa relacionada con la temática para reforzar los aprendizajes adquiridos. Se realizan estudios de casos y reuniones con el equipo interdisciplinario, dentro de los cuales se permite una atención más personalizada y efectiva a los NNA y familias que lo necesitan. A través de la colaboración y el diálogo con el talento humano, se pueden identificar y abordar las necesidades y desafíos específicos de cada caso, lo que puede tener un impacto positivo en la calidad de vida y el bienestar de los NNA.

	18 de agosto Se realizó estudio de caso y capacitación con el equipo interdisciplinario, formadores y manipuladora de alimentos. Se realizó capacitación con todo el personal institucional sobre los aspectos claves que se requieren saber para brindar los primeros auxilios psicológicos y además se realizó capacitación sobre situaciones de crisis, riña y desordenes disciplinarios Desde el **área de gestión de casos** se mantiene constante comunicación con las autoridades administrativas para búsqueda de red de apoyo familiar, visitas domiciliarias, contactos telefónicos entre el sistema familiar y el niño, niña y adolescente. Se trabaja conjuntamente con el equipo interdisciplinario y coordinación frente a la evolución de los casos para brindar informes a las autoridades competentes, realizando análisis de casos en los cuales evaluamos los motivos de ingresos y la garantía de los derechos. Se monitorea constantemente las acciones dirigidas a la atención de los niños, teniendo en cuenta manual de convivencia y mecanismos de participación. De igual forma se realizan intervenciones individuales en la cual se realiza valoración personalizada de la situación del NNA, se identifican factores de riesgo, se brinda acompañamiento y orientación y se hace seguimiento continuo de la evolución del casos. En cuanto a la realización de las intervenciones grupales se diseña y desarrolla actividades formativas y preventivas, se promueven espacios de reflexión, se fortalecen habilidades sociales y emocionales y se fomenta la participación, el respeto y la resolución pacífica de conflictos. Se realiza acompañamiento en asistencia médica en la cual se garantiza el acceso al servicio de salud, se hace acompañamiento físico al NNA, se informe al personal médico si hay antecedentes relevantes del caso y se verifica la adecuada atención recibida.

	De la misma forma se realiza acompañamiento con contacto telefónicos en el cual su objetivo es fortalecer los lazos familiares cuando sea viable, promover procesos de reintegración responsables y garantizar que toda comunicación se realice en un entorno protector y supervisado. En los encuentros para estudios de casos se analizan de manera integral la situación de cada NNA, identificando riesgos, necesidades y factores protectores, con el fin de garantizar de manera efectiva sus derechos fundamentales, prevenir situaciones de vulneración y planificar intervenciones personalizadas que promuevan su bienestar físico, emocional, social y educativo. Este proceso permite tomar decisiones informadas y oportunas asegurando la atención del NNA. Por último se realizan comunicaciones con las autoridades administrativas las cuales se hacen por medio de correos electrónicos enviados a las autoridades administrativas en las cuales se documenta de manera oficial la comunicación sostenida entre el hogar de paso y los entes competentes; esto con el fin de dar seguimiento a los casos atendidos, coordinar las acciones, informes sobre los avances del caso, gestionar requerimientos y garantizar la correcta implementación de los procesos establecidos. ***ANEXO 5:*** *Evidencias de acompañamiento a niños, niñas y adolescentes a la atención médica, gestión de ingreso, restablecimiento de derechos, fortalecimiento de procesos*

COMPROMISOS ESPECIFICAS DE LA ESAL	
Atender 12 cupos semanales en la modalidad hogar de paso	En cumplimiento de esta obligación, el Hogar de Paso Luz y Vida prestó los servicios de atención en la modalidad de Ubicación Inicial, dirigida a la atención provisional de niños, niñas y adolescentes dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), mientras la autoridad administrativa competente define la medida de restablecimiento más idónea, en atención al interés superior del niño. La permanencia de los niños, niñas y adolescentes en esta modalidad corresponde a un término máximo de ocho (8) días, periodo durante el cual se garantiza la acogida, el

	cuidado y la atención integral, incluyendo las valoraciones psicológicas, pedagógicas y nutricionales, conforme a los lineamientos técnicos establecidos. El Hogar de Paso se encuentra habilitado para la atención de hasta doce (12) cupos semanales. En este sentido, durante el período comprendido del 30 de julio al 29 de agosto del 2026, se logró la atención de los siguientes cupos discriminados de la siguiente manera: • Permanencia: uno (1) • Nuevos ingresos: siete (7) • Prorrogas: No hay • Total cupos: ocho (8) Cumpliendo con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Manual Operativo. ***ANEXO 6:*** *Listado de atención de niños, niñas y adolescentes en el periodo del 30 de julio al 29 de agosto del 2026.*
Abrir para cada niño, niña o adolescente un anexo denominado historia de atención cumpla con los criterios establecidos en los documentos vigentes del ICBF.	Durante el período informado, el Hogar de Paso Luz y Vida abrió un total de siete (7) Historias de Atención, correspondientes a los nuevos ingresos atendidos en el marco del convenio. Cada Historia de Atención se encuentra debidamente conformada y cumple con los criterios y requisitos establecidos por el ICBF, incluyendo, entre otros documentos: boleta de ingreso, verificación de derechos, formato de entrega de dotación, valoraciones psicológicas, de trabajo social, nutricionales y pedagógicas, certificados de vinculación al sistema de salud y educativo, boletas de egreso, y demás soportes requeridos. Las Historias de Atención se llevan de manera individual y en orden cronológico, de acuerdo con las atenciones y gestiones realizadas dentro del Proceso Administrativo de Verificación y Restablecimiento de Derechos, garantizando la trazabilidad de cada caso. Así mismo, se encuentran debidamente resguardadas y custodiadas en un archivador ubicado en la oficina de Coordinación, asegurando la confidencialidad y protección de la información de los niños, niñas y adolescentes.

	ANEXO 7: *Evidencia fotográficas de las carpetas de niños, niñas y adolescentes que ingresaron y evidencia del archivador donde se encuentran aseguradas.*
Cumplir con el componente de alimentación y nutrición, acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF.	El hogar de paso cuenta con una minuta patrón aprobada para el servicio que se presta de acuerdo con esta modalidad de atención, se adapta a las diversas realidades de cada niño, niña y adolescente, desde casos de violencia intrafamiliar hasta situaciones de calle, es por esto motivo que la alimentación juega un papel crucial en su recuperación. El componente nutricional obtiene información general sobre el estado nutricional realizando valoraciones y presentando un análisis detallado de cada uno de los niños, niñas y adolescentes. Se promueven hábitos alimenticios, nutricionales y saludables a través de procesos formativos y se garantiza el suministro de 3 comidas (Desayuno, almuerzo y cena) y 2 refrigerios (mañana y tarde) según la minuta patrón aproada por el Instituto colombiano de bienestar familiar. El contexto nutricional de la población atendida en este periodo del 30 de julio al 29 de agosto es el siguiente: El Hogar de Paso brindó atención a niños, niñas y adolescentes que ingresaron en el marco de diferentes situaciones de vulneración de derechos y condiciones de riesgo que requirieron medidas de protección y acompañamiento integral. Entre los principales motivos de ingreso se identificaron casos relacionados con presunta vulneración del derecho a la integridad fisica, presunto abuso sexual, maltrato y violencia intrafamiliar, situaciones derivadas de la captura del representante legal, presunta violencia en el contexto familiar, falsedad personal en adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (RPA) y situaciones de vida en calle. Estas circunstancias reflejan realidades familiares y sociales complejas que pueden afectar de manera significativa el bienestar, las rutinas cotidianas, las relaciones familiares y sociales, así como las condiciones de cuidado y protección necesarias para un adecuado desarrollo. El ingreso al Hogar de Paso representó para los niños, niñas y adolescentes un proceso de transición desde contextos

	caracterizados, en algunos casos, por inestabilidad familiar, experiencias de violencia, ausencia o debilitamiento de redes de apoyo, dificultades en el ejercicio de las funciones de cuidado y exposición a situaciones de riesgo. Por ello, el proceso de atención durante el mes estuvo orientado a brindar un entorno seguro y protector, garantizando la atención de sus necesidades básicas y promoviendo condiciones que favorecieran la estabilización, el reconocimiento de sus derechos y la continuidad de los procesos de restablecimiento de derechos. Desde el área de Nutrición y Dietética, el proceso de atención inició con la valoración integral de las condiciones nutricionales y alimentarias de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta sus características individuales, antecedentes conocidos, hábitos de alimentación, preferencias y rechazos alimentarios, frecuencia de consumo, hidratación y condiciones particulares que pudieran influir en su estado nutricional. La valoración antropométrica permitió identificar situaciones de normalidad y diferentes niveles de riesgo nutricional, constituyéndose en un punto de partida para establecer acciones de seguimiento y atención acordes con las necesidades identificadas. De manera complementaria, se brindó acceso a una alimentación suficiente, equilibrada, variada y adecuada, organizada en los tiempos de comida establecidos institucionalmente, procurando responder a las necesidades nutricionales propias de la etapa de crecimiento y desarrollo. Durante la permanencia en el Hogar de Paso se realizó acompañamiento a los procesos de alimentación, observando la aceptación de las preparaciones, posibles dificultades relacionadas con el consumo, preferencias alimentarias y comportamientos que pudieran interferir con una adecuada ingesta. Cuando fue necesario, se realizaron orientaciones individuales y se promovieron alternativas alimentarias de acuerdo con las condiciones y necesidades particulares de cada caso. El trabajo realizado se articula además con el equipo interdisciplinario, reconociendo que la nutrición es un eje esencial para la restitución de derechos y la construcción de proyectos de vida más saludables y dignos.

	En los anexos se describe las estrategias implementadas en cada uno de los beneficiarios de manera individual, además de las actividades educativas nutricionales realizadas con los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el hogar de paso. ***ANEXO 8:*** *Evidencias de las respectivas valoraciones nutricionales y del suministro de alimentos según minuta patrón.*
Entregar a los usuarios (as), los elementos de dotación básica, personal, de aseo e higiene, escolar y disponer del material lúdico deportivo, acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF.	En cumplimiento de esta obligación, el Hogar de Paso Luz y Vida garantizó la entrega oportuna y adecuada de la dotación básica personal, los elementos de aseo e higiene, los kits escolares y el acceso al material lúdico–deportivo, con el propósito de brindar condiciones de bienestar y comodidad a los niños, niñas y adolescentes durante su permanencia en el Hogar. La dotación personal, entregada una sola vez por ingreso y de manera individual, incluyó los siguientes elementos: **Dotación personal:** • Dos (2) blusas, camisetas o camisas • Dos (2) pantalones o sudaderas • Dos (2) pares de medias • Dos (2) pantys o calzoncillos • Dos (2) brasieres o formadores • Una (1) pijama • Un (1) par de tenis o zapatos • Una (1) toalla personal • Un (1) par de chanclas **Dotación de higiene y aseo personal:** • **Elementos de uso personal:** cepillo dental, peinilla o cepillo, toallas higiénicas, máquinas de afeitar y desodorante. • **Elementos de uso común:** crema para manos y cuerpo, bloqueador solar, shampoo, crema dental, papel higiénico, cepillo y betún para zapatos, pañitos húmedos, jabón líquido para cuerpo y manos.

	Kit pedagógico: • Una (1) carpeta plástica • Una (1) caja de colores x 12 • Una (1) caja de crayones • Una (1) caja de plastilina x 12 • Una (1) regla • Un (1) cuaderno • Un (1) block de hojas tamaño carta • Un (1) lápiz negro • Un (1) borrador • Un (1) sacapuntas Durante el período informado se realizó la entrega de siete (7) kits de dotación básica personal, siete (7) kits escolares y siete (7) kits de aseo, correspondientes a los niños, niñas y adolescentes atendidos. Adicionalmente, el Hogar de Paso dispuso de material lúdico y deportivo para el desarrollo de actividades recreativas, pedagógicas y creativas, conforme a lo definido en el plan de atenciones, fortaleciendo los espacios de integración, esparcimiento y desarrollo integral. ***ANEXO 9:*** *Evidencias y soportes de entrega de Kits de dotación personal, de higiene y aseo personal y kit pedagógicos.*
Informar y articular con la autoridad administrativa las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social y al Sistema de Educación Formal o según corresponda de acuerdo con características.	Una vez ingresan los menores de edad al hogar se hace la verificación en el Sistema General de Seguridad Social y al sistema de Educación Formal. En este periodo se pudo constatar que los beneficiarios cuentan con el derecho a la salud, esto se estableció en el proceso de verificación donde se pudo evidenciar la vinculación de los niños, niñas y adolescentes a las diferentes EPS. Desde el sistema de Educación formal la **Profesional del área,** brinda a los niños, niñas y adolescentes un programa educativo integral que busca fortalecer sus habilidades cognitivas, socioemocionales y ciudadanas, promoviendo su desarrollo personal participando de esta forma en diversas actividades reflexivas lúdicas y recreativas.

El programa de pedagogía integral que brinda el Hogar de Paso se estructura en cuatro pilares fundamentales: el Desarrollo del Proyecto de Vida, el fomento de Valores y Habilidades Sociales, la Expresión Artística y Manualidades, y el Refuerzo de la Continuidad Educativa. Estos ejes temáticos están específicamente orientados a responder a las necesidades emocionales, sociales y educativas particulares de los NNA que se encuentran en el Hogar de Paso, promoviendo el autoconocimiento, la resiliencia y la capacidad de autogestión mientras se garantiza el derecho a la educación.

De igual forma se centra en garantizar la calidad y el enfoque integral de la intervención, a través de una estrategia dual:

- Fortalecimiento continuo con el equipo de formadores: en el cual se establece un ciclo capacitación Trimestral dirigido a los formadores. El cual se enfoca en el Manejo Integral de los NNA, abordando pilares esenciales como la protección, los derechos fundamentales, el fortalecimiento de habilidades. las estrategias específicas para la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA). Con el fin de garantizar la implementación efectiva de estos conocimientos, se realiza un acompañamiento semanal a los formadores.

- Valoración individualizada de cada NNA: este proceso se centra en 2 ejes lo académico y lo vocacional; en el plano educativo, indago activamente si el NNA está o no vinculado al sistema (ultimo grado, motivos de deserción, documentos disponibles) para determinar la acción de reincorporación o acompañamiento necesaria. Paralelamente, busco conocer sus intereses, habilidades y lo que le "gustaría ser" de mayor, utilizando esta información como motor de orientación vocacional.

En el lapso de este periodo corresponde del 30 de julio al 29 de agosto del año 2026:

En el marco del seguimiento al proceso educativo de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) vinculados al sistema educativo, se realizó contacto con las instituciones

	educativas en las que se encuentran matriculados los NNA que actualmente cursan estudios, con el propósito de establecer articulación interinstitucional y solicitar información relacionada con su proceso académico, así como el envío de actividades pedagógicas que permitieran garantizar la continuidad de su formación durante su permanencia en la modalidad de hogar de paso. Las solicitudes fueron remitidas a través de los canales institucionales correspondientes, dejando constancia de la gestión realizada. Sin embargo, a la fecha de elaboración del presente reporte, no se ha obtenido respuesta por parte de las instituciones educativas, razón por la cual no ha sido posible acceder a las guías o actividades académicas requeridas ni conocer el estado actual de los procesos escolares de los NNA. Se continuará realizando seguimiento y gestionando nuevos acercamientos con las instituciones educativas, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar el derecho a la educación de los NNA, promoviendo la continuidad de sus procesos de aprendizaje y su permanencia en el sistema educativo. En cuanto a uno de los NNA, este egresó del Hogar de Paso pocos días después de su ingreso, razón por la cual no fue posible adelantar el proceso de articulación con la institución educativa ni realizar el envío de la correspondiente solicitud de actividades académicas. ***ANEXO 10:*** *Se anexa Adres de los niños, niñas y adolescentes e informe pedagógico por parte de la profesional del área.*
Realizar acciones para la vinculación de los usuarios(as) en actividades culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, curso de vida, condición participación y características de desarrollo.	Durante el período informado, no se realizaron actividades recreativas y deportivas por fuera de las instalaciones del Hogar de Paso Luz y Vida. No obstante, se desarrollaron de manera permanente actividades culturales, pedagógicas, lúdicas y deportivas al interior del Hogar, orientadas a promover el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes atendidos. Estas actividades estuvieron dirigidas a fomentar la creatividad, la imaginación y la expresión, así como a fortalecer la espontaneidad, la socialización y el aprendizaje significativo, teniendo en cuenta los intereses, el curso de

	vida y las características de desarrollo de cada niño, niña y adolescente. Las acciones se realizaron en un ambiente seguro, protector y satisfactorio, con el acompañamiento permanente de los formadores y del equipo interdisciplinario, garantizando espacios adecuados de participación, recreación y desarrollo integral, conforme a los lineamientos técnicos establecidos. ***ANEXO 11:*** *Evidencias fotográficas de las actividades lúdico-deportivas dentro del hogar.*
Realizar acciones para que la familia o red vincular sea participe en el proceso de atención de los usuarios(as), acorde con lo establecido en lineamientos técnicos del ICBF, informes del proceso de atención y adecuando el cronograma de visitas de acuerdo con los tiempos de las familias.	En cumplimiento de esta obligación, el Hogar de Paso Luz y Vida desarrolló acciones orientadas a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la valoración sociofamiliar como eje fundamental del proceso de atención. Se realizaron acompañamientos familiares mediante la estrategia de citaciones como técnica de mediación, lo que permitió el acercamiento y la vinculación de las familias de los beneficiarios. Estas acciones tuvieron como finalidad verificar información relevante, activar redes de apoyo y fortalecer entornos protectores, contribuyendo al proceso de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes vinculados al Hogar de Paso. Así mismo, con el aval de la autoridad administrativa competente, se adelantaron acciones de orientación, capacitación y fortalecimiento de las dinámicas familiares, de acuerdo con el motivo de ingreso de los beneficiarios, incluyendo la realización de visitas domiciliarias al medio familiar, en coherencia con los lineamientos técnicos del ICBF y los tiempos y condiciones de las familias. Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades: 03 de agosto Se realiza intervención familiar vía telefónica con la figura materna, con el propósito de fortalecer los lazos afectivos e identificar las redes de apoyo familiar disponibles, promoviendo el reconocimiento de recursos protectores que contribuyan al bienestar integral y al fortalecimiento del entorno familiar.

	04 de agosto: Se realiza intervención familiar en el marco del proceso de egreso de la adolescente Yarledis en las instalaciones de la Comisaría de Familia Localidad 2, con el propósito de establecer compromisos parentales orientados a fortalecer las prácticas de crianza, el cuidado y la protección integral de la adolescente. 18 de agosto Se realizó intervención familiar vía telefónica con el abuelo materno de Chris Angel, con el propósito de fortalecer los lazos afectivos e identificar las redes de apoyo familiar disponibles, promoviendo el reconocimiento de recursos protectores que contribuyan al bienestar integral y al fortalecimiento del entorno familiar. 20 de agosto Se realiza intervención familiar en las instalaciones de la comisaria de familia en el marco del proceso de restablecimiento de derechos, abordando los componentes de protección y cuidado, con el propósito de fortalecer las capacidades parentales, promover entornos protectores y orientar a la familia (abuelo materno) frente a sus responsabilidades para garantizar el bienestar integral y la garantía de los derechos del niño Cris Ángel. 25 de agosto Se realizó intervención familiar de vía telefónica con familiar de la adolescente Natalia en las instalaciones del hogar de paso con el fin de conocer los factores de riesgo y fortalecer el acompañamiento familiar, promoviendo dinámicas protectoras y estrategias que contribuyan al bienestar integral de la adolescente. ***ANEXO 12:*** *Evidencias de citaciones a familiares de los beneficiarios para capacitaciones y acompañamientos durante el proceso.*
Cumplir y mantener adecuadas condiciones locativas y de infraestructura, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos	El Hogar de Paso cuenta con instalaciones locativas e infraestructura en condiciones adecuadas, garantizando espacios seguros, funcionales y acordes para la atención de los niños, niñas y adolescentes en situación de

vigentes. Se debe realizar verificación al inicio del convenio tanto de las condiciones locativas como de la dotación institucional.	vulnerabilidad, conforme a los lineamientos técnicos establecidos para la modalidad. Las instalaciones disponen de todos los espacios habilitados y requeridos para el correcto desarrollo del servicio, incluyendo áreas de alojamiento, alimentación, atención psicosocial, recreación y administración. Como soporte de lo anterior, se anexa enlace con registro fotográfico que evidencia el estado actual de las instalaciones del Hogar de Paso correspondiente al presente período. ***ANEXO 13:*** *En los anexos se encontrara el enlace que direccionara a las evidencias fotográficas pertinente a esta obligación administrativa*
Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario(a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF	Durante este periodo se obtuvieron 7 ingresos nuevos. El primer requisito para el ingreso y egreso de los menores de edad atendidos en el hogar son las boletas expedidas por la autoridad administrativa. En este sentido para el presente periodo se cuenta con todas las boletas de ingreso y de egreso de los niños, las niñas y adolescentes atendidos. Frente a lo relacionado con el Sistema de Información Misional del ICBF, es importante destacar que nosotros como operador ni la secretaria de Participación y Desarrollo Social como ente territorial no contamos con acceso a la misma. ***ANEXO 14:*** *Boletas de ingresos y Egresos de los NNA*
Dar cumplimiento y acreditar el pago de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en lo relacionado con los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes a Caja de compensación familiar, SENA e ICBF, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	Con el fin de certificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales, la Fundación evidencia el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, los aportes parafiscales y el pago de honorarios del personal vinculado para la ejecución del convenio. Dicho cumplimiento se encuentra debidamente soportado en el informe financiero mensual, así como mediante certificación expedida por la Representante Legal, en la cual se deja constancia de que la Fundación se encuentra a paz y salvo por estos conceptos durante el período comprendido del 30 de julio al 29 de agosto del 2026.

	ANEXO 15: *Certificado expedido por la Representante Legal, donde consta que la misma se encuentra a paz y salvo con el talento humano en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral.*
Cumplir con la contrapartida ofrecida en los términos y condiciones propuestos.	La Fundación Hijos de Bolívar dio cumplimiento a la contrapartida ofrecida correspondiente al diez por ciento (10 %) mensual, en los términos y condiciones establecidos en el convenio, garantizando el aporte comprometido para la adecuada ejecución de las actividades y el cumplimiento de los objetivos contractuales.

RELACION DE ANEXOS

ANEXO 1: Cronograma de actividades realizadas por los componentes psicosocial, trabajo social y gestión de casos

ANEXO 2: Acta de visita del equipo de supervisión de la secretaría de Participación.

ANEXO 3: Acta taller de capacitación a los niños, niñas y adolescentes.

ANEXO 4: Enlace que direcciona a la implementación y seguimiento de las herramientas de participación

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14wCBHFOdbl-8bhwNqIll57ubZw0H32Ps

ANEXO 5: Evidencias de acompañamiento a niños, niñas y adolescentes a la atención médica y gestión de ingreso, restablecimiento de derechos y fortalecimiento de procesos.

ANEXO 6: Listado de atención de niños, niñas y adolescentes.

ANEXO 7: Evidencias fotográficas de las carpetas de niños, niñas y adolescentes que ingresaron y evidencia del archivador donde se encuentran aseguradas.

ANEXO 8: Evidencias de valoraciones nutricionales y del suministro de alimentos según minuta patrón.

ANEXO 9: Evidencias y soportes de entrega de Kits de dotación personal, de higiene y aseo personal y kit pedagógicos y fotografías del material lúdico deportivo.

ANEXO 10: Adres de los niños, niñas y adolescentes e Informe pedagógico.

FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR
INFORME TECNICO
No. CONVENIO PC-SPDS-003-2026
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2026

ANEXO 11: Evidencias fotográficas de las actividades lúdico-deportivas dentro del hogar de paso.

ANEXO 12: Evidencias de citaciones a familiares de los beneficiarios, para capacitaciones y acompañamientos durante el proceso.

ANEXO 13: Enlace que direccionara a las evidencias fotográficas de las instalaciones del Hogar de Paso Luz y Vida.
https://drive.google.com/drive/folders/1Kgrfsas3B7qLLzu49gFr6ZYe4Z2jVJAn?usp=sharing

ANEXO 14: Boletas de ingresos y Egresos de los niños, niñas y adolescentes.

ANEXO 15: Certificado expedido por la Representante Legal, donde consta que la misma se encuentra a paz y salvo con el talento humano en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral.

ANEXO 16: Informe Financiero del 30 de julio al 29 de agosto del 2026.

Derlys Romero Hernandez
DERLYS MARGOT ROMERO HERNANDEZ
Representante Legal
Fundación Hijos de Bolívar

FUNDACIÓN HIJOS DE BOLÍVAR

ANEXOS

ANEXO 1

CRONOGRAMAS DE LOS COMPONENTES
PSICOSOCIAL, TRABAJO SOCIAL Y PEDAGOGICO

Cronograma de trabajo Área de trabajo social

Todas las semanas de lunes a viernes se realizan las siguientes acciones por parte del área de trabajo social:

Lunes a viernes
•Bienvenida y proceso de acogida a beneficiarios nuevos. •Valoración inicial a beneficiarios •Acompañamiento en atención médico-general en caso de enfermedad o urgencias. •Acompañamiento a niños, niñas y adolescentes remitidos para atención medicina legal. •Acompañamiento a egresos de beneficiarios. •Contacto familiar con previa autorización de la autoridad administrativa competente. •Socialización código y manual de convivencia. •Apoyo emocional en la permanencia de los beneficiarios del hogar que garantice su estabilidad. •Socialización código y manual de convivencia. •Participación en reintegro familiar junto con comisaria

Además, se realizan otras intervenciones puntuales los siguientes días específicos:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Talleres formativos de fortalecimiento personal y familiar.	Gestión documental.	Estudio de casos equipo interdisciplinario.	Acompañamiento familiar (Citaciones, visitas domiciliarias)	Mecanismo de participación (Apertura buzón de sugerencias)

Cabe resaltar que las acciones antes mencionadas pueden ser modificadas y verse afectadas por las situaciones emergentes que se puedan presentar del día a día.

A continuación, se describen cada uno de los componentes desarrollados por el área de trabajo social durante los procesos administrativos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes vinculados al hogar de paso Luz y vida.

Temática	Objetivos	Metodología	Logros	Responsables
Valoraciones individuales	-Identificar redes de apoyo familiar garantes en el proceso de restablecimiento de derechos -Analizar factores de vulnerabilidad y generatividad -Verificar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. -Reconocer la dinámica, composición familiar y contexto social - Socializar código y manual de convivencia.	Entrevistas semi-estructurada Observación participante	-Generar empatía y cercanía para abordar los procesos. -Conocer el componente familiar para articular redes de apoyo garante.	Trabajo social
Talleres formativos de fortalecimiento personal y familiar.	- Fomentar habilidades y competencias que contribuyan al crecimiento individual y al bienestar emocional de los beneficiarios. - Ofrecer un ambiente seguro para que los participantes reflexionen sobre sus experiencias y desafíos personales y familiares. -Enseñar técnicas y hábitos que contribuyan al bienestar físico y emocional de cada uno de los niños, niñas y adolescentes vinculados al hogar de paso.	Ludico-pedagogica Acción participativa Aprendizaje cooperativo	-Los niños, niñas y adolescentes adquieren competencias específicas (como técnicas de comunicación, resolución de conflictos, liderazgo, etc.) que pueden aplicar en su vida diaria. - Se fomenta el pensamiento crítico y la reflexión sobre las propias experiencias y contextos de los beneficiarios. -Se generan conexiones desde la oportunidad de crear redes de apoyo entre los beneficiarios, lo que sería útil para	Trabajo social

			compartir experiencias. - Promoción de actitudes más saludables hacia la vida, la educación y las relaciones interpersonales.	
Acompañamiento familiar	-Conocer las dinámicas familias, aspectos socioeconómicos y condiciones habitacionales de los NNA - Proporcionar a los padres herramientas y estrategias para criar a sus hijos de manera positiva y efectiva. - Brindar herramientas y estrategias para manejar y resolver conflictos familiares de manera constructiva. -Enseñar técnicas de comunicación efectiva para facilitar la expresión de sentimientos y necesidades. -Acompañar los procesos y asesorar de manera oportuna según lo pertinente al caso presentado.	Entrevistas semi-estructurada Observación participante Ludico-pedagogica Visitas domiciliarias Citaciones familiares	-Fortalecimiento familiar, permitiendo que las redes de apoyo se involucren y sean responsables del desarrollo físico, emocional, intelectual y social de los niños, niñas y adolescentes, para garantizarles un proceso racional que permita la estabilidad del grupo familiar y social. -Fortalecimiento de vínculos afectivos, comunicación y pautas de crianza positiva.	Trabajo social
Mecanismos de participación	-Conocer las diferentes voces y perspectivas de los niños, niñas y adolescentes en los procesos desarrollados -Facilitar mecanismos para que los beneficiarios evalúen y den retroalimentación sobre los servicios ofrecidos	Buzón de sugerencia Encuesta de satisfacción	-Los niños, niñas y adolescente se sientan incluidos y puedan brindar desde sus voces, sentimientos, experiencias aspectos para mejorar los procesos.	Trabajo social

	contribuyendo a su mejora continua.			
Estudio de casos	-Analizar aspectos del desarrollo físico, emocional, cognitivo, familiar y social de los niños, niñas y adolescentes - Evaluar las necesidades educativas, psicológicas o sociales que pueda presentar el niño, niña o adolescente desde sus contextos inmediatos - Compartir información relevante sobre factores de vulnerabilidad o generatividad que permitan evaluar los procesos. - Proponer estrategias que puedan mejorar el bienestar y el desarrollo de los beneficiarias durante el proceso de restablecimiento de derechos	Dialogo deliberativo Observación participante	- Establecer una visión detallada de manera integral sobre los procesos de los beneficiarios. - Ofrecer recomendaciones específicas y basadas en evidencia para intervenciones que apoyan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes vinculados al hogar de paso. -Identificación de aspectos de mejora para el abordaje con la población beneficiaria	Equipo interdisciplinario

Capacitaciones desarrolladas/Grupos de encuentro

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

TEMATICAS	OBJETIVO
Manejo de emociones	Brindar a los niños, niñas y adolescentes herramientas prácticas para identificar, expresar y regular adecuadamente sus emociones, fortaleciendo su inteligencia emocional y promoviendo relaciones más saludables consigo mismos y con los demás.
Proyecto de vida	Guiar a los niños, niñas y adolescente en la construcción consciente de su proyecto de vida, reconociendo sus valores, intereses, habilidades y metas, para fomentar una toma de decisiones autónoma y alineada con su propósito personal.
Fortalecimiento de relaciones interpersonales	Fomentar el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas que permitan establecer, mantener y fortalecer relaciones interpersonales positivas, basadas en el respeto, la empatía y la cooperación
Pautas de comportamiento	Promover la comprensión y aplicación de pautas de comportamiento que favorezcan la convivencia, el respeto mutuo y la autorregulación en diferentes entornos sociales.
Habilidades socio-emocionales	Desarrollar en los niños, niñas y adolescentes habilidades socioemocionales que les permitan reconocer y gestionar sus emociones, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y afrontar de manera constructiva los desafíos cotidianos.
Prevención a la violencias	Brindar a los niños, niñas y adolescentes herramientas para reconocer, prevenir y comunicar situaciones de violencia, promoviendo el respeto por los derechos, el autocuidado y la construcción de relaciones seguras y protectoras.

FAMILIAS

TEMATICAS	OBJETIVO
Pautas de crianza positiva	Fortalecer en los padres de familia o cuidadores conocimientos y herramientas prácticas basadas en la crianza positiva, que promuevan un desarrollo saludable en sus hijos, a través del afecto, la comunicación, la disciplina respetuosa y el acompañamiento consciente.
Prevención de riesgos asociados al contexto	Brindar a los padres de familia o cuidadores herramientas para identificar, prevenir y enfrentar riesgos del entorno que puedan afectar el bienestar de sus hijos, promoviendo entornos protectores, una comunicación efectiva y una participación activa en la formación de sus hijos.
Derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes	Sensibilizar sobre los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo prácticas de crianza respetuosas, participativas y orientadas al desarrollo integral y la convivencia armónica en el hogar y la sociedad
Prevención a las violencias	Capacitar a los padres de familia en el reconocimiento, prevención y abordaje de las diversas formas de violencia que pueden afectar a sus hijos, promoviendo la construcción de un entorno familiar seguro, respetuoso y protector.
Protección infantil	Ofrecer a los padres de familia las herramientas y conocimientos necesarios para prevenir, detectar y actuar ante situaciones de riesgo, promoviendo entornos seguros y protectores para el desarrollo integral de sus hijos.

Las temáticas abordadas en los grupos de encuentro se realizan según las necesidades de la población beneficiaria que se encuentre en el momento. Algunas temáticas pueden reincidir teniendo en cuenta los nuevos ingresos. Así mismo, los grupos de encuentro familiares, por lo general se realizan de manera individual con cada familia, debido a las exigencias de la modalidad.

CRONOGRAMA DEL AREA DE PSICOLOGIA

TEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METODOLOGIA
Primera semana del mes			
Los niños, las niñas y sus derechos al buen trato.	Que los niños, niñas y adolescentes tengan derecho a crecer en una familia amorosa y una buena calidad de vida.	Minimizar el riesgo a ser maltratados y tener un buen trato.	La rueda de mis derechos y deberes.
	Segunda semana del mes		
Guía de prevenciones para la prevención y manejo de situaciones de riego de los niños, niñas y adolescentes.	Brindar protección de todo tipo de acciones u omisión que pueda poner en riego o vulnerar su dignidad e integridad física y personal.	Minimizar el riego que pueda poner o puso en riego la integridad física, psicológica, emocional o sexual de los niños, niñas y adolescentes.	Definir lo conceptos y los riegos que se puedan presentar al interior del programa.
	Tercera Semana del mes		
Proceso de restablecimiento de derechos.	Dar a conocer el paso a paso de la fase inicial de un proceso de restablecimiento de derecho.	Psico orientar a los niños, niñas y adolescente frente a un proceso de restablecimiento de derecho.	Que logren conocer la ruta de acción, teniendo n cuenta su motivo de ingreso, mediante un cuadro metodológico.
	Cuarta semana del mes		
Código de ayudas pedagógicas, para el manejo adecuado de las normas y las reglas al interior del proceso del hogar de paso.	Lograr la interiorización de las normas de convivencia que se aplican al interior del proceso de la casa hogar Luz y Vida.	Lograr el reconocimiento y cumplimento de las normas de convivencia al interior de la casa hogar Luz y Vida.	Dar a conocer mediante una creación propia de la expresión de la interpretación de las normas de convivencia.

GUIA DE EDUCACION NUTRICIONAL HOGAR DE PASO PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

NIT No 800197044-1

	MODULOS	DURACION	FRECUENCIA	TEMAS	OBJETIVO	METODOLOGIA	RESPONZABLE
EJES DE LAS SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	MODULO 1 Introducción a la Alimentación Saludable:	45 Min.	SESIONES/TALLERES	Importancia de una alimentación equilibrada y cómo afecta la salud.	Comprender la importancia de una alimentación equilibrada para mantener una buena salud y prevenir enfermedades.	Aprendizaje Personalizado.	**NUTRICIONISTA**
				Los grupos de alimentos y sus funciones.	Comprender la clasificación de los alimentos en grupos y su función principal en el organismo para una alimentación equilibrada.	Aprendizaje grupal.	**NUTRICIONISTA**
	MODULO 2 Origen de los Alimentos:	45 Min.	SESIONES/TALLERES	De dónde provienen los alimentos (cultivos, animales, etc.).	Conocer de dónde provienen los alimentos (cultivos, animales, etc.).	Examinar de forma crítica y dirigida un video.	**NUTRICIONISTA**
				La cadena alimentaria y la importancia de la producción sostenible.	Comprender la estructura y funcionamiento de la cadena alimentaria, desde la producción hasta el consumo, y su relación con la sostenibilidad ambiental, social y económica.	Aprendizaje grupal.	**NUTRICIONISTA**
	MODULO 3 Procesamiento de los Alimentos	45 Min.	SESIONES/TALLERES	La transformación de los alimentos desde su origen hasta llegar a nuestra mesa.	Comprender los procesos de transformación que atraviesan los alimentos desde su origen hasta llegar a nuestra mesa, y su impacto en la calidad, seguridad y valor nutricional de los mismos.	Aprendizaje basado en problemas	**NUTRICIONISTA**
				Identificar los procesos de conservación y elaboración.	Obtener una comprensión integral de los diversos métodos de procesamiento y conservación de alimentos empleados para extender la vida útil, mejorar la seguridad y mejorar la calidad y palatabilidad de los productos alimenticios.	Examinar de forma crítica y dirigida un video.	**NUTRICIONISTA**
	MODULO 4 Pirámide de la Alimentación	45 Min.	SESIONES/TALLERES	La pirámide de la Alimentación	Comprender la importancia de la Pirámide Alimenticia como representación visual de una dieta equilibrada y saludable, que permite a las personas elegir alimentos informados que promuevan el bienestar general.	Juego interactivo	**NUTRICIONISTA**
				Discutir cómo equilibrar las porciones y elegir opciones saludables.	Orientar a los adolescentes con el conocimiento y las habilidades para tomar decisiones alimentarias informadas, practicar una alimentación consciente y adoptar estrategias saludables de control de porciones para lograr una dieta equilibrada y nutritiva.	Aprendizaje basado en problemas	**NUTRICIONISTA**
	MODULO 5 Nutrientes Esenciales.	45 Min.	SESIONES/TALLERES	Los diferentes nutrientes (proteínas, carbohidratos, grasas, vitaminas, minerales) y su función en el cuerpo.	Capacitar a las personas para que comprendan el papel esencial de los diferentes nutrientes en el mantenimiento de una salud y un bienestar óptimos	Examinar de forma crítica y dirigida un video.	**NUTRICIONISTA**
				Conocer los alimentos ricos en cada nutriente.	Empoderar a los adolescentes con el conocimiento de los alimentos ricos en nutrientes de varios grupos de alimentos para que puedan tomar decisiones informadas sobre alimentos que respalden una salud y un bienestar óptimos.	Juego interactivo	**NUTRICIONISTA**

	MODULO 6 Hábitos Alimentarios Saludables:	45 Min.	SESIONES/TALLERES	La importancia de comer en horarios regulares y evitar el picoteo.	Brindar a los adolescetes con el conocimiento y las estrategias para adoptar horarios de comida regulares y evitar los refrigerios sin sentido, promoviendo un patrón de alimentación estructurado que respalde la salud general, el control del peso y el bienestar.	Aprendizaje basado en problemas	**NUTRICIONISTA**
				La hidratación y la importancia del agua.	Empoderar a los adolescente con el conocimiento y la comprensión del papel crucial de la hidratación y el consumo de agua en el mantenimiento de la salud general, el bienestar y las funciones corporales óptima	Lluvia de ideas	NUTRICIONISTA
	MODULO 7 Etiquetas Nutricionales	45 Min.	SESIONES/TALLERES	Enseñar a leer las etiquetas de los alimentos para tomar decisiones informadas.	Dotar a los adolescentes de conocimientos y habilidades para leer y comprender eficazmente las etiquetas de los alimentos, permitiéndoles elegir alimentos informados que se alineen con sus objetivos de salud y preferencias dietéticass	Aprendizaje colaborativo	NUTRICIONISTA
				Identificar los ingredientes y los valores nutricionales.	Empoderar a los adolescentes con el conocimiento y las habilidades para identificar eficazmente los ingredientes y comprender los valores nutricionales de los productos alimenticios, permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre alimentos que respalden sus objetivos de salud y preferencias dietéticas.	Juego interactivo	NUTRICIONISTA
	MODULO 8 Prevención de Trastornos Alimentarios:	45 Min.	SESIONES/TALLERES	Autoestima saludable y una imagen corporal positiva.	Empoderar a Los adolescentes para que cultiven una autoestima saludable y una imagen corporal positiva, fomentando un sentido de autoestima, aceptación y aprecio por sus cuerpos y cualidades únicas.	Aprendizaje basado en problemas	NUTRICIONISTA
				Desarrollar un sentido crítico hacia los medios de comunicación y los estándares de belleza.	Cultivar en los adolescentes un pensamiento crítico hacia los mensajes de los medios y los estándares de belleza	Examinar de forma crítica y dirigida un video.	NUTRICIONISTA
	MODULO 9 Actividad fisica	45 Min.	SESIONES/TALLERES	La importancia de la actividad fisica como habito salduable.	Psicoeducar la importancia del papel fundamental de la actividad física como piedra angular de un estilo de vida saludable, promoviendo su adopción como un hábito integral para mejorar el bienestar general, la condición física y la calidad de vida.	Aprendizaje colaborativo	NUTRICIONISTA

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL
Del 30 de julio 29 de agosto DEL 2026

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES
30 de julio al 29 de agosto de 2026

FECHA	TEMAS	OBJETIVO	METODOLOGIA	LOGRO	RECURSOS	RESPONSABLE
31 -08-2026	Actividad física	fomentar la creatividad, estimular la expresión emocional espontánea.	La metodología de la actividad física establece cómo se ejecutan los planes de entrenamiento para lograr objetivos específicos de salud o rendimiento. Esta sistematización combina la selección de ejercicios (aeróbicos, de fuerza y equilibrio) con enfoques pedagógicos o clínicos, garantizando una práctica segura y adaptada a cada individuo.	desarrollo motor, la prevención de enfermedades y el bienestar mental.	Balón televisión	Adolfo villa Cruz Paternina JULIA CERDA CABARCAS Orleima Machado
03-08-2026	Hábitos de Higiene y aseo	promover el bienestar físico, mental y emocional mediante la limpieza y cuidado del cuerpo, previniendo la propagación de	La metodología para establecer hábitos de higiene se centra en la enseñanza progresiva, lúdica y consistente de rutinas de limpieza personal y ambiental para prevenir enfermedades y fomentar la autonomía. Esta metodología combina	Lavarse las manos con agua y jabón antes de comer, después de ir al baño, toser o llegar de la calle	Carteleras	06-08-2026

		enfermedades infecciosas y gérmenes.	la educación teórica con la práctica diaria, siendo fundamental el ejemplo de los adultos			
04-08-2026	Normas de cortesías	fomentar una convivencia armónica, demostrar respeto mutuo y facilitar la comunicación amable entre las personas.	Las metodologías sobre normas de cortesía son estrategias educativas y prácticas sociales centradas en el ejemplo, la observación y la repetición positiva. Estas guías fomentan la convivencia pacífica mediante el uso de expresiones clave como por favor, gracias y permiso.	Practicar los buenos modales, saludar con amabilidad y usar palabras mágicas, como "por favor", "gracias" y "permiso	Cartulinas Marcadores Hojas de block colores	Adolfo villa Cruz Paternina JULIA CERDA CABARCAS Orleima Machado
05 -08-2026	Convivencia sana	Busca construir un entorno seguro libre de violencia, donde se gestionen los conflictos mediante el diálogo, la empatía y la tolerancia.	Una metodología de convivencia es un conjunto de estrategias y prácticas pedagógicas diseñadas para fomentar el respeto, la resolución pacífica de conflictos y la cohesión grupal. En entornos escolares, esto se articula en 5 fases: sensibilización, organización de	promociona la cohesión social, la tolerancia, el trabajo en equipo y un fuerte sentido de pertenencia.	Lápiz Cartulina marcadores Televisión	Adolfo villa Cruz Paternina Orleima Machado JULIA CERDA CABARCAS

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

Del 30 de julio 29 de agosto DEL 2026

			comisiones, diseño participativo del manual, socialización e implementación, y evaluación continua.			
06-08-2026	Hábitos de Higiene y aseo	promover el bienestar físico, mental y emocional mediante la limpieza y cuidado del cuerpo, previniendo la propagación de enfermedades infecciosas y gérmenes.	La metodología para establecer hábitos de higiene se centra en la enseñanza progresiva, lúdica y consistente de rutinas de limpieza personal y ambiental para prevenir enfermedades y fomentar la autonomía. Esta metodología combina la educación teórica con la práctica diaria, siendo fundamental el ejemplo de los adultos	Lavarse las manos con agua y jabón antes de comer, después de ir al baño, toser o llegar de la calle	Carteleras Marcadores Hojas de block	Adolfo villa Cruz Paternina Orleima Machado JULIA CERDA CABARCAS
07-08-2026	Conmemoración Batalla de Boyacá	garantizar el éxito de la Campaña Libertadora y asegurar la independencia de la Nueva Granada mediante la derrota y rendición del ejército realista.	La metodología o estrategia militar de la Batalla de Boyacá se basó en la sorpresa, la división de las fuerzas en columnas coordinadas y el corte de comunicación del enemigo. Este enfrentamiento ocurrió el 7 de agosto de 1819, dándole la libertad a la Nueva Granada.	Lograr la independencia definitiva de la Nueva Granada (hoy Colombia), sellando la Campaña Libertadora el 7 de agosto de 1819 en menos de dos horas de combate.	Lápiz Cartulina marcadores Charlas videos	Adolfo villa Cruz Paternina Orleima Machado JULIA CERDA CABARCAS

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

Del 30 de julio 29 de agosto DEL 2026

10-08-2026	Derechos y deberes de los nna	garantizar su desarrollo integral, protegerlos contra todo tipo de violencia y asegurarles igualdad de oportunidades.	La metodología de investigación sobre los derechos de los niños se compone de tres elementos principales: el enfoque basado en derechos, los métodos participativos y los resguardos éticos especiales. Este diseño busca estudiar a la infancia no como un objeto de estudio, sino como un grupo de sujetos activos con capacidad de opinión.	reconocer sus garantías fundamentales, fomentar la convivencia y practicar la responsabilidad e Identificar el derecho a recibir clases gratuitas y atención médica cuando se enferman.	Carteleras Charlas Cuadernos Lapiz	Adolfo villa Cruz Paternina JULIA CERDA CABARCAS
11 -08-2026	Charla de educación sexual	dotar a las personas de conocimientos, habilidades y valores para tomar decisiones informadas sobre su cuerpo y su vida.	La Educación Sexual Integral (ESI) es un enfoque pedagógico gradual y basado en la evidencia que enseña los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad de manera adaptada a la edad. Su objetivo es fomentar la toma de decisiones responsables y	logra retrasar el inicio de la actividad sexual y reducir significativamente las tasas de embarazos no planificados e infecciones de transmisión sexual (ITS).	Lápiz Cartulina marcadores Videos	Adolfo villa Cruz Paternina Orleima Machado JULIA CERDA CABARCAS

			promover la salud sexual y reproductiva			
12-08-2026	Normas de convivencia	Garantizar una convivencia armónica, fomentar el respeto mutuo y prevenir conflictos para ayudar a resolver los problemas sin pelear.	Las metodologías sobre las normas de convivencia son la participación activa, la disciplina positiva y el aprendizaje socioemocional, las cuales buscan crear reglas mediante acuerdos democráticos en lugar de imposiciones. Estas estrategias transforman las pautas de conducta en hábitos reales y pacíficos.	Lograr metas de aprendizaje y comportamiento que buscan el respeto mutuo, el cumplimiento de acuerdos y la paz. Los tres aspectos clave son el respeto a los demás, el seguimiento de reglas y la solución pacífica de problemas.	Videos televisión Cuadernos tableros marcadores charlas	Adolfo villa Cruz Paternina Orleima Machado JULIA CERDA CABARCAS
13 -08-2026	Ética e importancia	guiar la conducta humana orientándola hacia el bien común, la justicia y la convivencia armónica y Sus metas centrales son analizar los	Una metodología sobre ética es el camino ordenado para estudiar, analizar y resolver problemas morales. Sus pasos clave son la observación de los hechos, el análisis de los valores y la toma de decisiones. Ayuda a saber qué está bien o mal en la vida real.	Alcanzar metas de aprendizaje que miden el desarrollo moral, como el reconocimiento de los valores humanos, la práctica del respeto y la autonomía personal.	Lápiz Cartulina marcadores Videos charlas	Adolfo villa Cruz Paternina Orleima Machado JULIA CERDA CABARCAS

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

Del 30 de julio 29 de agosto DEL 2026

		valores morales, fomentar la responsabilidad personal y lograr una vida justa.				
14-08-2026	Taller Manualidades	Buscar estimular la creatividad, potenciar la motricidad fina y la coordinación mano-ojo, favorecer la autoexpresión emocional,	La metodología de investigación sobre manualidades infantiles suele ser cualitativa y de enfoque socioeducativo, y medir cómo estas actividades mejoran el desarrollo psicomotriz, cognitivo y socioemocional de los niños.	potenciar el desarrollo integral infantil al activar funciones neurológicas, motoras y emocionales clave.	Palitos de paletas Goma Cintas	Adolfo villa Cruz Paternina Orleima Machado JULIA CERDA CABARCAS
17 -08-2026	Maltrato intrafamiliar	prevenir, sancionar y erradicar cualquier daño físico, psicológico o sexual dentro del hogar, protegiendo la vida y los derechos de	En el núcleo padre-madre e hijos, donde se cumplen las funciones básicas de reproducción, compromiso y crianza en función de una unidad de residencia, el hogar es proveedor de satisfacciones morales y de la seguridad	Crear las leyes de protección a estos avances permiten visibilizar el problema y proteger a las víctimas en la comunidad.	Carteleras Videos charlas cuadernos	Adolfo villa Cruz Paternina Orleima Machado JULIA CERDA CABARCAS

		cada persona.	emocional que no se pueden encontrar en el exterior. “Esta concepción desconoce que la organización no ha sido exclusivamente nuclear a lo largo de la historia y no lo es en la actualidad. Si observamos los datos de composición familiar para Colombia,			
18-08-2026	El valor de la lealtad	Enseñar a los niños que la lealtad significa ser sincero, cumplir promesas y no dar la espalda a los amigos o la familia.	Para lograr que el valor de la lealtad sea significativo, se recomienda estructurar la enseñanza en tres etapas: la comprensión del concepto, la práctica a través de la empatía, y el refuerzo con actividades creativas.	Medir su capacidad para mantener la confianza, defender a sus amigos, cumplir promesas y apoyar a sus seres queridos incluso en situaciones difíciles.	Cartulina Tijeras Papel Goma	Adolfo villa Cruz Paternina Orleima Machado JULIA CERDA CABARCAS
19 -08-2026	El valor de la convivencia	fomentar el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.	En lugar de imponer reglas, involucre a los niños en la creación de un "póster de acuerdos". Pregúnteles qué necesitan para	Reconoce y practicar valores esenciales como el respeto, la empatía y la	Cuadernos Lápiz Videos Televisión Carteleras	Adolfo villa Cruz Paternina

			sentirse seguros y respetados. Esto fomenta el sentido de comunidad y pertenencia.	solidaridad, logrando interactuar en armonía, resolver conflictos de manera pacífica y comprender la importancia de vivir en comunidad".		JULIA CERDA CABARCAS Orleima Machado
20-08-2026	Actividad con manualidades	Fomentar el desarrollo personal, estimular la creatividad y servir como una herramienta de esparcimiento o terapia.	La metodología de manualidades es un proceso ordenado que se divide en tres pasos principales: la planificación, la ejecución y el acabado. Sirve para crear objetos útiles o decorativos con las manos usando diferentes materiales.	crear, la motricidad fina y la concentración. Estos indicadores de éxito reflejan el progreso físico, mental y emocional al crear objetos con las manos.	Fomi Cartulina Goma Tijeras temperas	Adolfo villa Cruz Paternina Orleima Machado JULIA CERDA CABARCAS
21-08-2026	Actividad física y recreativa	lograr un crecimiento sano, prevenir enfermedades y crear buenos hábitos. Según los niños	La metodología se basa en el juego activo, la variedad y la diversión, estructurándose en fases de calentamiento, parte principal y vuelta a la calma. permiten a los	lograr de actividad física para niños se agrupan habilidades de locomoción, control de	Videos Televisión Balón Cuerdas	Adolfo villa Cruz Paternina Orleima Machado

		deben sumar al menos 60 minutos diarios de ejercicio moderado a intenso.	alumnos participar en clase y tomar conciencia de la importancia de llevar un estilo de vida saludable y practicar deporte de forma regular para su futuro.	objetos y desarrollo de hábitos saludables. Estos hitos permiten medir el progreso motriz y el bienestar integral durante la infancia.		JULIA CERDA CABARCAS
24-08-2026	Convivencia familiar	fortalecer los vínculos afectivos, fomentar el respeto mutuo y promover la comunicación asertiva para lograr un ambiente de armonía y bienestar en el hogar.	Una metodología sobre convivencia familiar es un plan de pasos para mejorar el trato en casa, basado en la comunicación, los límites claros y el respeto mutu**o**. Este proceso ayuda a resolver problemas y a vivir en paz. Buscando un momento, como la cena, para que cada uno cuente cómo le fue y qué siente.	Saber vivir en convivencia familiar y tener un avance o la meta alcanzada para mantener la paz, la unión y el respeto en el hogar. Sus metas principales son mejorar la comunicación, practicar el respeto y compartir momentos juntos.	Charlas Tablero Cuaderno Lápiz marcadores cartulina	Adolfo villa Cruz Paternina Orleima Machado JULIA CERDA CABARCAS

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

Del 30 de julio 29 de agosto DEL 2026

FECHA	TEMAS	OBJETIVO	METODOLOGIA	LOGRO	RECURSOS	RESPONSABLE
25-08-2026	Taller de pintura	Potenciar su motricidad fina y fomentar la creatividad mediante diversas técnicas, el reconocimiento de formas y el uso del color.	La metodología ideal para un taller de pintura infantil es activa, lúdica y participativa. Se centra en el proceso creativo más que en el resultado, fomentando la expresión libre, el desarrollo de la motricidad fina y la autoconfianza de los niños, evitando los juicios sobre sus obras.	Se fomenta la exploración de diversas herramientas plásticas (dactilopintura, pintura con goteo, uso de materiales reciclados) para diversificar su aprendizaje.	Lápiz Cartón paja Temperas Videos Televisión	Adolfo villa Cruz Paternina Orleima Machado JULIA CERDA CABARCAS
26-08-2026	Charla consecuencia de estar en calle	Desarrollar los recursos individuales y sociales que permiten incrementar las capacidades de elección de los niños en situación de calle.	Vivir en la calle en Colombia es una situación de alta vulnerabilidad extrema caracterizada por la lucha diaria contra el hambre, el consumo de drogas y la falta de apoyo familiar. En el país se han registrado más de 34.000 personas en esta condición según datos oficiales del DANE.	Resocializar de los habitantes de calle en Colombia incluyen la culminación de estudios académicos, la inserción laboral formal y la recuperación personal.	Cartulina Papel charlas videos	Adolfo villa Cruz Paternina Orleima Machado JULIA CERDA CABARCAS

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

Del 30 de julio 29 de agosto DEL 2026

FECHA	TEMAS	OBJETIVO	METODOLOGIA	LOGRO	RECURSOS	RESPONSABLE
27-08-26	Actividad Lúdicas	Facilitan la adquisición de conocimientos, fomentando la creatividad, la resolución de problemas y la interacción social en un ambiente divertido.	La metodología lúdica es un conjunto de procedimientos que utiliza el juego como estrategia pedagógica para facilitar el aprendizaje, el desarrollo cognitivo y las habilidades socioemocionales. Se basa en captar la atención, despertar la curiosidad y fomentar un entorno participativo donde equivocarse es parte natural del proceso.	Desarrollo de habilidades motoras, el fomento de capacidades cognitivas como la concentración y el pensamiento lógico, el fortalecimiento de competencias socioemocionales y el estímulo directo del rendimiento académico.	Juegos Balón Fichas de maderas Domino Cartas	Adolfo villa Cruz Paternina Orleima Machado JULIA CERDA CABARCAS
28-08-26	Formación personal	adquirir o mejorar conocimientos, habilidades y competencias.	La formación de personal es un proceso estructurado para adquirir y mejorar habilidades. Su metodología se basa en 4 fases clave: evaluación de necesidades (detectar	Reflejan el crecimiento individual, la adquisición de competencias clave y el desarrollo de valores.	Videos Carteleras Cuadernos Lápiz	Adolfo villa Villalba Cruz Paternina Orleima Machado JULIA CERDA CABARCAS

			brechas de conocimiento, diseño fijar objetivos, ejecución elegir el formato de aprendizaje y evaluación medir los resultados y el impacto			
31-08-2026	La resolución de conflictos	Alcanzar una solución justa y pacífica que satisfaga a todas las partes, mejorar la comunicación y restaurar la armonía.	La metodología de la investigación sobre la resolución de conflictos comprende el enfoque cualitativo, cuantitativo o mixto, e incluye fases como la identificación del problema, la selección de técnicas de análisis y la aplicación de métodos de paz.	Mejorar la convivencia, fomentar la empatía y lograr acuerdos de paz. Estos avances transforman los problemas en oportunidades de cambio positivo.	Tablero Cuadernos Lápiz Marcadores	Adolfo villa Cruz Paternina Orleima Machado JULIA CERDA CABARCAS

ANEXO 2

ACTA SUPERVISORA DEL CONVENIO
Y ASITENCIA TECNICA

ACTA			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaria De Participación Y Desarrollo Social Unidad De Infancia, Juventud Y Familia			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	Janeth María León Galvis		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Visita de supervisión		
FECHA:	19 de agosto de 2026	HORA	9:30 a.m. a 12:30 p.m.
LUGAR:	Hogar de paso Casa hogar Luz y Vida		
OBJETIVO: hacer seguimiento a la prestación del servicio y a la ejecución del Convenio No. 003 de 2026.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: NA			
ASISTENTES: Camilo Pastrana Patricia La Madrid Melisa Almarez Janeth Leon			
CONVOCADOS AUSENTES: Ninguno			
ORDEN DEL DÍA: 1. Saludo 2. Revisión de compromisos de la visita anterior 3. Observaciones y recomendaciones de supervisión. 4. Revisión de carpetas de atención de los niños, las niñas y adolescentes. 5. Recorrido e inspección de las instalaciones del Hogar de Paso 6. Diálogo con los niños y niñas presentes en el hogar. 7. Definición de compromisos y cierre de la visita			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Siendo las 9:30 a. m., se inició la visita de supervisión al Hogar de Paso Luz y Vida. Durante la jornada se sostuvo reunión con el coordinador del Hogar, la pedagoga y la trabajadora social, con quienes se abordaron diferentes aspectos relacionados con la prestación del servicio y el seguimiento a las obligaciones establecidas.			

Seguimiento al quinto informe técnico: durante la reunión, el coordinador informó que el equipo del Hogar se encontraba realizando los ajustes correspondientes al quinto informe técnico, de acuerdo con las observaciones formuladas por la anterior supervisora, señora Orley Palacio, como resultado de la revisión realizada al documento.

En este contexto, el equipo del Hogar consultó a la supervisión actual respecto de la obligación relacionada con el fortalecimiento familiar, particularmente frente a la forma de evidenciar las acciones desarrolladas con las familias o redes vinculares de los niños, niñas y adolescentes atendidos.

La obligación establece: "*Realizar acciones para que la familia o red vincular sea participe en el proceso de atención de los usuarios(as), acorde con lo establecido en lineamientos técnicos del ICBF, informes del proceso de atención y adecuando el cronograma de visitas de acuerdo con los tiempos de las familias*".

Frente a esta obligación, durante la visita se analizó que la vinculación de las familias o redes vinculares debe realizarse atendiendo las condiciones particulares de cada caso y las medidas de protección vigentes. El equipo del Hogar manifestó que, en determinados casos, la red familiar puede constituirse en un factor de riesgo para el niño, niña o adolescente, razón por la cual el contacto o acercamiento con dicha red se encuentra sujeto a la autorización de la autoridad administrativa competente y a la valoración de la pertinencia de dicho contacto.

En consecuencia, se reconoce que existen situaciones en las cuales la participación de la familia no puede desarrollarse de manera ordinaria o periódica, debido a las restricciones derivadas de las medidas de protección y a la necesidad de salvaguardar la integridad y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

No obstante, teniendo en cuenta que una de las observaciones formuladas en la revisión anterior estuvo relacionada con la limitada evidencia de las acciones adelantadas con las familias, desde la supervisión se orientó al equipo del Hogar para que, en los informes técnicos y demás soportes de seguimiento, se deje constancia expresa de las circunstancias que limitan la vinculación familiar en cada caso, indicando, cuando corresponda, que las acciones se encuentran condicionadas a la autorización de la autoridad administrativa, a la valoración de riesgo y a las medidas de protección establecidas.

Lo anterior permitirá diferenciar las situaciones en las que efectivamente se desarrollaron acciones de fortalecimiento familiar de aquellas en las que, por razones de protección, no resulta procedente realizar acercamientos con la red familiar.

Situación relacionada con la Comisaría de Familia: en relación con la situación presentada con la doctora Margarita Robles, Comisaria de Familia, el coordinador del Hogar manifestó que se comunicó con ella y presentó las respectivas excusas frente a la situación previamente presentada.

De acuerdo con lo informado, se acordó realizar una reunión entre las partes con el propósito de aclarar lo ocurrido y fortalecer la comunicación y articulación institucional. A la fecha de la visita se encontraba pendiente la definición de la fecha para la realización de dicha reunión.

Desde la supervisión se considera pertinente que este espacio de diálogo se concrete, teniendo en cuenta la importancia de mantener una adecuada articulación entre el Hogar de Paso y las autoridades administrativas responsables de los procesos de restablecimiento de derechos.

Articulación con autoridades administrativas y ruta de ingreso: durante la visita se retomó la necesidad de realizar una reunión con las autoridades administrativas competentes. Al respecto, se planteó que dicho espacio pueda

desarrollarse posteriormente a la asistencia técnica del ICBF, de manera que se cuente previamente con las orientaciones técnicas actualizadas.

En esta reunión se propone revisar y, de ser necesario, actualizar la ruta para el ingreso de los niños, niñas y adolescentes al Hogar de Paso, teniendo en cuenta que se han presentado situaciones en las cuales algunos ingresos se realizan sin que previamente se cuente con la valoración del equipo de la Comisaría de Familia o de la Defensoría de Familia, según corresponda.

Desde la supervisión se considera necesario fortalecer este proceso de articulación, de manera que el ingreso al Hogar responda a las competencias de las autoridades administrativas y a las condiciones y procedimientos establecidos para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Población atendida: al momento de la visita se verificó que el Hogar de Paso contaba con un niño atendido, quien correspondía al único ingreso nuevo registrado durante el mes de agosto a la fecha de la visita.

Durante la permanencia en el Hogar se realizó acercamiento con el niño, procurando conocer de manera directa su percepción frente a las condiciones de atención y convivencia.

El niño manifestó sentirse tranquilo y expresó que ha recibido un buen trato por parte de las personas que se encuentran en el Hogar. Igualmente, durante la conversación se evidenció familiaridad con los horarios establecidos para las actividades y alimentación.

Asistencia técnica del ICBF: respecto de la asistencia técnica por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, el equipo del Hogar informó que, a la fecha de la visita, aún no se había definido la fecha para su realización.

Desde la supervisión se manifestó la importancia de permanecer atentos a la programación de dicha asistencia técnica, con el fin de participar en el espacio y conocer de primera mano los ajustes, orientaciones o actualizaciones que se hayan realizado a los manuales y guías operativas que orientan la atención en el Hogar de Paso.

Se considera especialmente importante la participación de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, en su calidad de entidad contratante y responsable del seguimiento al servicio, con el propósito de conocer las orientaciones técnicas actualizadas y verificar su incorporación en la prestación del servicio.

Verificación de condiciones locativas y dotación: se realizó recorrido por las instalaciones del Hogar de Paso. Durante el recorrido se evidenció que el interior de la vivienda se encontraba pintado en su totalidad. Igualmente, se verificó que fueron realizados trabajos de resane en los tres pisos de la vivienda, particularmente en las paredes que presentaban afectaciones relacionadas con humedad.

De igual manera, se verificó la dotación destinada a garantizar la entrega de los elementos requeridos a los niños, niñas y adolescentes al momento de su ingreso al Hogar. Los kits se encontraban organizados en los espacios destinados para su almacenamiento, facilitando su disponibilidad para la atención de los usuarios.

Verificación de condiciones de atención: tal y como se menciona anteriormente, durante la visita se tuvo la oportunidad de conversar directamente con el niño atendido en el Hogar, quien manifestó sentirse tranquilo y expresó que ha recibido un buen trato por parte del personal.

Como parte de la interacción, se indagó sobre aspectos relacionados con la alimentación y las actividades desarrolladas. El niño manifestó conocer los horarios establecidos para las comidas, señalando incluso que, aunque no cuenta con reloj, identifica los momentos correspondientes a la alimentación.

Asimismo, se revisó su cuaderno de actividades, en el cual se evidenció una adecuada presentación, buena escritura y creatividad en las actividades realizadas.

Durante el desarrollo de la visita se observó directamente la entrega de la merienda y el almuerzo, los cuales fueron recibidos y consumidos por el niño de manera satisfactoria.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN

Como resultado de la visita, desde la supervisión se destacan los siguientes aspectos:

1. El Hogar de Paso se encontraba realizando los ajustes correspondientes al quinto informe técnico, atendiendo las observaciones formuladas durante la revisión anterior.
2. Frente a la obligación de fortalecimiento familiar, se identificó la necesidad de que los informes y soportes documenten de manera clara las limitaciones existentes para la vinculación de las familias o redes vinculares, especialmente cuando estas puedan representar un riesgo para el niño, niña o adolescente, además aclarar que esta vinculación si y solo si puede darse cuando haya una autorización de la autoridad administrativa.
3. Se considera pertinente concretar la reunión entre el Hogar de Paso y la Comisaría de Familia, con el fin de aclarar la situación presentada y fortalecer la articulación institucional.
4. Se encuentra pendiente la programación de la asistencia técnica por parte del ICBF, espacio que resulta relevante para conocer las actualizaciones efectuadas a los manuales y guías operativas que orientan la prestación del servicio.
5. Se considera necesario fortalecer la articulación con las autoridades administrativas para revisar y, de ser necesario, actualizar la ruta de ingreso al Hogar de Paso.
6. Durante el recorrido se evidenciaron mejoras en las condiciones locativas, particularmente en pintura y resane de paredes afectadas por humedad.
7. Se verificó la organización y disponibilidad de los kits destinados a los niños, niñas y adolescentes al momento de su ingreso.
8. En la interacción realizada con el niño atendido se evidenció una percepción favorable frente al trato recibido y condiciones de atención. Igualmente, se observó la entrega y consumo de la merienda y el almuerzo durante el desarrollo de la visita.

Siendo las 12:35 pm se da por terminada la visita de supervisión.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

1. Quinto informe técnico
2. Carpetas con Historias de atención de los niños, niñas y adolescentes

COMPROMISOS:

COMPROMISO	FECHAS	RESPONSABLES

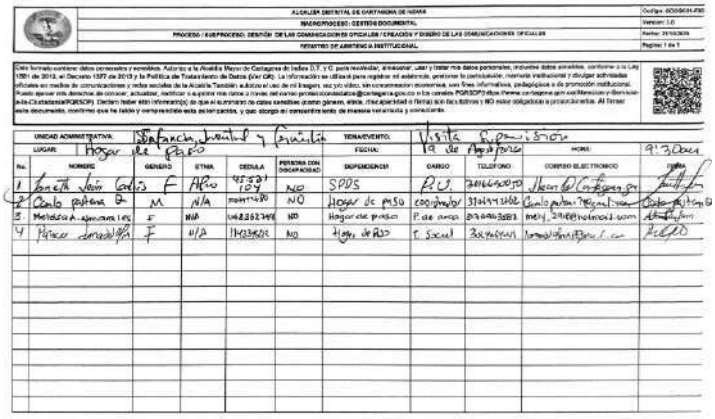
Incorporar en los informes técnicos las situaciones que limiten la vinculación de las familias o redes vinculares, indicando las razones y autorizaciones correspondientes, cuando aplique	Agosto 19 de 2026	Hogar de paso
Concretar la reunión con la Comisaría de Familia para aclarar la situación presentada y fortalecer la articulación institucional.	Por definir, a la espera de fecha por parte de la comisaria.	Hogar de paso
Notificar a la SPDS sobre la fecha para la realización de la asistencia técnica	Por definir, a la espera de fecha por parte de ICBF	Hogar de Paso
Participar en la asistencia técnica que programe el ICBF y realizar seguimiento a las orientaciones y actualizaciones que se impartan.	Por definir, a la espera de fecha por parte de ICBF	Equipo de supervisión - SPDS
Promover reunión con las autoridades administrativas para revisar y, de ser necesario, actualizar la ruta de ingreso al Hogar de Paso.	Por definir, una vez se dé la asistencia técnica de ICBF.	Supervisora
Mantener organizada y disponible la dotación requerida para la atención de los NNA que ingresen al Hogar y avanzar en lo concerniente a las mejoras para el confort y	Tiempo del contrato	Hogar de paso

bienestar de los niños, las niñas y adolescentes y del equipo de la casa hogar.		

ANEXOS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:

Listado de asistencia



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 29/02/2024
	REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL	Página: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluyendo datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, mantener trazabilidad institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin contraprestación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondedatos@cartagena.gov.co o los canales PQRSDF disponibles en www.cartagena.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/pqrsdf. Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de estos sensibles (como género, etnia, discapacidad o filiación) es facultativo y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, manifiesto que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaría Juventud y Equidad — TEMA/EVENTO: Visita Equipo Psicosocial
LUGAR: Hogar de Paso — FECHA: 19 de Abril 2024 — HORA: 9:30 am

No.	NOMBRES	GÉNERO	ETNIA	CÉDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA/EPS	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Janeth Julio Celis	F	Afro	92.539.187	NO	SPDS	P.S.	3146600070	Jcelis@cartagena.gov	
2	Carlos Patiño D.	M	N/A	[illegible]	NO	Hogar de paso	coordinador	3104947308	Carlos.patino.7@gmail.com	
3	Melisa A. Jaramillo Lora	F	N/A	1.042.862.748	NO	Hogar de paso	P. de apoyo	3134463883	melij_2198@hotmail.com	
4	Patricia Coronado	F	N/A	1.143.862.021	NO	Hogar de paso	T. Social	3014611111	[illegible]	

Reunion con el equipo





Revisión de la carpeta con historia de atención del niño



Closet con dotación de uso personal







Recorrido por las areas del Hogar

Habitaciones









Baños de habitaciones





Cocina



Puerta del patio asegurada



Zonas pintadas y closet de la habitacion de niñas arreglado





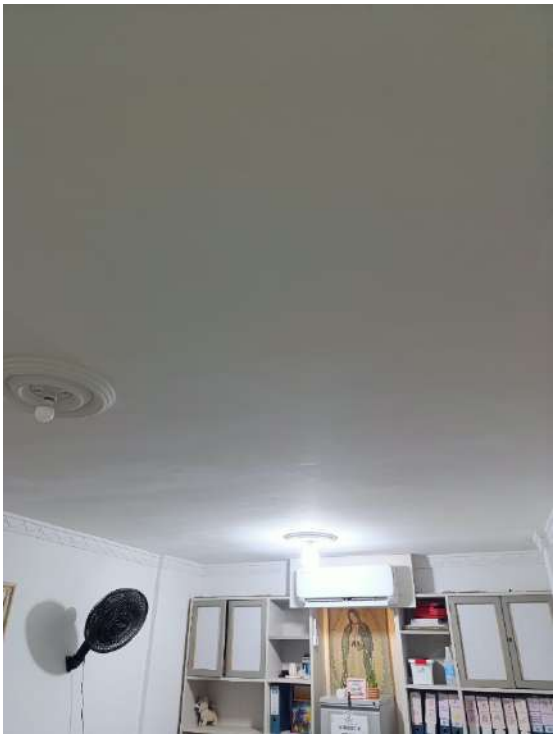














ACTA			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaria De Participación Y Desarrollo Social Unidad De Infancia, Juventud Y Familia			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	Janeth María León Galvis		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Visita de supervisión		
FECHA:	26 de agosto de 2026	HORA	9:30 a.m. a 11:30 a.m.
LUGAR:	Hogar de paso Casa hogar Luz y Vida		
OBJETIVO: hacer seguimiento a la prestación del servicio y a la ejecución del Convenio No. 003 de 2026.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: NA			
ASISTENTES: Camilo Pastrana Janeth Leon			
CONVOCADOS AUSENTES: Ninguno			

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Reunión con el equipo del hogar
3. Revisión de carpetas de atención de los niños, las niñas y adolescentes.
4. Recorrido e inspección de las instalaciones del Hogar de Paso
5. Diálogo con los niños y niñas presentes en el hogar.
6. Definición de compromisos y cierre de la visita

DESARROLLO DE LA VISITA

En el marco de la visita realizada el 26 de agosto de 2026 a las 9:00 a. m., se efectuó un recorrido y revisión general de las condiciones del Hogar de Paso, así como un espacio de diálogo con el equipo responsable de su operación, en este caso con el coordinador de la Casa Hogar, el señor Camilo Pastrana, los puntos sobre los que se desplegó la conversación y la visita se desarrollan a continuación:

Adecuaciones a la infraestructura: durante la visita se pudo evidenciar que se han realizado algunas adecuaciones y mejoras a la infraestructura del Hogar de Paso, lo cual representa un avance frente a las condiciones observadas anteriormente.

Entre las mejoras identificadas se encuentra el mantenimiento y pintura de la entrada del Hogar, así como la organización y adecuación del cableado que se encontraba expuesto y era muy evidente en el acceso principal. Esta intervención permite mejorar las condiciones de presentación, organización y seguridad del área de ingreso.

Se resaltó la importancia de continuar identificando y atendiendo aquellas situaciones de infraestructura que puedan incidir en las condiciones de seguridad, habitabilidad y adecuada prestación del servicio.

Población actualmente atendida: Durante la visita se verificó la presencia de dos niñas en el Hogar de Paso.

De igual manera, se informó y verificó que el niño que anteriormente se encontraba bajo atención en el Hogar de Paso egresó del servicio y fue trasladado a un Hogar Sustituto, de acuerdo con las actuaciones correspondientes.

Se consideró importante mantener el seguimiento a las situaciones particulares de cada niño, niña o adolescente atendido, garantizando la articulación con las entidades competentes y el cumplimiento de las orientaciones establecidas.

Asistencia técnica del ICBF: uno de los temas abordados durante la visita estuvo relacionado con la asistencia técnica que será desarrollada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, frente a los nuevos lineamientos y orientaciones técnicas aplicables a los Hogares de Paso.

Se informó que se continúa a la espera de la fecha y orientaciones correspondientes para la asistencia técnica específica que el ICBF realizará al Hogar de Paso.

No obstante, se indicó que para el día 27 de agosto de 2026 se encuentra programada una asistencia técnica virtual desde el nivel nacional, dirigida a los Hogares de Paso, espacio en el cual participarán el equipo del Hogar y la supervisión.

Se consideró de especial importancia la participación en esta jornada, teniendo en cuenta que, de acuerdo con la revisión preliminar de los nuevos lineamientos técnicos y de la nueva guía operativa, se habrían presentado modificaciones en relación con las figuras y perfiles del talento

humano requeridos para el funcionamiento de los Hogares de Paso, así como la incorporación de nuevas disposiciones.

En este sentido, la asistencia técnica constituirá un espacio fundamental para aclarar inquietudes, precisar responsabilidades y conocer de manera directa las orientaciones del nivel nacional, evitando interpretaciones diferentes frente a la aplicación de los nuevos lineamientos.

Revisión de carpetas y lista de chequeo: dentro de los compromisos establecidos se planteó realizar la búsqueda, a través de la intranet institucional, de la información relacionada con la lista de chequeo para la revisión de las carpetas de los niños, niñas y adolescentes atendidos.

Esta herramienta permitirá fortalecer el proceso de verificación documental y contribuir a que las carpetas cuenten con la información requerida de acuerdo con los lineamientos vigentes.

Alcance de la nueva guía operativa: Durante el diálogo con el equipo se identificó como uno de los principales aspectos por aclarar el alcance de la nueva guía operativa, particularmente en relación con la población que debe ser atendida por los Hogares de Paso.

De acuerdo con la revisión preliminar realizada, la nueva orientación establece un alcance amplio de atención, incluyendo, entre otros, a niños, niñas y adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

Esta situación genera diferentes inquietudes operativas y técnicas para el equipo, por lo que se consideró prioritario aprovechar la asistencia técnica del 27 de agosto para solicitar las aclaraciones correspondientes y conocer con precisión la forma en que deberán implementarse estas nuevas disposiciones.

Alternativas para la gestión de recursos: finalmente, durante el espacio de conversación con el equipo se vislumbró la posibilidad de desarrollar actividades e iniciativas orientadas a la consecución de recursos para el Hogar de Paso, como una alternativa complementaria para contribuir a atender algunas de las necesidades identificadas.

Se planteó la posibilidad de explorar actividades de carácter solidario o de recolección de fondos, revisando posteriormente su viabilidad, alcance y las condiciones institucionales que deban tenerse en cuenta para su realización.

Como resultado de la visita, se evidenciaron avances en las condiciones físicas del Hogar de Paso, especialmente en la intervención realizada en la entrada, donde se efectuó pintura y se organizó el cableado que anteriormente se encontraba expuesto.

En relación con la población atendida, se verificó la permanencia de dos niñas, mientras que el niño que anteriormente se encontraba en el Hogar de Paso egresó y fue ubicado en un Hogar Sustituto.

Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer el proceso de socialización y apropiación de los nuevos lineamientos técnicos y de la nueva guía operativa, considerando las modificaciones que, de manera preliminar, se han identificado respecto del talento humano, los procedimientos y el alcance de la población que debe ser atendida.

En consecuencia, se considera de especial relevancia la participación del equipo y de la supervisión en la asistencia técnica virtual programada para el 27 de agosto de 2026, como espacio para resolver inquietudes y establecer claridad frente a la implementación de las nuevas disposiciones.

Finalmente, se destacó la importancia de continuar explorando alternativas que permitan fortalecer las condiciones de funcionamiento del Hogar, incluyendo la posibilidad de desarrollar actividades de gestión y recolección de recursos, siempre dentro del marco institucional correspondiente.

Siendo las 11:30 a.m. se da por terminada la visita, dejando constancia de los aspectos observados, las inquietudes identificadas y los compromisos establecidos, resaltando la importancia de mantener un seguimiento permanente y una articulación efectiva entre el Hogar de Paso, la supervisión y las entidades competentes, especialmente durante el proceso de implementación de los nuevos lineamientos técnicos.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

1. Carpetas con Historias de atención de los niños, niñas y adolescentes

COMPROMISOS:

COMPROMISO	FECHAS	RESPONSABLES
Participar en la asistencia técnica virtual programada por el ICBF desde el nivel nacional para los Hogares de Paso.	Equipo del Hogar y supervisión	27 de agosto de 2026
Solicitar durante la asistencia técnica claridad sobre los	Equipo del Hogar y supervisión	27 de agosto de 2026

nuevos lineamientos técnicos, especialmente en relación con el talento humano y las nuevas figuras contempladas.		
Consultar en la intranet institucional la lista de chequeo para la revisión de las carpetas de los usuarios.	Equipo responsable	Pendiente
Continuar realizando seguimiento a las condiciones de infraestructura del Hogar de Paso y a las adecuaciones que aún se requieran.	Equipo responsable	Permanente
Explorar alternativas para la realización de actividades orientadas a la consecución de recursos para el Hogar de Paso, verificando previamente su viabilidad institucional.	Equipo responsable	Por definir

ASISTENTES

NOMBRE	Camilo Pastrana
DEPENDENCIA	Hogar de Paso
CARGO	Coordinador de Hogar
TELEFONO	310 6942762
CORREO	fundahibol@yahoo.es
FIRMA:	

NOMBRE	Janeth María León Galvis
DEPENDENCIA	Secretaria de Participación y Desarrollo Social
CARGO	Profesional Universitario Cod. 219 grado 33 – Supervisora
TELEFONO	3016690050
CORREO	jleon@cartagena.gov.co
FIRMA:	

ANEXOS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:

Reunion con el equipo



Revisión de la carpeta con historia de atención del niño



Recorrido por las areas del Hogar

Habitaciones









Baños de habitaciones





Cocina



Puerta del patio asegurada



Espacios comunes





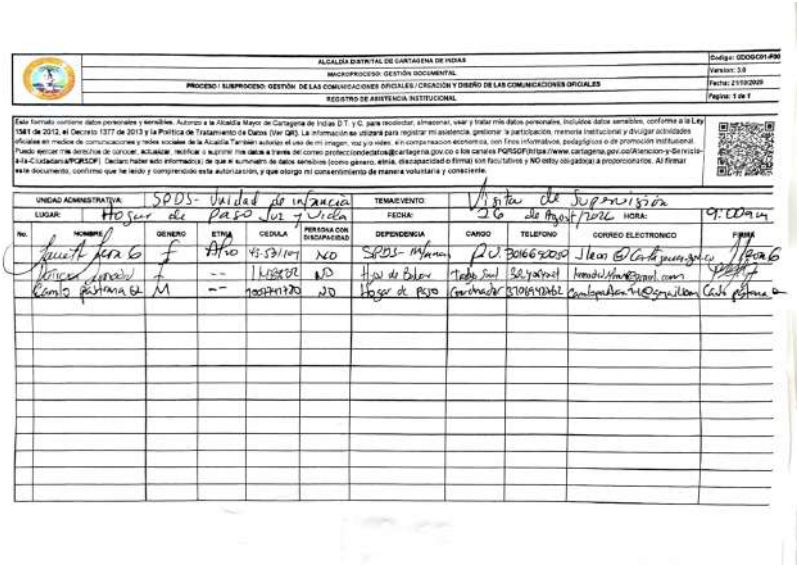


Supervisora en conversacion con los niños, niñas y adolesecntes





Lista de asistencia



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS — Código: GDOGC01-F00
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL — Versión: 3.0
PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES — Fecha: 21/02/2025
REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL — Página: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, remitir institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondedatos@cartagena.gov.co o los canales PQRSDF(https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SPDS- Unidad de Infancia — TEMA/EVENTO: Visita de Supervisora
LUGAR: Hogar de Paso Sur y Vicky — FECHA: 26 de Agosto/2026 — HORA: 9:00 a.m

No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Lucett Pena G	F	Afro	45.531.109	NO	SPDS- Infancia	PU	3016652059	Jleon@Cartagena.gov.co	
	Oficial Operativo	M	--	1.128.432	NO	Hogar de Paso	Todo Sol	3163947361	hernandezhenry@gmail.com	
	Camilo Pastrana GL	M	--	1065871720	NO	Hogar de Paso	Coordinador	3104947361	camilopastrana140@gmail.com	

ANEXO 3

ACTA TALLER DE CAPACITACION A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

ACTA TALLER

FECHA: 21 agosto 2026
HORA DE INICIO: 04:20 PM
HORA DE FINALIZACIÓN: 05:00 PM

TEMA: Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y fortalecimiento de factores protectores- "MI TIEMPO ES AHORA: DECIDO CUIDARME"

OBJETIVO: Sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes frente a los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas, fortaleciendo habilidades personales y sociales como el autocuidado, la toma de decisiones, la capacidad para identificar situaciones de riesgo, la comunicación asertiva y la búsqueda oportuna de apoyo.

METODOLOGÍA: La capacitación se desarrolló mediante una metodología participativa, reflexiva y audiovisual, promoviendo la participación de los niños, niñas y adolescentes.
Se utilizó el video como recurso introductorio para posteriormente generar un espacio de diálogo, exposición educativa, lluvia de ideas y reflexión grupal. Se buscará que los participantes relacionen las situaciones presentadas en el video con decisiones cotidianas y reconozcan alternativas saludables para afrontar dificultades, presión de grupo o situaciones que puedan poner en riesgo su bienestar.
La metodología estará orientada desde la prevención y el fortalecimiento de factores protectores, evitando un abordaje basado únicamente en la información sobre las sustancias.

PRESENTACIÓN INTRODUCTORIA
Para iniciar la actividad, se realizará una introducción mediante preguntas orientadoras:

- ¿Qué significa para ustedes cuidarse?
- ¿Qué situaciones pueden llevar a una persona a tomar decisiones que no le benefician?
- ¿Qué hacemos cuando tenemos un problema y sentimos que no podemos resolverlo solos?
- ¿Creen que nuestras decisiones pueden cambiar el rumbo de una situación?

Posteriormente, se explicará que durante la actividad se hablará sobre cómo tomar decisiones que protejan nuestro bienestar, especialmente frente a situaciones de presión, conflictos, dificultades emocionales o influencia de otras personas.
Se les indicará que no se busca juzgar las decisiones de otras personas, sino aprender a identificar riesgos, reconocer alternativas y saber cuándo es importante pedir ayuda.

CIERRE REFLEXIVO
Para finalizar, se realizará una reflexión grupal alrededor de la siguiente pregunta:
"Si mi bienestar depende en parte de las decisiones que tomo hoy, ¿qué decisión positiva puedo empezar a tomar por mí mismo?"
Se reforzará el mensaje de que cada persona puede construir alternativas diferentes frente a las dificultades y que una situación problemática no determina necesariamente el futuro.
Se concluirá destacando que cuidarse también significa reconocer cuándo algo puede hacernos daño, alejarnos de situaciones de riesgo y buscar ayuda cuando sea necesario.

EVALUACIÓN: La evaluación se realizó de manera participativa mediante preguntas de retroalimentación:

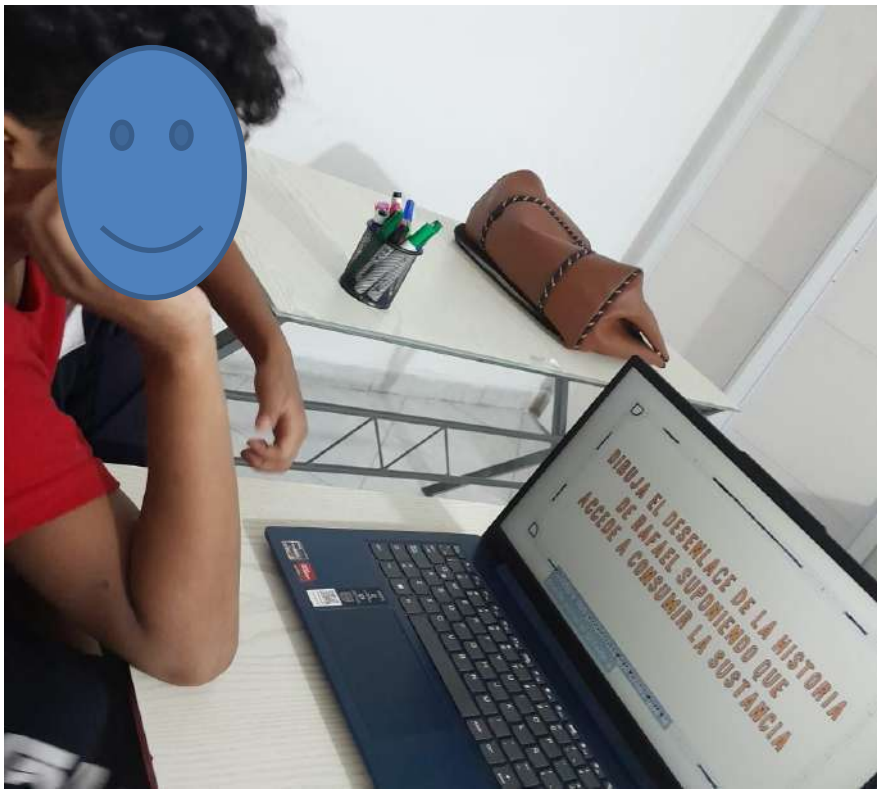
1. ¿Qué aprendiste durante la actividad?
2. ¿Qué factores pueden llevar a una persona a tomar decisiones de riesgo?
3. ¿Qué factores pueden protegernos?
4. ¿Por qué es importante pensar antes de tomar una decisión?
5. ¿A quién podrías acudir si estás atravesando una situación que te preocupa?
6. ¿Qué estrategia saludable puedes utilizar cuando estés enfrentando un problema?

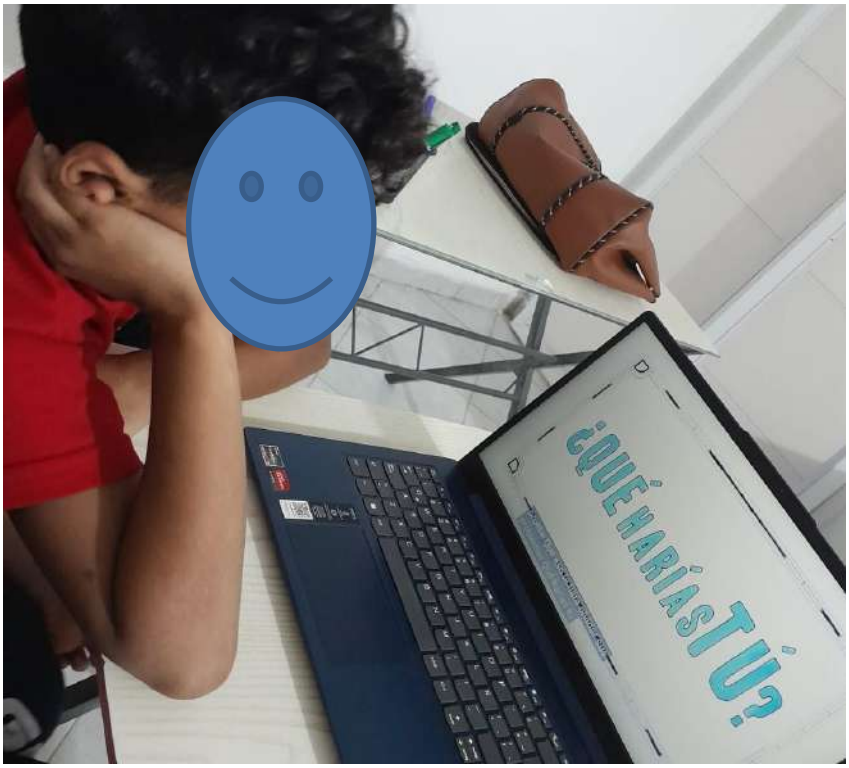
Finalmente, el participante podrá expresar una idea, aprendizaje o compromiso personal relacionado con el autocuidado y la toma de decisiones.
.

- **Participación general:** Activa
- **Aprendizaje alcanzado:** Adecuado
- **Cumplimiento de objetivos:** Logrado

OBSERVACIONES: Durante la actividad, él NNA mostró interés y participación, especialmente en la dinámica. Se evidenció que posee conocimientos básicos sobre la temática, aunque con presencia de mitos y desinformación. Se observaron actitudes reflexivas frente a las consecuencias del consumo, así como disposición para compartir experiencias y puntos de vista en un ambiente de respeto.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Dirección: Barrio Alameda la Victoria Calle 25 Manzana LL Lote 2
Teléfono fijo: (605) 6511178 – **Celular:** 3012559467
Correo: fundahibol@yahoo.es

NIT No 800197044-1

MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

PARTICIPANTES

KARI:

KbB: Gilders

Ana Barrio

RESPONSABLE

Dirección: Barrio Alameda la Victoria calle 25 manzana LL Lote 25
Teléfono Fijo: 6618359 - Celular. 301-2559467
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

Powered by CamScanner

ANEXO 4

ENLACE QUE DIRECCIONA A LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PARTICIPACION

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14wCBHFOdbl-8bhwNqIll57ubZw0H32Ps

ANEXO 5

EVIDENCIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LA ATENCIÓN MÉDICA, GESTIÓN DE INGRESO, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, FORTALECIMIENTO DE PROCESOS

Informe de intervención área de Trabajo social en el hogar de paso de la fundación hijos de bolívar

Mes de ejecución: 30 de julio al 29 de agosto del 2026

El área de trabajo social en la Fundación Hijos de Bolívar, a través de su hogar de paso busca la garantía de derecho por medio de la valoración socio familiar, seguimiento, orientación, atención y acompañamiento para el goce efectivo del desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias y/o redes vinculares de apoyo. De este modo desempeña un papel fundamental, ofreciendo apoyo y asesoramiento a los beneficiarios y familias en situaciones de vulnerabilidad.

A continuación, se presenta el cronograma de trabajo durante el periodo mencionado y la ejecución de cada una de las acciones:

Cronograma de trabajo

Todas las semanas de lunes a viernes se realizan las siguientes acciones por parte del área de trabajo social:

Lunes a viernes
•Bienvenida y proceso de acogida a beneficiarios nuevos. •Valoración inicial a beneficiarios •Acompañamiento en atención médico-general en caso de enfermedad o urgencias. •Acompañamiento a niños, niñas y adolescentes remitidos para atención medicina legal. •Acompañamiento a egresos de beneficiarios. •Contacto familiar con previa autorización de la autoridad administrativa competente. •Socialización código y manual de convivencia. •Apoyo emocional en la permanencia de los beneficiarios del hogar que garantice su estabilidad. •Socialización código y manual de convivencia. •Participación en reintegro familiar junto con comisaria

Además, se realizan otras intervenciones puntuales los siguientes días específicos:

Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Estudio de casos equipo interdisciplinario	Talleres formativos de fortalecimiento personal y familiar.	Acompañamiento familiar (Citaciones, visitas domiciliarias)	Taller- apertura Buzón de sugerencias

Cabe resaltar que las acciones antes mencionadas pueden ser modificadas y verse afectadas por las situaciones emergentes que se puedan presentar del día a día.

Acciones ejecutadas
Evidencias del proceso de intervención por parte del área de Trabajo social.

Valoración inicial a beneficiarios: Se realizaron estudios socio familiares a los beneficiario y familia para conocer la situación presentada, dinámica familiar, composición y estructura familiar, relaciones interpersonales, contexto, con el fin de identificar redes de apoyo que garanticen el ejercicio de los derechos de cada uno de niños, niñas, adolescentes y familias valoradas.



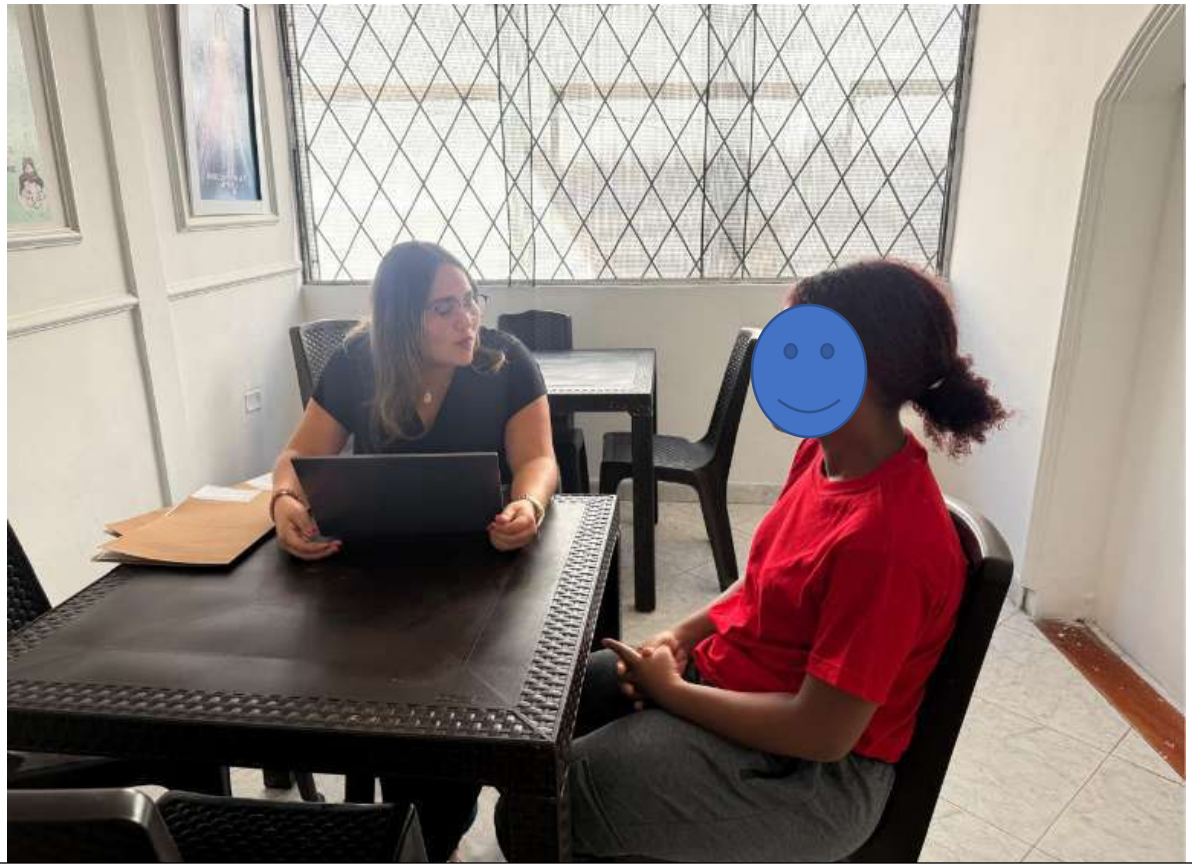
Bienvenida y valoración inicial a la beneficiarias Eximar y Englismar del hogar de paso.



Bienvenida y valoración inicial a la beneficiaria Yarleidis en las instalaciones de comisaria de familia.



Bienvenida y valoración inicial a beneficiaria Cris Ángel en el hogar de paso.



Bienvenida y valoración inicial a beneficiaria Natalia en el hogar de paso.

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME MENSUAL

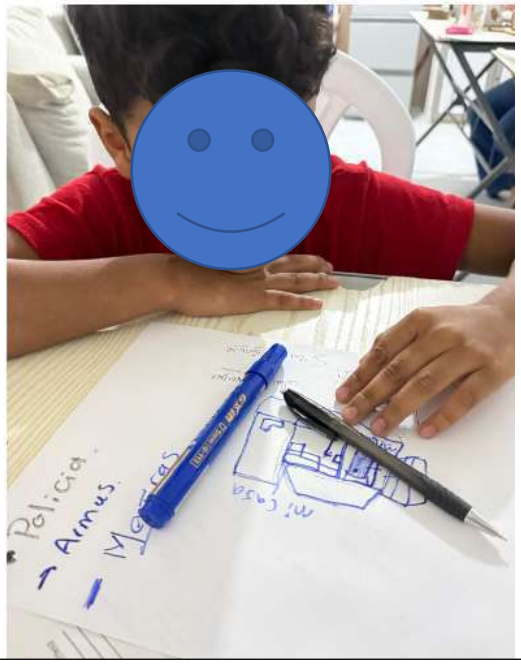
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO 2026



Bienvenida y valoración inicial a beneficiaria en el hogar de paso.

Talleres formativos de fortalecimiento personal y familiar: Se realizaron encuentros grupales para potencializar el crecimiento personal de cada uno de los beneficiarios, así mismo proporcionar herramientas para sus proyectos de vida y relaciones interpersonales.





21 de agosto 2026

Se realizó intervención con el fin de promover una perspectiva de vida positiva mediante actividad lúdica que permitió reconocer las emociones, prevenir riesgos sociales y fortalecer valores para la construcción del proyecto de vida, por medio de la estrategia "*Me reconozco en mi hogar"*

Fortalecimiento de los procesos: Se participó en reuniones para fortalecer los procesos de gestión y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso Luz y vida.



19 de agosto 2026
Reunión interinstitucional con la supervisora del contrato de la Alcaldía de Participación, realizada en las instalaciones del Hogar de Paso.

Herramientas de participación: Se llevó a cabo la implementación de las herramientas de participación, tales como el buzón de sugerencias y las encuestas de satisfacción, con el propósito de conocer las percepciones, opiniones y sugerencias de los niños, niñas y adolescentes durante su permanencia en el hogar de paso.

Las evidencias correspondientes a la implementación y seguimiento se encuentran contempladas y actualizadas en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14wCBHFOdbl-8bhwNqIll57ubZw0H32Ps

INFORME DE PROFESIONAL

Presentado por:
Ana Carolina Berrio Tapia

Presentado a:
Camilo Pastrana Quintana
Coordinador Hogar de Paso

INFORME LABORAL

VALORACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MES DE AGOSTO

Desde el área de psicología se establecen funciones tales como valoración inicial en la atención a niños, niñas y adolescentes en estado de restablecimiento de derecho, amenazados y/o vulnerados, a estos se le brinda la atención y acompañamiento psicosocial y apoyo al desarrollo del plan de caso para conocer el goce efectivo de los NNA y sus familias y/o redes vinculares de apoyo.
Se dan a conocer los datos iniciales y el contexto con los Niños, niñas y adolescente que se encuentran en estado de restablecimiento de derecho, amenazados y/o vulnerados.



Yarleidis Margarita Contreras Martinez ingresa al hogar de paso presunta vulneración del derecho a la integridad física
realizándose valoración psicológica el día 31-07-2026



Eximar Y Englismar Valbuena Justo ingresa al hogar de paso presunto AS
realizándose valoración psicológica el día 03-08-2026



Khris Ángel Gilders Herrera ingresa al hogar de paso NNA por captura de representante legal
realizándose valoración psicológica el día 19-08-2026



Natalia Shajad Gallego Núñez ingresa al hogar de paso NNA por Falsedad personal (articulo 296 codigo penal) (RPA) – situacion de vida en calle
realizándose valoración psicológica el día 24-08-2026



Lian Luciana Jaime Arciniegas ingresa al hogar de paso NNA por Presunta Violencia en el Contexto Familiar realizando valoracion psicologica el dia 24-08-2026

ACOMPAÑAMIENTOS A NNA MES DE AGOSTO

Acompañamiento en citas médicas para los (NNA). En el marco de garantizar una atención médica de alta calidad y humanizada para los niños, niñas y adolescentes (NNA), se realiza un acompañamiento integral en citas médicas en diferentes instituciones de salud, como el Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja- Casa del Niño, clínica la misericordia y puesto de salud de Blas de Lezo. O se realiza acompañamientos a puestos de centro zonal para su reubicación para su restablecimiento de derecho de los NNA. Este acompañamiento se lleva a cabo con el objetivo de brindar apoyo emocional y psicológico a los NNA durante el proceso de atención médica o bien sea para su reubicación de restablecimiento de derecho.



El día 05 de agosto 2026 se realiza acompañamiento para reintegro familiar con su progenitora con el adolescente Alan de Jesús Fuentes Duque

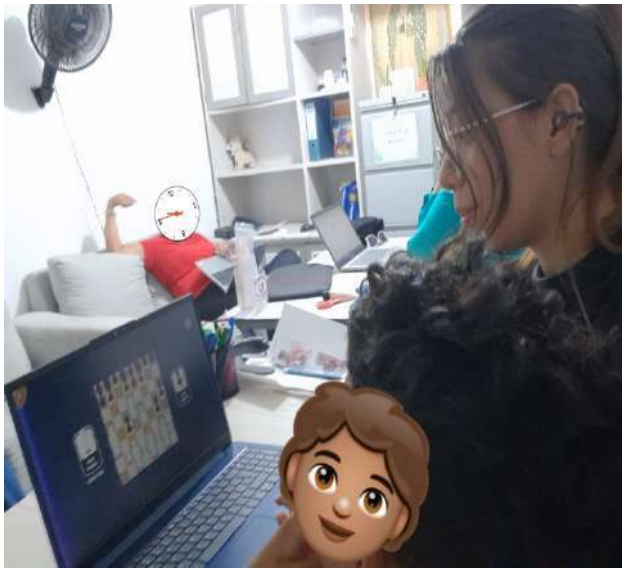
HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME MENSUAL

DEL 30 DE JULI0 AL 29 DE AGOSTO DEL 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE AGOSTO

Se implementan actividades, talleres psicoeducativos y recreativos. Estos son fundamentales para la estabilización física y emocional de los NNA. Estas actividades están diseñadas para proporcionar herramientas y habilidades de tal manera que les permitan manejar sus emociones, desarrollar una autoestima positiva y mantener una buena salud física y emocional en niños, niñas y adolescente. Al implementar estos programas, se puede prevenir problemas de salud mental y conductuales, fomentar el bienestar general y desarrollar habilidades para el futuro.



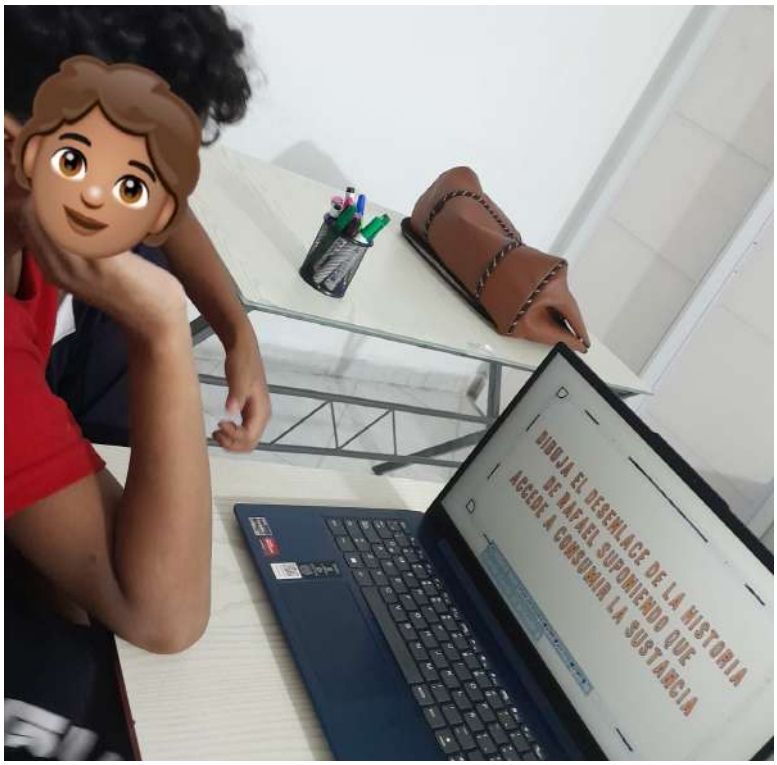


El día 19 de agosto se realizó taller con la temática desafío mental enfocados en fortalecer la atención, memoria y emociones, con el objetivo de fortalecer la atención, memoria y capacidad para manejar la frustración a través de actividades lúdicas y tecnológicas. Como metodología se realizó actividades interactivas y juegos digítales que requieran concentración, memoria seguimiento de instrucciones y resolución de retos

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME MENSUAL

DEL 30 DE JULI0 AL 29 DE AGOSTO DEL 2026





El día 20 de agosto de 2026 se realizó taller con temática Prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante el fortalecimiento del autocuidado, la toma de decisiones, la autoestima, la autorregulación y las redes de apoyo. Con el objetivo de Sensibilizar a NNA frente a los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas, fortaleciendo habilidades personales y sociales como el autocuidado, la toma de decisiones, la capacidad para identificar situaciones de riesgo, la comunicación asertiva y la búsqueda oportuna de apoyo.

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME MENSUAL

DEL 30 DE JULI0 AL 29 DE AGOSTO DEL 2026



El día 26 de agosto 2026 se realizo taller con la temática autoconocimiento y reconocimiento personal con el objetivo de fortalecer el reconocimiento de los gusto, habilidades, fortalezas, debilidades, deseos y metas personales.





El día 28 de agosto se realizo taller denominado El bingo de la autoestima con el objetivo de Fortalecer en las NNA una percepción positiva, saludable y respetuosa de sí mismos, reconociendo sus cualidades, capacidades y aspectos positivos.

ESTUDIOS DE CASOS Y REUNIONES CON EL EQUIPO INTERDISIPLINARIO MES DE AGOSTO.

Dentro de estas permiten una atención más personalizada y efectiva a los NNA y familias que lo necesitan. A través de la colaboración y el diálogo con el talento humano, se pueden identificar y abordar las necesidades y desafíos específicos de cada caso, lo que puede tener un impacto positivo en la calidad de vida y el bienestar de los NNA



El día 18 de agosto del 2026 se realiza estudio de caso y capacitación con el equipo interdisciplinario, formadores y manipuladoras de alimento

INFORME DE GESTION DE CASOS

Presentado por:
María Gómez Narváez

Presentado a:
Camilo Pastrana Quintana
Coordinador Hogar de Paso

INFORME DE GESTIÓN

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

PERIODO: 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2026

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad exponer de manera detallada la gestión adelantada por el Hogar de Paso Luz y Vida en relación con los procesos desarrollados en favor de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la institución.

En este documento se presentan las actuaciones administrativas realizadas, así como los seguimientos, intervenciones y medidas adoptadas, en cumplimiento de los lineamientos normativos, técnicos y protocolos establecidos para la atención integral de la población beneficiaria.

La gestión desarrollada tiene como propósito garantizar, restablecer y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo su bienestar, desarrollo integral y el respeto por su dignidad humana, de conformidad con el principio del interés superior del niño y el marco normativo vigente.

Asimismo, el informe da cuenta de las acciones implementadas por la gestora de casos para asegurar una atención oportuna, integral y de calidad, orientada a fortalecer los procesos de protección, cuidado y acompañamiento, en concordancia con la misión institucional y las disposiciones legales aplicables.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La coordinación interinstitucional constituye un eje fundamental dentro de la atención integral brindada por el Hogar de Paso Luz y Vida, permitiendo la articulación permanente con autoridades administrativas, entidades de salud, instituciones educativas y demás organismos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

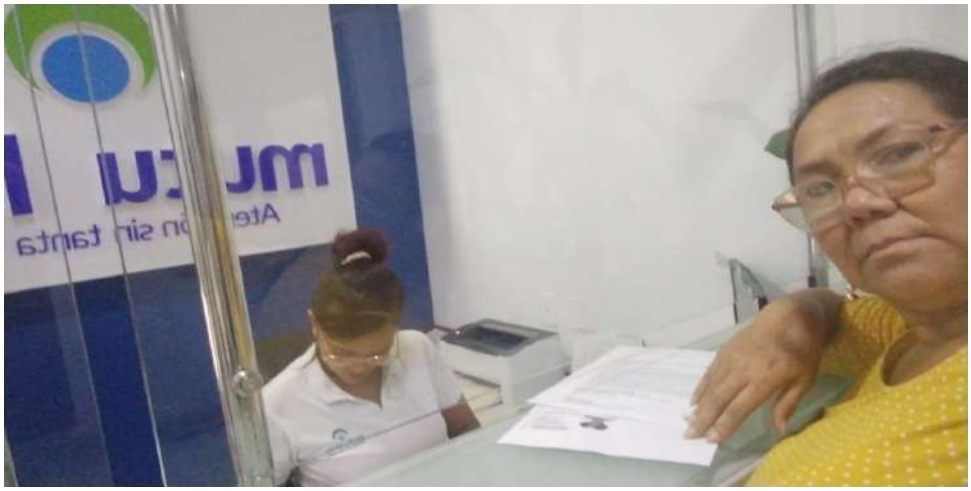
A través de esta articulación se gestionan acciones orientadas al restablecimiento de derechos, acceso a servicios de salud, acompañamiento psicosocial, procesos legales y fortalecimiento de redes de apoyo familiar, garantizando respuestas oportunas e integrales frente a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes atendidos.

GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Se realizaron gestiones oportunas para garantizar el acceso a medicamentos formulados a los niños, niñas y adolescentes que presentaban condiciones médicas o requerían tratamientos específicos, efectuando seguimiento al suministro, autorizaciones y entrega por parte de las entidades prestadoras de salud.

Estas acciones permitieron contribuir a la continuidad de los tratamientos médicos y al bienestar físico y emocional de la población atendida.

GESTION DE AUTORIZACIONES ANTE LA EPS PARA ORDENES MEDICAS



26-08-26

PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

El proceso administrativo inicia con la identificación de un niño, niña o adolescente (NNA) en presunta situación de vulnerabilidad, riesgo o amenaza de derechos. Esta identificación puede originarse por reporte de autoridad competente, entidad del Sistema Nacional de Bienestar Familiar o detección directa de la situación.

1. Evaluación preliminar del caso

Se realiza una valoración inicial integral que permite analizar el contexto familiar, social, emocional y legal del NNA, con el fin de determinar el nivel de afectación y las necesidades específicas de protección y restablecimiento de derechos.

2. Diseño del plan de atención individual

Con base en la evaluación, se formula un plan de caso individualizado, estableciendo objetivos, acciones, responsables y tiempos de ejecución, acorde con la situación particular del NNA.

3. Implementación de medidas

Se ejecutan las acciones definidas, garantizando acompañamiento interdisciplinario y articulación con las entidades competentes.

4. Seguimiento y evaluación continua

Se realiza monitoreo permanente para verificar avances, identificar riesgos y realizar los ajustes necesarios que aseguren la efectividad del proceso.

5. Informe final y cierre del caso

Se documentan las actuaciones realizadas, los resultados obtenidos y las recomendaciones pertinentes para la continuidad del restablecimiento de derechos.

ANÁLISIS DE CASOS

El análisis de los casos atendidos evidencia que la mayoría corresponde a situaciones de evasión del núcleo familiar, violencia física, psicológica y negligencia, así como maltrato infantil.

Estas problemáticas reflejan escenarios de alta vulnerabilidad que requieren intervención inmediata, oportuna y especializada para evitar la profundización del daño y garantizar la protección integral de los NNA.

GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS NNA

La protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes constituye la prioridad fundamental del Hogar de Paso, en aplicación del principio del interés superior del niño, niña y adolescente del enfoque de protección integral.

Enfoques de Atención

Protección Integral

Se implementan medidas orientadas a salvaguardar la integridad física, emocional y psicológica de los NNA.

Derecho a la Educación

Se promueve el acceso y permanencia en el sistema educativo como herramienta clave para el desarrollo personal y social.

Salud y Bienestar

Se garantiza atención médica, acompañamiento psicológico y apoyo psicosocial para fortalecer su recuperación y estabilidad emocional.



REUNION DE ANALISIS DE CASOS 18-08-26

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

El Hogar de Paso Luz y Vida tiene como misión brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia, abandono o vulneración de derechos.

Las estrategias de intervención se enfocan en la protección inmediata, el cuidado permanente y la recuperación del bienestar de los NNA, mediante:

- Programas de apoyo psicosocial.
- Acompañamiento educativo.
- Orientación y gestión legal.
- Fortalecimiento familiar.
- Procesos de reinserción social.
- Reconstrucción de vínculos afectivos.

Todo ello orientado a garantizar el restablecimiento efectivo de derechos y brindar un entorno seguro, protector y propicio para el desarrollo integral.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El análisis de los casos evidencia la importancia de una gestión técnica y eficaz para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las estrategias de intervención, la atención personalizada y el trabajo articulado con otras entidades han sido fundamentales para garantizar el bienestar integral de la población atendida y promover soluciones sostenibles y duraderas.

PROTOCOLO DE GESTIÓN DE CASOS

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

Durante el periodo comprendido entre el 30 de julio al 29 de agosto de 2026, se atendieron diversos casos relacionados con violencia intrafamiliar, evasión del núcleo familiar, situación de calle, violencia intrafamiliar, presunto Abuso sexual, maltrato infantil y niños, niñas y adolescentes sin representante legal.

Se realizaron revisiones permanentes de los procesos adelantados por el equipo interdisciplinario, verificando documentación, valoraciones preliminares y cumplimiento de rutas de atención.

Asimismo:

- Se realizaron acompañamientos médicos.
- Se gestionaron procesos de portabilidad y documentación.
- Se mantuvo comunicación constante con autoridades administrativas.
- Se efectuaron visitas domiciliarias y fortalecimiento de redes familiares.
- Se elaboraron informes técnicos dirigidos a entidades competentes.
- Se monitoreó permanentemente el cumplimiento del manual de convivencia.

INTERVENCIONES GRUPALES E INDIVIDUALES

La gestora de casos es responsable de planificar, coordinar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones orientadas al restablecimiento y garantía de derechos de los NNA.

Intervenciones Grupales

Durante las intervenciones grupales se desarrollaron actividades orientadas a:

- Promoción de derechos.
- Prevención de situaciones de riesgo.
- Fortalecimiento emocional y social.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollo de habilidades de convivencia.
- Participación y autocuidado

INTERVENCIONES GRUPALES CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
En el marco del proceso de atención del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), se desarrollaron intervenciones grupales mediante conversatorios y talleres socioeducativos orientados al fortalecimiento de habilidades personales y sociales de los niños, niñas y adolescentes.
Durante estos espacios se abordaron temas relacionados con las normas y el manual de convivencia, promoviendo el reconocimiento de derechos, deberes y la importancia del cumplimiento de acuerdos para una convivencia armónica. Asimismo, se trabajó el fortalecimiento de valores como el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad y la tolerancia, favoreciendo la construcción de relaciones interpersonales basadas en el buen trato y la resolución pacífica de conflictos, violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

Intervenciones Individuales

En las intervenciones individuales se realizaron:

- Valoraciones personalizadas.
- Identificación de factores de riesgo.
- Diseño de planes de atención.
- Acompañamiento psicosocial.
- Seguimiento continuo.
- Coordinación con familia y entidades competentes.



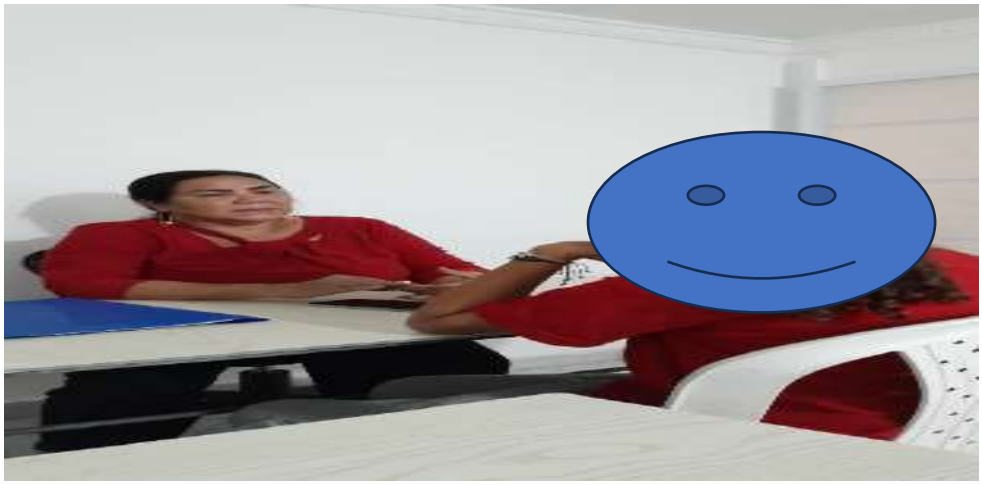
ATENCION INDIVIDUAL NIÑO KRHYS HILDERS HERRERA 20-08-26

Se promueve con el niño el uso adecuado de las pantallas y los video juegos.



INTERVENCION INDIVIDUAL ENGLISMAR VALBUENA 03-08-26

Entrevista para indagar frente al ámbito social y comunitario de la adolescente.



INTERVENCION INDIVIDUAL EXIMAR VALBUENA 03-08-26

Entrevista para indagar frente al ámbito social y comunitario de la adolescente



INTERVENCION INDIVIDUAL ALAN FUENTES DUQUE 30-07.26

Se promueve la actividad física en el niño.

INTERVENCIONES INDIVIDUALES RELACIONADAS CON LA OBTENCION DE INFORMACION EN EL AMBITO SOCIAL Y COMUNITARIO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DIALOGO FRENTE A SU CASO.
Se realizan intervenciones individuales orientadas a la recopilación y análisis de información sobre el contexto social, familiar y comunitario de los niños, niñas y adolescentes, con el propósito de identificar factores protectores y de riesgo que puedan incidir en su bienestar y desarrollo integral. Asimismo, se generan espacios de diálogo con cada niño, niña o adolescente para conocer su percepción sobre la situación que atraviesa, promover su participación en el proceso de atención y fortalecer la construcción conjunta de estrategias acordes con sus necesidades e intereses, garantizando el respeto por sus derechos y el principio del interés superior.

ACOMPAÑAMIENTO EN ASISTENCIA MÉDICA

Durante el acompañamiento médico se realizaron acciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud de los NNA, entre ellas:

- Verificación de afiliación y autorizaciones.
- Coordinación de citas y remisiones.

- Acompañamiento físico a consultas médicas.
- Seguimiento a tratamientos y recomendaciones.
- Registro de actuaciones en expedientes.
- Contención emocional y apoyo psicosocial.

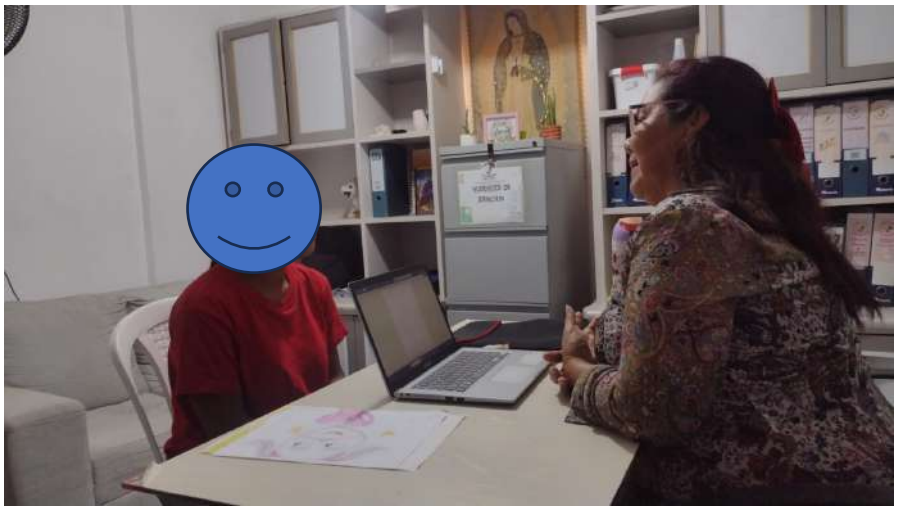
ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS DE EGRESO

Durante los procesos de egreso se desarrollaron acciones dirigidas a garantizar una transición segura y adecuada para los NNA, tales como:

- Verificación de condiciones de egreso.
- Evaluación de entorno familiar o red de apoyo.
- Coordinación con autoridades competentes.
- Socialización del plan de egreso.
- Entrega de documentación e informes.
- Registro formal del cierre del caso.



ACOMPAÑAMIENTO DE EGRESO YARLEIDIS 04-08-26



ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL NATALIA GALLEGO 27-08-26

Entrevista para indagar frente al ámbito social y comunitario de la adolescente



ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL LIAN LUCIANA JAIMES ARCINIEGAS

27-08-26

Entrevista para indagar frente al ámbito social y comunitario de la adolescente

La intervención realizada permitió brindar acompañamiento interdisciplinario oportuno frente a situaciones de alta vulnerabilidad relacionadas con violencia intrafamiliar, maltrato infantil, evasión del núcleo familiar, situación de calle, afectaciones en salud física y mental, entre otras problemáticas que comprometían el bienestar integral de los NNA.
A través de la articulación permanente con autoridades administrativas, entidades de salud, instituciones educativas y redes de apoyo familiar, se fortalecieron los procesos de atención, seguimiento y gestión de casos, garantizando respuestas oportunas y ajustadas a los lineamientos establecidos por el sistema de protección integral.
Asimismo, las intervenciones individuales y grupales, los acompañamientos médicos, las acciones de fortalecimiento familiar y el monitoreo constante de cada caso permitieron promover espacios seguros, protectores y orientados al desarrollo integral de los usuarios.
El trabajo realizado evidencia el compromiso institucional del Hogar de Paso Luz y Vida con la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, priorizando siempre el interés superior del menor, la dignidad humana y la construcción de soluciones estables y sostenibles para cada caso atendido.

ACOMPAÑAMIENTO EN CONTACTO TELEFÓNICO

Se realizaron gestiones y autorizaciones para establecer a llamadas telefónicas entre los NNA y sus familiares, garantizando:

- Autorización previa cuando correspondía.
- Protección emocional del NNA.

ENCUENTROS PARA ESTUDIO DE CASOS

Se desarrollaron reuniones periódicas de estudio de casos con el equipo interdisciplinario, con el objetivo de analizar integralmente la situación de cada NNA, identificar riesgos, definir estrategias de intervención y fortalecer la toma de decisiones orientadas al restablecimiento de derechos.

Durante el período evaluado se llevaron a cabo espacios de análisis de casos en el marco del equipo interdisciplinario, orientados a la valoración integral de la situación de los niños, niñas y adolescentes vinculados al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD).

En cada sesión se revisaron los motivos de ingreso, los antecedentes relevantes, el estado actual del proceso, los avances evidenciados frente a los objetivos del Plan de Atención Integral, el cumplimiento de las acciones implementadas y la evolución de las condiciones familiares, sociales, educativas y emocionales de

cada participante. Asimismo, se identificaron factores de riesgo y factores protectores, se evaluó la pertinencia y efectividad de las intervenciones desarrolladas por las diferentes áreas profesionales y se formularon recomendaciones y estrategias de intervención, seguimiento y articulación interinstitucional, cuando fue necesario.

Estos espacios permitieron la toma de decisiones técnicas fundamentadas, el ajuste oportuno de los planes de atención y el fortalecimiento de las acciones dirigidas a la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, atendiendo a los principios del interés superior, la corresponsabilidad y la atención integral.

COMUNICACIONES CON AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

Como soporte de la gestión realizada, se anexan las comunicaciones oficiales sostenidas con las autoridades administrativas competentes.

Estos correos electrónicos evidencian:

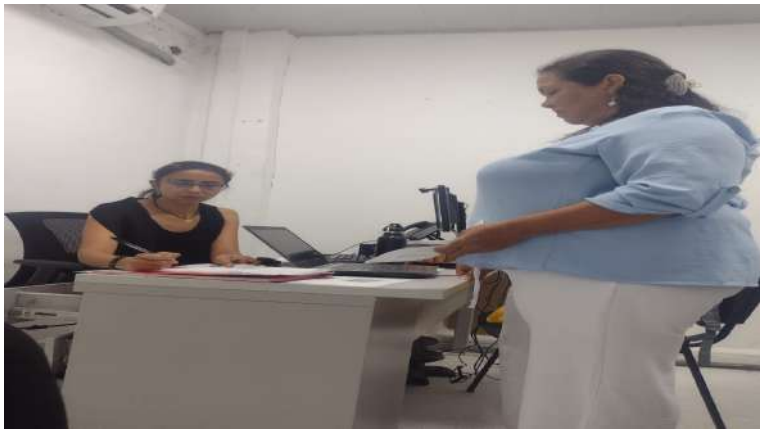
- Seguimiento a los casos atendidos.
- Coordinación interinstitucional.
- Gestión de requerimientos.
- Solicitud de actuaciones administrativas.
- Remisión de informes y novedades.
- Cumplimiento de protocolos institucionales.

La documentación presentada refleja el compromiso del Hogar de Paso Luz y Vida con la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como el mantenimiento de canales de comunicación efectivos, transparentes y oportunos con las entidades competentes.

ENTREGA DE ANEXOS DE HISTORIAS DE ATENCION NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

Posteriormente al egreso de los niños, niñas y adolescentes atendidos se procede a radicar los anexos de historias de atención en los despachos donde se encuentran las autoridades administrativas.

CENTRO ZONAL VIRGEN Y TURISTICO- 05-08-26





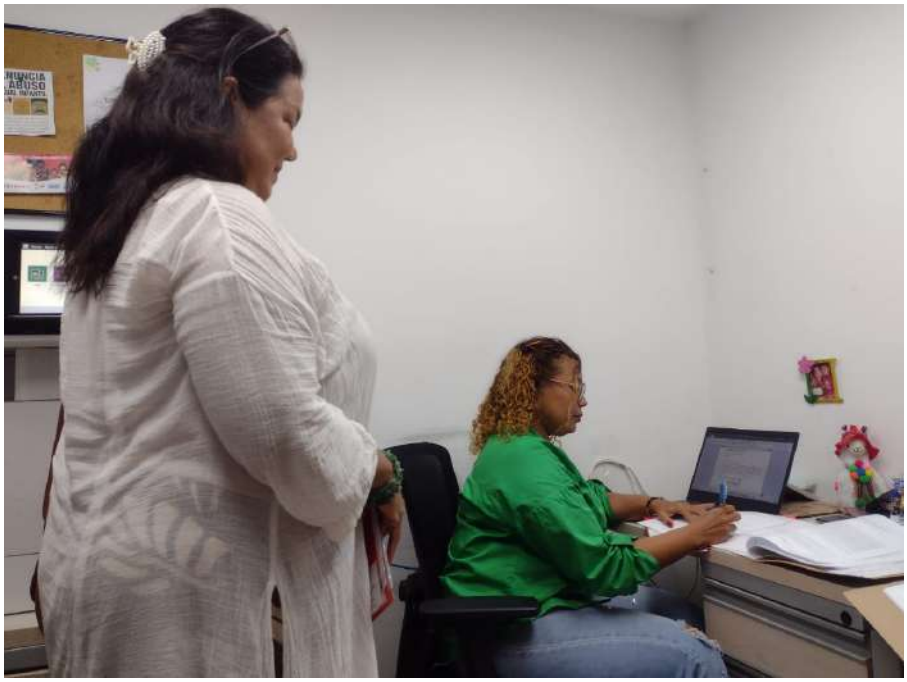
CENTRO ZONAL EL POZON 11-08-26



CAIVAS 12 -08-2



CAIVAS 12-08-26



CAIVAS 12-08-26



CAIVAS 12-08-26

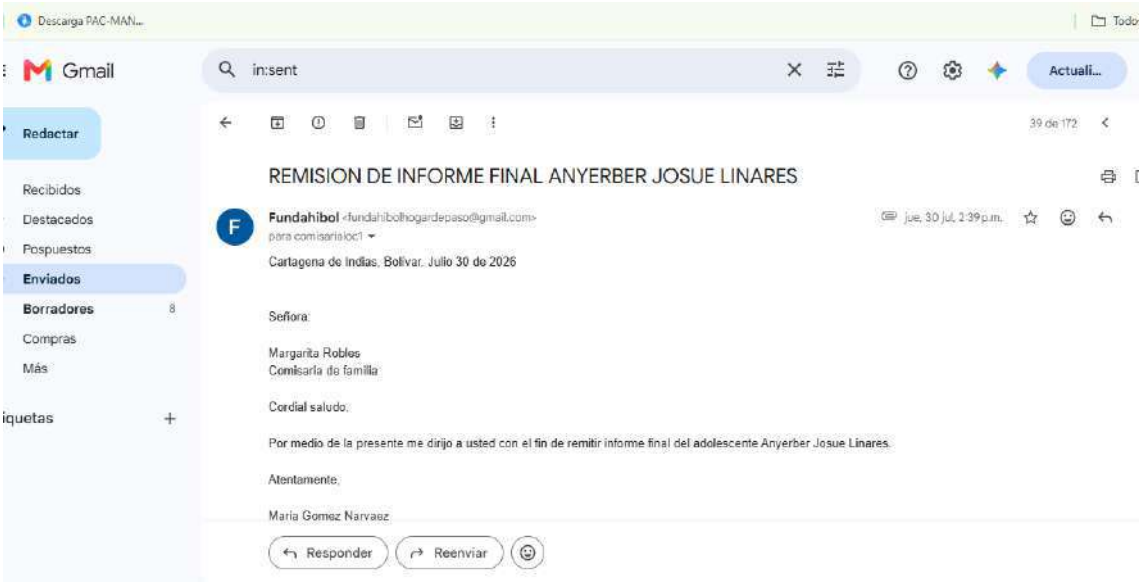
RECOMENDACIONES

1. Fortalecer la articulación interinstitucional con las autoridades administrativas, entidades de salud, instituciones educativas y organismos de protección, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta y garantizar una atención integral y oportuna.
2. Continuar fortaleciendo los procesos de acompañamiento psicosocial dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, especialmente en casos relacionados con violencia, afectaciones emocionales y consumo de sustancias psicoactivas.
3. Promover espacios permanentes de formación y sensibilización sobre derechos, convivencia, autocuidado y resolución pacífica de conflictos, favoreciendo el desarrollo emocional y social de los NNA.
4. Reforzar las estrategias de fortalecimiento familiar y reconstrucción de vínculos afectivos, priorizando entornos seguros y protectores para los procesos de reintegración familiar.
5. Mantener el seguimiento continuo a los procesos de salud física y mental de los usuarios, garantizando el acceso oportuno a tratamientos, valoraciones especializadas y controles médicos.

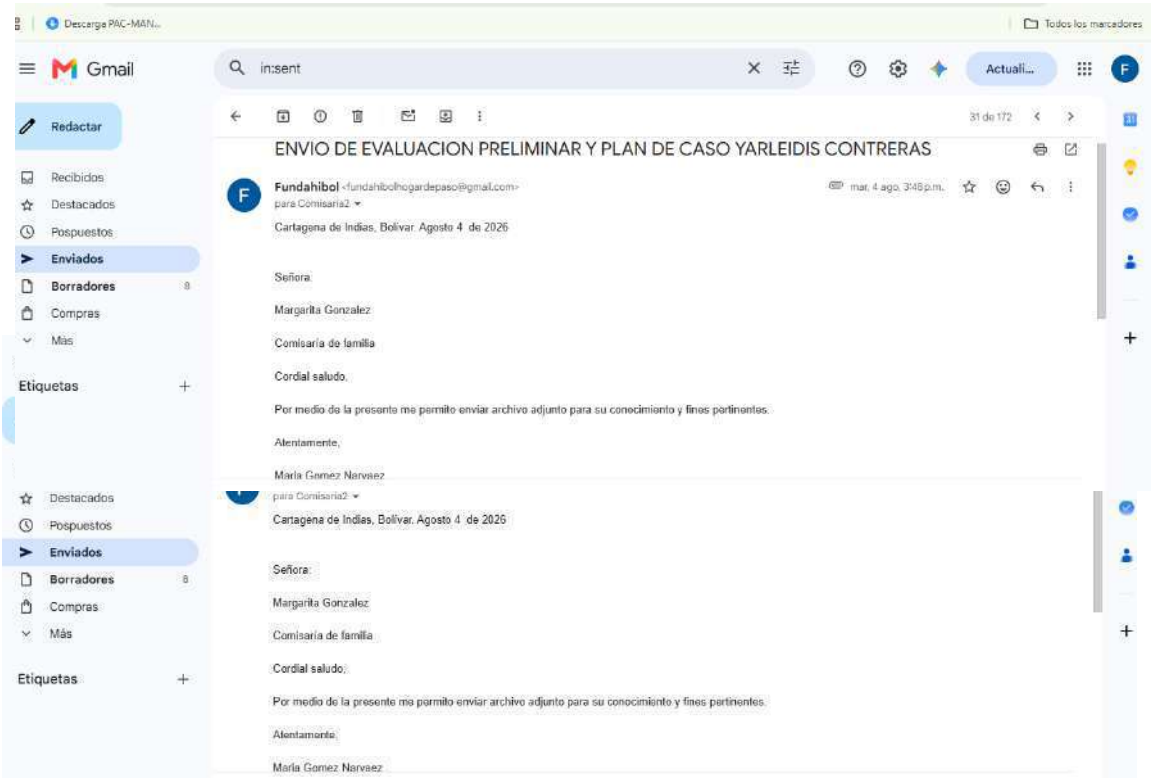
6. Fortalecer los mecanismos de registro, documentación y seguimiento de casos, asegurando trazabilidad, organización y cumplimiento de los protocolos institucionales.

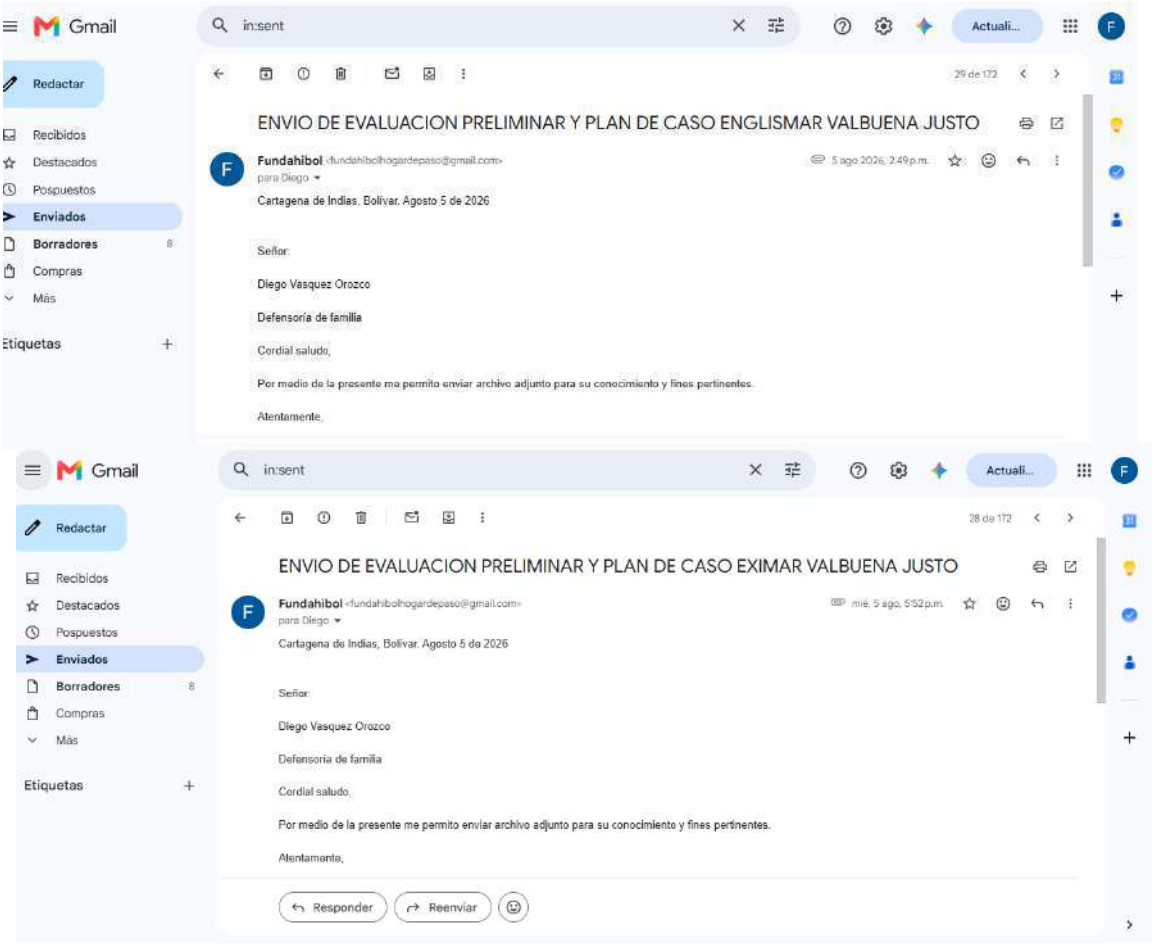
7. Continuar desarrollando reuniones periódicas de estudio de casos con el equipo interdisciplinario, con el propósito de evaluar avances, identificar riesgos y establecer estrategias de intervención acordes a las necesidades de cada NNA.
8. Garantizar el cumplimiento permanente del enfoque de protección integral y del principio del interés superior del menor en todas las actuaciones institucionales.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE CORREOS ENVIADOS





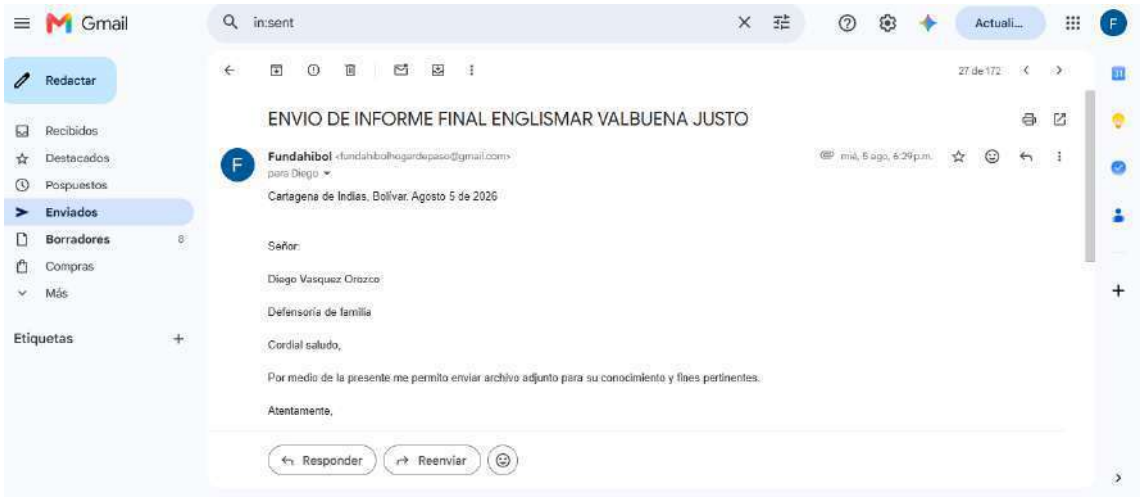

Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Compras
Más
Etiquetas
ENVIO DE EVALUACION PRELIMINAR Y PLAN DE CASO YARLEIDIS CONTRERAS
Fundahibol
para Comisaria2
Cartagena de Indias, Bolivar. Agosto 4 de 2026
Señora:
Margarita Gonzalez
Comisaria de familia
Cordial saludo,
Por medio de la presente me permito enviar archivo adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.
Atentamente,
Maria Gomez Narvaez

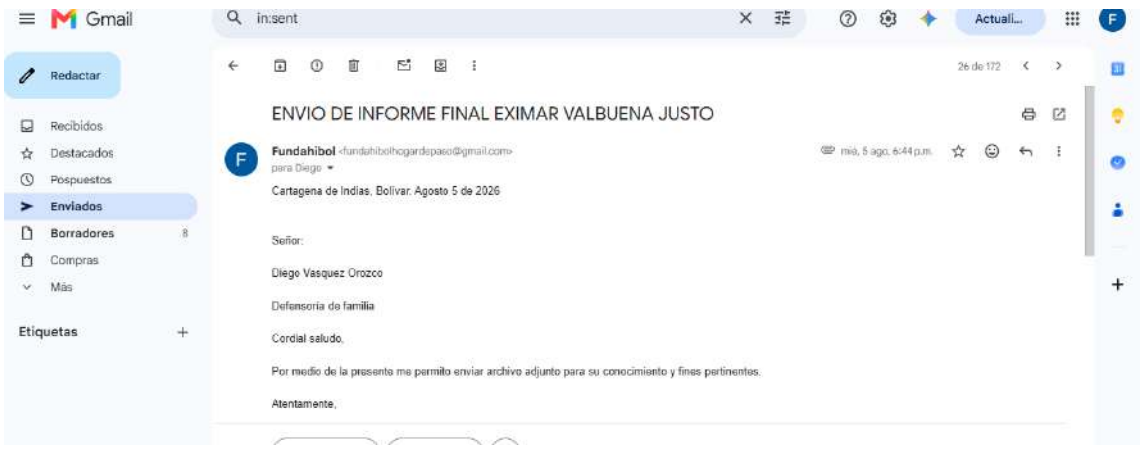

Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Compras
Más
ENVIO DE EVALUACION PRELIMINAR Y PLAN DE CASO ENGLISMAR VALBUENA JUSTO
Fundahibol
para Diego
Cartagena de Indias, Bolivar. Agosto 5 de 2026
Señor:
Diego Vasquez Orozco
Defensoria de familia
Cordial saludo,
Por medio de la presente me permito enviar archivo adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.
Atentamente,
ENVIO DE EVALUACION PRELIMINAR Y PLAN DE CASO EXIMAR VALBUENA JUSTO
Fundahibol
para Diego
Cartagena de Indias, Bolivar. Agosto 5 de 2026
Señor:
Diego Vasquez Orozco
Defensoria de familia
Cordial saludo,
Por medio de la presente me permito enviar archivo adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.
Atentamente,
Responder
Reenviar

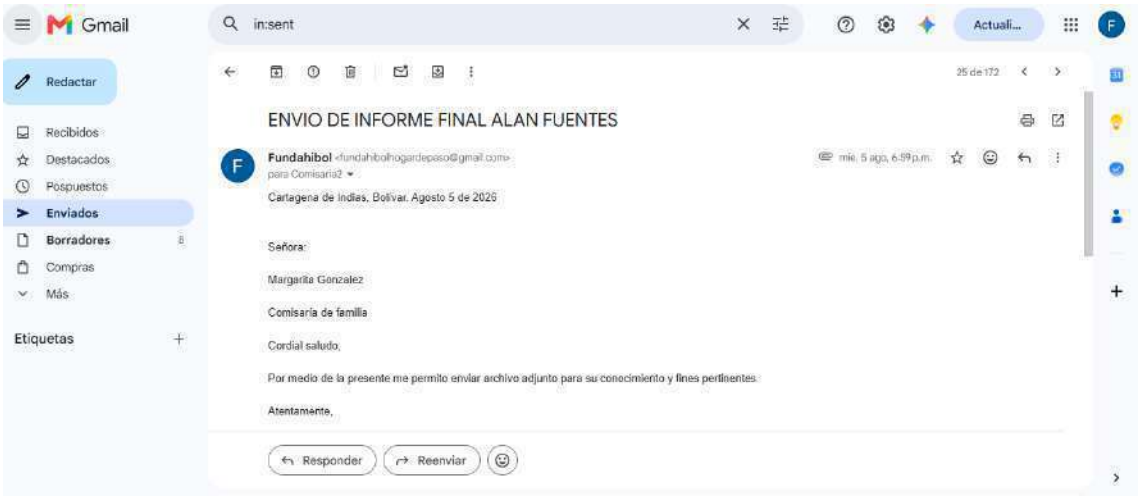
HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME MENSUAL

DEL 30 DE JULIO A 29 DE AGOSTO DE 2026





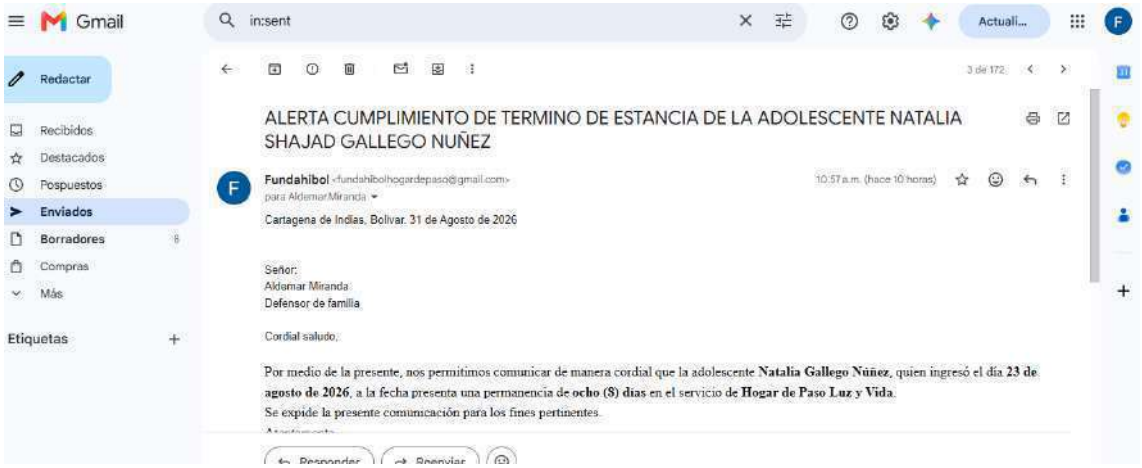



Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Compras
Más
Etiquetas
ENVIO DE EVALUACION PRELIMINAR Y PLAN DE CASO KRHYS HILDERS HERRERA
Fundahibol
para Comisaría
Cartagena de Indias, Bolivar. Agosto 20 de 2026
Señora:
Amin Sanabria
Comisaría de familia
Permanente turno 1
Cordial saludo,
Por medio de la presente me permito enviar archivo adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.
Atentamente,


Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Compras
Más
Etiquetas
ENVIO DE INFORME FINAL DE KHRYS ANGEL HILDERS HERRERA
Fundahibol
para Comisaría
Cartagena de Indias, Bolivar. Agosto 25 de 2026
Señor
Amin Sanabria Aislant
Comisaría de familia
Cordial saludo,
Por medio de la presente me permito enviar archivo adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.
Atentamente,


Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Compras
Más
Etiquetas
ENVIO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y PLAN DE CASO NATALIA GALLEGO NUÑEZ
Fundahibol
para Aldemar Miranda
Cartagena de Indias, Bolivar. Agosto 26 de 2026
Señor
Aldemar Miranda
Defensoría de familia
Cordial saludo,
Por medio de la presente me permito enviar archivo adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.


Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Compras
Más
Etiquetas
INFORMACION DE GESTION MEDICA EN EPS MUTUAL SER CASO NATALIA GALLEGO
Fundahibol
para Aldemar.Miranda
Cartagena de Indias, Bolivar. Agosto 26 de 2026.
Señor:
Aldemar Miranda
Defensoría de Familia
Por medio de la presente, me permito informar que se realizó el respectivo acercamiento con la EPS Mutual SER, con el propósito de gestionar la solicitud de atención médica integral requerida para la adolescente Natalia Gallego.
Durante la gestión realizada, la entidad informó que dará respuesta a la solicitud en un término aproximado de quince (15) días. Se


Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Compras
Más
Etiquetas
ALERTA CUMPLIMIENTO DE TERMINO DE ESTANCIA DE LA ADOLESCENTE NATALIA SHAJAD GALLEGO NUÑEZ
Fundahibol
para Aldemar.Miranda
Cartagena de Indias, Bolivar. 31 de Agosto de 2026
Señor:
Aldemar Miranda
Defensor de familia
Cordial saludo,
Por medio de la presente, nos permitimos comunicar de manera cordial que la adolescente Natalia Gallego Núñez, quien ingresó el día 23 de agosto de 2026, a la fecha presenta una permanencia de ocho (8) días en el servicio de Hogar de Paso Luz y Vida.
Se expide la presente comunicación para los fines pertinentes.


Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Compras
Más
Etiquetas
ENVIO DE INFORME FINAL DE LA ADOLESCENTE MICHELL MERCADO CORZO
Fundahibol
para comisariafoc1
Cartagena de Indias, Bolivar. Julio 27 de 2026
Señora
Margarita Robles
Comisaría de familia
Cordial saludo,
Por medio de la presente me permito remitirle archivos adjuntos para su conocimiento y fines pertinentes.
Atentamente,
María Gomez Narvaez
Gestora de casos

ANEXO 6

LISTADO DE ATENCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

LISTADO DE NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTES HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

MES REPORTADO: DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026 **PERMANENCIA:** 1 **NUEVOS INGRESOS:** 7 **PRORROGAS:** 0 **TOTAL CUPOS : 8**

	Nº	NOMBRE DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	EDAD	FECHA DE INGRESO	TIEMPO DE PERMANENCIA	COMISARIA DE FAMILIA	DEFENSOR DE FAMILIA	NOMBRE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	MOTIVO DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	BARRIO DE RESIDENCIA
PERMA	1	ALAN DE JESUS FUENTES DUQUE	1050978727	M	12	30/07/26	6		X	COMISARIA DE FAMILIA SEGUNDA DE LA LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA DRA MARGARITA GONZALEZ	PRESUNTO AS	5/08/26	NELSON MANDELA
NUEVOS	2	YARLEIDIS MARGARITA CONTRERAS MARTINEZ	1043846914	F	15	30/07/26	5	X		COMISARIA DE FAMILIA SEGUNDA DE LA LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA DRA MARGARITA GONZALEZ	PRESUNTA VULNERACIÓN DERECHO A LA INTEGRIDAD FISICA	4/08/26	LA CAROLINA
	3	ENGLISMAR CAROLINA VALBUENA JUSTO	PPT 7912434	F	11	31/07/26	4		X	CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE - CAIVAS. DR DIEGO VASQUEZ	PRESUNTO AS, MALTRATO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	4/08/26	SAN ISIDRO
	4	EXIMAR CAROLINA VALBUENA JUSTO	PPT 7912444	F	15	31/07/26	4		X	CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE - CAIVAS. DR DIEGO VASQUEZ	PRESUNTO AS, MALTRATO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	4/08/26	SAN ISIDRO
	5	KHRYS ANGEL HILDERS HERRERA	1047507512	M	9	18/08/26	4	X		COMISARIA DE FAMILIA P TURNO 1 DR AMIN SANABRIA	NNA POR CAPTURA DEL REPRESENTANTE LEGAL	22/08/26	VILLA DE ARANJUEZ
	6	LIAN LUCIANA JAIMES ARCIENEGAS	1090506233	F	12	23/08/26	6	X		COMISARIA DE FAMILIA P TURNO 1 DR AMIN SANABRIA	NNA EN PRESUNTA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR	VIGENTE	BOSTON

	Nº	NOMBRE DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	EDAD	FECHA DE INGRESO	TIEMPO DE PERMANENCIA	COMISARIA DE FAMILIA	DEFENSOR DE FAMILIA	NOMBRE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	MOTIVO DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	BARRIO DE RESIDENCIA
NUEVOS	7	NATALIA SHAJAD GALLEGO NUÑEZ	1142924990	F	17	23/08/26	6		X	CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE - CAIVAS DR. ALDEMAR MIRANDA	FALSEDAD PERSONAL (ARTICULO 296 CODIGO PENAL RPA)- SITUACION DE VIDA EN CALLE.	VIGENTE	POZON
	8	JORGE LUIS GOMEZ MONTES	1030240872	M	17	28/08/26	1		X	CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE DR. LUDYS GARCIA MEJIA	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	VIGENTE	NELSON MANDELA

ANEXO 7

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE CARPETAS DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
Y DE ARCHIVADOR

Hogar de Paso

Luz y Vida

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE CARPETAS Y ARCHIVADOR

DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026







ANEXO 8

EVIDENCIAS DE VALORACIONES
NUTRICIONALES Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS

INFORME DE NUTRICION

Presentado por:
LIZETH BUELVAS ANAYA

Presentado a:
Camilo Pastrana Quintana
Coordinador Hogar de Paso

CONTEXTO

Durante el mes de agosto, el Hogar de Paso brindó atención a niños, niñas y adolescentes que ingresaron en el marco de diferentes situaciones de vulneración de derechos y condiciones de riesgo que requirieron medidas de protección y acompañamiento integral. Entre los principales motivos de ingreso se identificaron casos relacionados con presunta vulneración del derecho a la integridad física, presunto abuso sexual, maltrato y violencia intrafamiliar, situaciones derivadas de la captura del representante legal, presunta violencia en el contexto familiar, falsedad personal en adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (RPA) y situaciones de vida en calle. Estas circunstancias reflejan realidades familiares y sociales complejas que pueden afectar de manera significativa el bienestar, las rutinas cotidianas, las relaciones familiares y sociales, así como las condiciones de cuidado y protección necesarias para un adecuado desarrollo.

El ingreso al Hogar de Paso representó para los niños, niñas y adolescentes un proceso de transición desde contextos caracterizados, en algunos casos, por inestabilidad familiar, experiencias de violencia, ausencia o debilitamiento de redes de apoyo, dificultades en el ejercicio de las funciones de cuidado y exposición a situaciones de riesgo. Por ello, el proceso de atención durante el mes estuvo orientado a brindar un entorno seguro y protector, garantizando la atención de sus necesidades básicas y promoviendo condiciones que favorecieran la estabilización, el reconocimiento de sus derechos y la continuidad de los procesos de restablecimiento de derechos.

Desde el área de Nutrición y Dietética, el proceso de atención inició con la valoración integral de las condiciones nutricionales y alimentarias de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta sus características individuales, antecedentes conocidos, hábitos de alimentación, preferencias y rechazos alimentarios, frecuencia de consumo, hidratación y condiciones particulares que pudieran influir en su estado nutricional. La valoración antropométrica permitió identificar situaciones de normalidad y diferentes niveles de riesgo nutricional, constituyéndose en un punto de partida para establecer acciones de seguimiento y atención acordes con las necesidades identificadas.

De manera complementaria, se brindó acceso a una alimentación suficiente, equilibrada, variada y adecuada, organizada en los tiempos de comida establecidos institucionalmente, procurando responder a las necesidades nutricionales propias de la etapa de crecimiento y desarrollo. Durante la permanencia en el Hogar de Paso se realizó acompañamiento a los procesos de alimentación, observando la aceptación de las preparaciones, posibles dificultades relacionadas con el consumo, preferencias alimentarias y comportamientos que pudieran interferir con una adecuada ingesta. Cuando fue necesario, se realizaron orientaciones individuales y se promovieron alternativas alimentarias de acuerdo con las condiciones y necesidades particulares de cada caso.

Asimismo, se desarrollaron acciones de educación alimentaria y nutricional, dirigidas al fortalecimiento de conocimientos y prácticas relacionadas con alimentación saludable, hidratación, importancia de mantener horarios regulares de alimentación, consumo de frutas y verduras, inclusión de alimentos fuente de proteína y otros nutrientes esenciales, y reducción del consumo frecuente de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas. Estas acciones se complementaron con estrategias de acompañamiento y sensibilización orientadas a favorecer una relación más adecuada con los alimentos y fortalecer prácticas de autocuidado.

El proceso de atención nutricional se desarrolló de manera articulada con las demás áreas del equipo interdisciplinario, reconociendo que las condiciones nutricionales no pueden comprenderse de forma aislada de las experiencias familiares, emocionales, sociales y de protección que atraviesan los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se tuvo en cuenta que situaciones como la violencia intrafamiliar, el maltrato, la presunta vulneración de la integridad física, el abuso sexual, la vida en calle y la ruptura o debilitamiento de las redes familiares pueden generar cambios en los hábitos alimentarios, el apetito, la aceptación de los alimentos y la organización de las rutinas.

En este marco, la atención brindada durante agosto permitió que la alimentación se consolidara como un factor protector dentro del proceso de restablecimiento de derechos, al garantizar una necesidad básica y, simultáneamente, ofrecer un espacio de cuidado, acompañamiento y construcción de hábitos saludables. Desde Nutrición y Dietética se buscó contribuir no solo a la prevención y manejo de riesgos nutricionales, sino también a la generación de condiciones que favorecieran el bienestar y la recuperación integral de cada niño, niña y adolescente durante su permanencia en el Hogar de Paso.

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME MENSUAL

DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026

1. YARLEIDYS MARGARITA CONTRERAS MARTINEZ

DATOS ANTROPOMÉTRICOS				
PESO (Kg)	42	INDICADOR (Puntuación Z)		DIAGNÓSTICO
TALLA (cm)	1.49	T/E	(-1 A -2)	RIESGO DE RETRASO EN TALLA
IMC	18.9	IMC/E	(0 A -1)	NORMAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DESDE EL ÁREA NUTRICIONAL.



Inicialmente, se realizó valoración nutricional integral de la adolescente, evidenciando un IMC para la edad dentro de parámetros de normalidad y talla para la edad clasificada en riesgo de retraso en talla, de acuerdo con los estándares de la Organización Mundial de la Salud. Se identificaron hábitos alimentarios poco estructurados, con consumo limitado de lácteos, frutas enteras y verduras, baja ingesta de agua y frecuencia reducida de algunos grupos de alimentos de alto valor nutricional.

Teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el Hogar de Paso, se brindó orientación individual en educación alimentaria y nutricional, enfocada en la importancia de mantener horarios regulares de alimentación, evitar la omisión de comidas y refrigerios, aumentar el consumo de agua y favorecer una alimentación variada que incluya frutas, verduras, lácteos, leguminosas y fuentes de proteína. Asimismo, se realizó acompañamiento durante la adaptación a la alimentación institucional, evidenciándose adecuada aceptación de las preparaciones ofrecidas.

Se brindó orientación sobre la importancia de mantener estos hábitos en el entorno familiar, especialmente considerando el antecedente de condiciones de vulnerabilidad y las prácticas alimentarias previas referidas por la adolescente. Las acciones desarrolladas durante su breve permanencia estuvieron orientadas principalmente a fortalecer conocimientos, promover hábitos alimentarios protectores y favorecer la continuidad del cuidado nutricional posterior al egreso.

2. *EXIMAR CAROLINA VALBUENA JUSTO*

DATOS ANTROPOMÉTRICOS				
PESO (Kg)	52	INDICADOR (Puntuación Z)		DIAGNÓSTICO
TALLA (cm)	164.5	T/E	(0 a +1)	NORMAL
IMC	19.2	MC/E	(0 a -1)	NORMAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DESDE EL ÁREA NUTRICIONAL.



Inicialmente, se realizó valoración nutricional integral de la adolescente, clasificados dentro de parámetros de normalidad de acuerdo con los estándares de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud. No obstante, durante la valoración se identificaron hábitos alimentarios poco estructurados, caracterizados por el consumo de tres tiempos de comida principales sin inclusión de refrigerios, bajo apetito y disminución significativa de la ingesta durante situaciones de nerviosismo, ansiedad o malestar emocional, llegando en ocasiones a referir ausencia de consumo durante todo el día. Asimismo, se identificó limitada variedad alimentaria, con bajo consumo de lácteos, verduras y algunas fuentes proteicas, además de consumo frecuente de bebidas gaseosas y comidas rápidas.

Teniendo en cuenta el corto tiempo de permanencia en el hogar de paso, se realizaron acciones de educación alimentaria y nutricional orientadas a fortalecer la organización de los tiempos de comida, evitar periodos prolongados de ayuno, promover el consumo de tres comidas principales y dos refrigerios, y favorecer una alimentación variada que incluyera frutas, verduras, lácteos, leguminosas y fuentes de proteína de alto valor biológico. De igual manera, se brindó orientación sobre la importancia de mantener una adecuada hidratación, priorizando el consumo de agua, y reducir progresivamente las bebidas gaseosas, alimentos ultraprocesados y productos de bajo valor nutricional.

Durante la permanencia en la modalidad se promovió la adaptación a la alimentación institucional y la aceptación de las preparaciones suministradas, teniendo en cuenta sus preferencias y alimentos rechazados, especialmente atún, sardinas y vísceras, buscando favorecer alternativas nutricionalmente equivalentes. También se realizó acompañamiento para fortalecer conductas de autocuidado y reconocer la relación entre el estado emocional y la alimentación, considerando que la adolescente manifestó disminución del apetito ante situaciones de estrés o malestar emocional.

De manera complementaria, se mantuvo articulación con el equipo interdisciplinario, teniendo en cuenta el contexto de vulneración de derechos por el cual ingresó a la modalidad y su posible repercusión sobre el bienestar emocional y los patrones de alimentació.

3. *ENGLISMAR CAROLINA VALBUENA JUSTO*

DATOS ANTROPOMÉTRICOS				
PESO (Kg)	23.5	INDICADOR (Puntuación Z)		DIAGNÓSTICO
TALLA (cm)	129.9	T/E	(-2)	RETRASO EN TALLA
IMC	14	IMC/E	(-2)	DELGADEZ

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DESDE EL ÁREA NUTRICIONAL.



Inicialmente, se realizó valoración nutricional integral de la adolescente Englimar Carolina Valbuena Justo, evidenciando un estado nutricional caracterizado por IMC para la edad clasificado en riesgo de delgadez y talla para la edad en riesgo de retraso en el crecimiento, de acuerdo con los estándares establecidos por la Organización Mundial de la Salud. Durante la valoración se identificaron hábitos alimentarios poco estructurados, relacionados con omisión de tiempos de comida, bajo apetito y disminución de la ingesta durante situaciones de ansiedad, nerviosismo o malestar emocional, llegando en ocasiones a permanecer períodos prolongados sin consumir alimentos. Asimismo, se evidenció baja variedad alimentaria, con consumo limitado de frutas, verduras, lácteos y algunas fuentes de proteína, además de una hidratación inferior a la recomendada.

Teniendo en cuenta el corto tiempo de permanencia en el hogar de paso, se realizaron acciones de educación alimentaria y nutricional orientadas a fortalecer la regularidad de los tiempos de comida, prevenir períodos prolongados de ayuno y promover el consumo de tres comidas principales y dos refrigerios nutritivos. Se brindó orientación sobre la importancia de incluir alimentos de los diferentes grupos, priorizando frutas, verduras, lácteos, leguminosas y fuentes de proteína, con el propósito de favorecer la cobertura de los requerimientos nutricionales propios de la etapa de adolescencia.

De igual manera, se promovió una adecuada hidratación mediante el incremento progresivo del consumo de agua y se brindaron estrategias para favorecer la ingesta en momentos de disminución del apetito, como la alimentación fraccionada y la selección de preparaciones de adecuada aceptación. Se realizó acompañamiento durante los tiempos de alimentación, favoreciendo la adaptación a la alimentación institucional y el reconocimiento de la importancia de mantener una alimentación suficiente y variada.

Asimismo, se brindó orientación frente a la relación existente entre el estado emocional y la conducta alimentaria, teniendo en cuenta que manifestó disminución del apetito ante situaciones de ansiedad o malestar emocional. Estas acciones fueron complementadas mediante articulación con el equipo interdisciplinario, considerando el contexto de vulneración de derechos por el cual ingresó a la modalidad y su posible repercusión sobre el bienestar integral y la alimentación.

4. KHRYS ANGEL HILDERS HERRERA

DATOS ANTROPOMÉTRICOS				
PESO (Kg)	27	INDICADOR (Puntuación Z)		DIAGNÓSTICO
TALLA (cm)	1.29	T/E	(o A -1)	NORMAL
IMC	16.2	IMC/E	(o A -1)	NORMAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DESDE EL ÁREA NUTRICIONAL.



Inicialmente, se realizó valoración nutricional integral al momento del ingreso, evidenciando un estado nutricional antropométricamente adecuado para la edad, identificándose hábitos alimentarios susceptibles de fortalecimiento, principalmente relacionados con el consumo frecuente de bebidas industrializadas, fritos, confitería y productos ultraprocesados, así como baja actividad física.

Durante su permanencia en el Hogar de Paso se desarrollaron acciones de educación alimentaria y nutricional, orientadas al fortalecimiento de hábitos saludables, adecuada hidratación, consumo de frutas y verduras, organización de los tiempos de comida y disminución progresiva de alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas.

Se realizó seguimiento a la aceptación y consumo de la alimentación suministrada por la institución, identificándose que, ante situaciones de dificultad en la convivencia y conflictos con el grupo de pares, el niño presentó episodios de rechazo y omisión de hasta dos tiempos de comida. Frente a estas situaciones se brindó acompañamiento desde el área de nutrición, realizando contención, orientación y psicoeducación sobre la importancia de mantener una alimentación regular; sin embargo, durante la permanencia persistieron dificultades relacionadas con el consumo de alimentos en el contexto de dichas situaciones de convivencia.

Se efectuó seguimiento al comportamiento alimentario y a los factores que pueden interferir en la ingesta, reconociendo la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias de manejo emocional y regulación de la alimentación de manera articulada con las demás áreas de atención, especialmente psicología y equipo psicosocial.

Debido al corto tiempo de permanencia en la modalidad, las acciones estuvieron principalmente dirigidas a la valoración y seguimiento nutricional, educación alimentaria, promoción de hábitos saludables y acompañamiento frente a las dificultades presentadas con la ingesta.

5. *LIAN LUCIANA JAIMES ARCINIEGAS*

DATOS ANTROPOMÉTRICOS				
PESO (Kg)	33	INDICADOR (Puntuación Z)		DIAGNÓSTICO
TALLA (cm)	1.42	T/E	(-1 A -2)	**RIESGO DE RETRASO EN TALLA PARA LA EDAD**
(-1 A -2)	16.4	IMC/E	(-1 A -2)	**RIESGO DE DELGADEZ**



Inicialmente, se realizó la valoración nutricional integral de la adolescente Lian Luciana Jaimes Arciniegas, evidenciando un Índice de Masa Corporal (IMC) para la edad clasificado en riesgo de delgadez y una talla para la edad en riesgo de retraso en el crecimiento, sumado a patrones alimentarios poco estructurados, omisión total de meriendas, bajo consumo de agua (2 a 3 vasos al día), ausencia de consumo de lácteos y frutas enteras, y un predominio de preparaciones fritas y jugos industrializados.

A partir de los hallazgos identificados, se implementaron acciones de educación alimentaria y nutricional (EAN) orientadas a estructurar rutinas con tres comidas principales y dos refrigerios nutritivos, resaltando la importancia de la hidratación continua y la inclusión progresiva de alimentos reguladores y fuentes proteicas de alto valor biológico. Durante la estancia en el hogar de paso, se garantizó la entrega del plan de alimentación institucional, observándose una adecuada adherencia y adaptación general a las preparaciones suministradas, aunque se mantuvo el acompañamiento y la reeducación frente a la resistencia hacia el consumo de verduras.

De manera complementaria, se coordinó el seguimiento a su estado de salud física en articulación con el área médica para la atención integral y valoración del desarrollo corporal, teniendo en cuenta la presencia de marcas visibles al ingreso y la necesidad de descartar o corregir posibles deficiencias nutricionales de micronutrientes. Asimismo, se brindó orientación nutricional continua promoviendo hábitos de autocuidado y fortaleciendo el vínculo emocional con la alimentación en un entorno protector libre de estresores.

En conjunto, las intervenciones realizadas permitieron mejorar el patrón de consumo, promover la aceptación de una dieta balanceada e instaurar bases sólidas de autocuidado.

6. *NATALIA SHAJAD GALLEGO NUÑEZ*

DATOS ANTROPOMÉTRICOS				
PESO (Kg)	63	INDICADOR (Puntuación Z)		DIAGNÓSTICO
TALLA (cm)	1.52.5	T/E	(-1 a +2)	RIESGO DE RETRSO EN TALLA
IMC	27.1	IMC/E	(+1 a +2)	SOBREPESO

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DESDE EL ÁREA NUTRICIONAL.

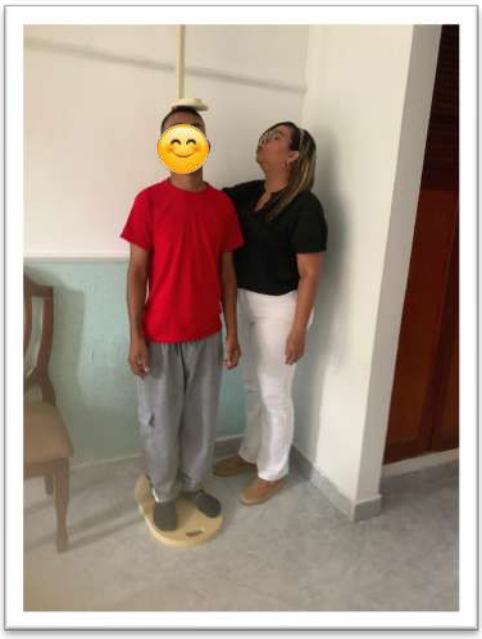


Inicialmente, se realizó valoración nutricional integral a la adolescente, evidenciando un Índice de Masa Corporal (IMC) para la edad clasificado en sobrepeso y talla para la edad en riesgo de retraso en talla, asociado a un patron alimentario desorganizado con alta ingesta de carbohidratos simples, azúcares y mecateo, además de un bajo consumo de verduras y fruta entera, y rechazo hacia alimentos como leguminosas y vísceras. A partir de estos hallazgos, se implementaron acciones de educación alimentaria y nutricional orientadas a promover la organización de horarios fijos de alimentación dentro de la casa hogar, la moderación en el consumo de bebidas azucaradas y alimentos de alta densidad calórica, e incentivar la aceptación de alimentos reguladores y fuentes de proteína de alto valor biológico. Durante los seguimientos realizados en el tiempo de permanencia, se brindó orientación individualizada para fortalecer el consumo adecuado de agua y sustituir el mecateo por refrigerios saludables, promoviendo la adherencia a la minuta institucional. De manera complementaria, se realizó monitoreo continuo a su estado de salud integral y se gestionaron las atenciones médicas necesarias para garantizar una valoración general. Asimismo, se brindó un acompañamiento constante enfocado en la relación entre el bienestar emocional y la conducta alimentaria, considerando su contexto de vulnerabilidad familiar y legal. Este abordaje se coordinó de forma interdisciplinaria con las áreas de psicología y trabajo social, permitiendo estructurar rutinas alimentarias más estables, mejorar la selección de alimentos y sentar las bases para la continuidad de hábitos saludables. .

7. *JORGE LUIS GOMEZ MONTES*

DATOS ANTROPOMÉTRICOS				
PESO (Kg)	52	INDICADOR (Puntuación Z)		DIAGNÓSTICO
TALLA (cm)	1.65	T/E	(-1 A -2)	RIESGO DE RETRSO EN TALLA
IMC	19.1	IMC/E	(-1 A -2)	RIESGO DE DELGADEZ

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DESDE EL ÁREA NUTRICIONAL.



Inicialmente, se realizó la valoración antropométrica de ingreso, evidenciando un IMC para la edad clasificado en riesgo de delgadez y talla para la edad dentro de parámetros de normalidad. Durante la valoración se identificaron hábitos alimentarios por fortalecer, relacionados con el consumo frecuente de comidas rápidas y preparaciones fritas, bajo consumo de frutas y verduras, además de antecedentes psicosociales que podían influir en su alimentación y estado nutricional.

A partir de estos hallazgos, se brindó educación nutricional orientada a fortalecer hábitos saludables, haciendo énfasis en mantener horarios regulares de alimentación con tres comidas principales y dos refrigerios, promover una adecuada hidratación de 6 a 8 vasos de agua al día e incrementar el consumo de proteínas de alto valor biológico, frutas, verduras y leguminosas, favoreciendo así una alimentación suficiente y el mejoramiento del estado nutricional.

Se realizó seguimiento a la ingesta y a la adaptación al menú institucional, brindando acompañamiento de acuerdo con la aceptación de las preparaciones y las necesidades identificadas durante su permanencia.

Finalmente, considerando el corto tiempo de permanencia en la institución, se brindaron pautas de autocuidado y recomendaciones nutricionales al usuario y a su familia. Se reforzó la importancia de retomar y continuar, bajo orientación médica, el proceso de desintoxicación por consumo de sustancias psicoactivas (SPA), así como de garantizar en el hogar una alimentación completa, equilibrada y variada, respetando los tiempos de comida. También se orientó sobre la importancia de dar continuidad a los controles médicos, psiquiátricos y nutricionales, favoreciendo la continuidad de los avances alcanzados y su recuperación integral.

ANEXOS
Actividad de educación nutricional individual **realizada el 21 agosto del 2026.**



Figura 1. AUTOESTIMA SALUDABLE Y UNA IMAGEN CORPORAL POSITIVA.
Objetivo: Empoderar al adolescentes para que cultiven una autoestima saludable y una imagen corporal positiva, fomentando un sentido de autoestima, aceptación y aprecio por sus cuerpos y cualidades únicas.

Actividad grupal **realizada el 28 de agosto del 2026.**

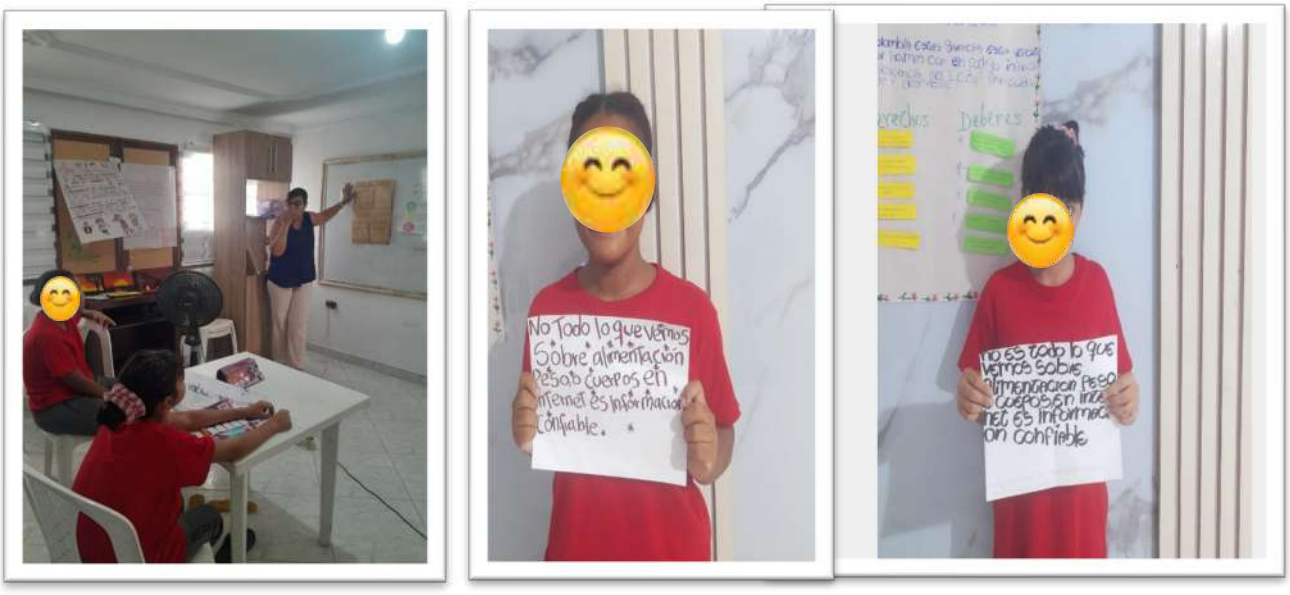


Figura 2. DESARROLLAR UN SENTIDO CRÍTICO HACIA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE BELLEZA.
Objetivo: *Cultivar en los adolescentes un pensamiento crítico hacia los mensajes de los medios y los estándares de belleza*

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME MENSUAL

DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026

ACOMPAÑAMIENTO EN TIEMPOS DE ALIMENTACION – 31 de julio del 2026



Objetivo: *Brindar acompañamiento y orientación durante los tiempos de alimentación en el Hogar de Paso, identificando y abordando oportunamente las diferentes problemáticas relacionadas con la alimentación que puedan presentar los niños, niñas y adolescentes, con el fin de favorecer una adecuada ingesta de alimentos, fortalecer hábitos alimentarios saludables y promover una relación positiva con la alimentación, teniendo en cuenta sus necesidades individuales, emocionales y contextuales.*

TEMA: **PRPEAPARCION DE SOLUCIOONES DESINFECTANTES PARA FRUTAS Y VERDURAS:**

PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO: 28/08/2026 CAPACITACION CON MANIPULADORAS DE ALIMENTO



Objetivo: Controlar el almacenamiento y uso de productos químicos para evitar riesgos de contaminación.

.

HOGAR DE PASO

Luz y Vida

ALIMENTACION RECIBIDA
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026













HOGAR DE PASO

Luz y Vida

ALIMENTACION RECIBIDA
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026

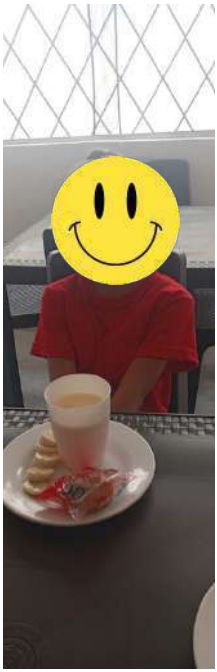












HOGAR DE PASO
Luz y Vida

ALIMENTACION RECIBIDA
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026








HOGAR DE PASO
Luz y Vida

ALIMENTACION RECIBIDA
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026













HOGAR DE PASO

Luz y Vida

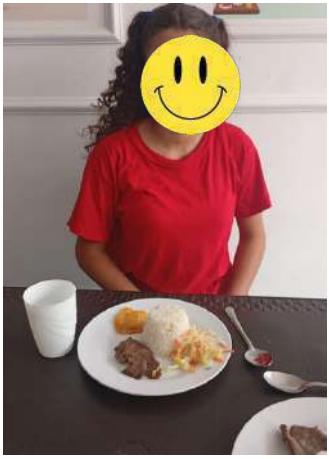
ALIMENTACION RECIBIDA
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026













HOGAR DE PASO
Luz y Vida

ALIMENTACION RECIBIDA
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026











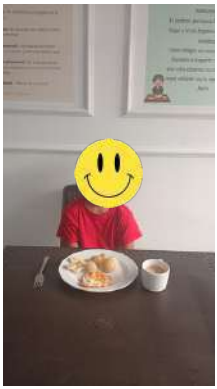


HOGAR DE PASO *Luz y Vida*

ALIMENTACION RECIBIDA
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026









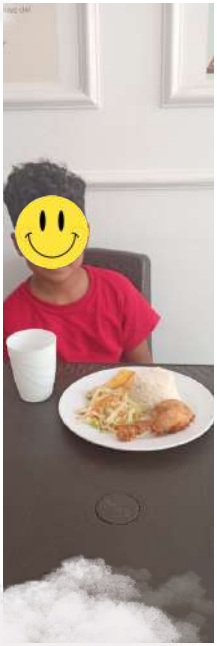




HOGAR DE PASO
Luz y Vida

ALIMENTACION RECIBIDA
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026





HOGAR DE PASO *Luz y Vida*

ALIMENTACION RECIBIDA
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026













HOGAR DE PASO
Luz y Vida

ALIMENTACION RECIBIDA
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026













HOGAR DE PASO
Luz y Vida

ALIMENTACION RECIBIDA
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026








HOGAR DE PASO

Luz y Vida

ALIMENTACION RECIBIDA
DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026





ANEXO 9

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE ENTREGA DE KITS DE DOTACION PERSONAL, ASEO Y PEDAGOGICO

NIT No 8901470441

MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR

CASA HOGAR LUZ Y VIDA

ACTA DE ENTREGA DE KIT

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: Yarledys M. Contreras M.

IDENTIFICACIÓN: R.C. ___ T.I. X PPT ___ Nº 1043,846,914

Recibí el kit de Dotación Personal e implementos de aseo personal y de uso común para la permanencia en el hogar de paso Luz y Vida

DESCRIPCIÓN	CANT	SI	NO
PANTALÓN O SUDADERA	2	✓	
SUETER O CAMISETA	2	✓	
PAR DE MEDIAS	2	✓	
PANTY	2	✓	
BRASIER	2	✓	
PIJAMA	1	✓	
TENIS O ZAPATOS	1	✓	
CHANCLAS	1	✓	
TOALLA DE USO PERSONAL	1	✓	
CEPILLO DENTAL	1	✓	
PEINILLA	1	✓	
JABÓN DE BAÑO	1	✓	
DESODORANTE	1	✓	
PAQUETE DE TOALLAS HIGIÉNICAS	1	✓	
ELEMENTOS DE USO COMÚN		✓	

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Cartagena a los 30 días del mes de Julio del año 2026

Yarledys

FIRMA DE QUIEN RECIBE

Dirección: Barrio Alameda la Victoria calle 25 manzana LL Lote 2
Teléfono Fijo: 6618359 - Celular. 301-2559467
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

Powered by CamScanner

NIT No 800197044-1
MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR
CASA HOGAR LUZ Y VIDA

ACTA DE ENTREGA DE KIT

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: Eximar C. Valbuena Justo

IDENTIFICACIÓN: R.C. ___ T.I. ___ PPT X Nº 79 12 444

Recibí el kit de Dotación Personal e implementos de aseo personal y de uso común para la permanencia en el hogar de paso Luz y Vida.

DESCRIPCIÓN	CANT	SI	NO
PANTALÓN O SUDADERA	2	✓	
SUETER O CAMISETA	2	✓	
PAR DE MEDIAS	2	✓	
PANTY	2	✓	
BRASIER	2	✓	
PIJAMA	1	✓	
TENIS O ZAPATOS	1	✓	
CHANCLAS	1	✓	
TOALLA DE USO PERSONAL	1	✓	
CEPILLO DENTAL	1	✓	
PEINILLA	1	✓	
JABÓN DE BAÑO	1	✓	
DESODORANTE	1	✓	
PAQUETE DE TOALLAS HIGIÉNICAS	1	✓	
ELEMENTOS DE USO COMÚN		✓	

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Cartagena a los 31 días del mes de Julio. del año 2026

Eximar Carolina Valbuena Justo
FIRMA DE QUIEN RECIBE

Dirección: Barrio Alameda la Victoria calle 25 manzana LL Lote 2
Teléfono Fijo: 6618359 - Celular. 301-2559467
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

Powered by CamScanner

NIT No 800197044-1
MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR
CASA HOGAR LUZ Y VIDA

ACTA DE ENTREGA DE KIT

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: Englismar C. Valbuena J.

IDENTIFICACIÓN: R.C. ___ T.I. ___ PPT X Nº 79124434

Recibí el kit de Dotación Personal e implementos de aseo personal y de uso común para la permanencia en el hogar de paso Luz y Vida

DESCRIPCIÓN	CANT	SI	NO
PANTALÓN O SUDADERA	2	✓	
SUETER O CAMISETA	2	✓	
PAR DE MEDIAS	2	✓	
PANTY	2	✓	
BRASIER	2	✓	
PIJAMA	1	✓	
TENIS O ZAPATOS	1	✓	
CHANCLAS	1	✓	
TOALLA DE USO PERSONAL	1	✓	
CEPILLO DENTAL	1	✓	
PEINILLA	1	✓	
JABÓN DE BAÑO	1	✓	
DESODORANTE	1	✓	
PAQUETE DE TOALLAS HIGIÉNICAS	1	✓	
ELEMENTOS DE USO COMÚN		✓	

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Cartagena a los 31 días del mes de Julio del año 2026

Englismar Carolina Valbuena
FIRMA DE QUIEN RECIBE

Dirección: Barrio Alameda la Victoria calle 25 manzana LL Lote 2
Teléfono Fijo: 6618359 - Celular. 301-2559467
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

Powered by CamScanner

NIT No 800197044-1
MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR
CASA HOGAR LUZ Y VIDA

ACTA DE ENTREGA DE KIT

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: KHEYS ANGEL HILDERS HERRERA.

IDENTIFICACIÓN: R.C. ___ T.I. ✓ PPT ___ Nº 1.047.507.512

Recibí el kit de Dotación Personal e implementos de aseo personal y de uso común para la permanencia en el hogar de paso Luz y Vida.

DESCRIPCIÓN	*CANT*	*SI*	*NO*
PANTALÓN O SUDADERA	2	✓	
SUETER O CAMISETA	2	✓	
PAR DE MEDIAS	2	✓	
CALZONCILLOS	2	✓	
PIJAMA	1	✓	
TENIS O ZAPATOS	1	✓	
CHANCLAS	1	✓	
TOALLA DE USO PERSONAL	1	✓	
CEPILLO DENTAL	1	✓	
PEINILLA	1	✓	
JABÓN DE BAÑO	1	✓	
DESODORANTE	1	✓	
ELEMENTOS DE USO COMÚN		✓	

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Cartagena a los 18 días del mes de AGOSTO del año 2026



Powered by CamScanner

NIT No 800197044-1
MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR
CASA HOGAR LUZ Y VIDA

ACTA DE ENTREGA DE KIT

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: Sian Luciana Jaimes Aricniegas

IDENTIFICACIÓN: R.C. ___ T.I. X PPT___ Nº 1090506233

Recibí el kit de Dotación Personal e implementos de aseo personal y de uso común para la permanencia en el hogar de paso Luz y Vida.

DESCRIPCIÓN	CANT	SI	NO
PANTALÓN O SUDADERA	2	✓	
SUETER O CAMISETA	2	✓	
PAR DE MEDIAS	2	✓	
PANTY	2	✓	
BRASIER	2	✓	
PIJAMA	1	✓	
TENIS O ZAPATOS	1	✓	
CHANCLAS	1	✓	
TOALLA DE USO PERSONAL	1	✓	
CEPILLO DENTAL	1	✓	
PEINILLA	1	✓	
JABÓN DE BAÑO	1	✓	
DESODORANTE	1	✓	
PAQUETE DE TOALLAS HIGIÉNICAS	1	✓	
ELEMENTOS DE USO COMÚN		✓	

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Cartagena a los 23 días del mes de Agosto del año 2026

SIAN LUCIANA J.
FIRMA DE QUIEN RECIBE

Dirección: Barrio Alameda la Victoria calle 25 manzana LL Lote 2
Teléfono Fijo: 6618359 - Celular. 301-2559467
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

Powered by CamScanner

NIT No 800197044-1
MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR
CASA HOGAR LUZ Y VIDA

ACTA DE ENTREGA DE KIT

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: Natalia Shajad Gallego Nuñez

IDENTIFICACIÓN: R.C. ___ T.I. X PPT___ Nº 1142924990

Recibí el kit de Dotación Personal e implementos de aseo personal y de uso común para la permanencia en el hogar de paso Luz y Vida.

DESCRIPCIÓN	CANT	SI	NO
PANTALÓN O SUDADERA	2	✓	
SUETER O CAMISETA	2	✓	
PAR DE MEDIAS	2	✓	
PANTY	2	✓	
BRASIER	2	✓	
PIJAMA	1	✓	
TENIS O ZAPATOS	1	✓	
CHANCLAS	1	✓	
TOALLA DE USO PERSONAL	1	✓	
CEPILLO DENTAL	1	✓	
PEINILLA	1	✓	
JABÓN DE BAÑO	1	✓	
DESODORANTE	1	✓	
PAQUETE DE TOALLAS HIGIÉNICAS	1	✓	
ELEMENTOS DE USO COMÚN		✓	

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Cartagena a los 23 días del mes de Agosto del año 2026

Natalia Gallego
FIRMA DE QUIEN RECIBE

Dirección: Barrio Alameda la Victoria calle 25 manzana LL Lote 2
Teléfono Fijo: 6618359 - Celular. 301-2559467
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

Powered by CamScanner

NIT No 800197044-1

MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR

CASA HOGAR LUZ Y VIDA

ACTA DE ENTREGA DE KIT

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: Jorge Luis Gomez.

IDENTIFICACIÓN: R.C. ___ T.I. X PPT ___ Nº 1030240872

Recibí el kit de Dotación Personal e implementos de aseo personal y de uso común para la permanencia en el hogar de paso Luz y Vida.

DESCRIPCIÓN	***CANT***	***SI***	***NO***
PANTALÓN O SUDADERA	2	✓	
SUETER O CAMISETA	2	✓	
PAR DE MEDIAS	2	✓	
CALZONCILLOS	2	✓	
PIJAMA	1	✓	
TENIS O ZAPATOS	1	✓	
CHANCLAS	1	✓	
TOALLA DE USO PERSONAL	1	✓	
CEPILLO DENTAL	1	✓	
PEINILLA	1	✓	
JABÓN DE BAÑO	1	✓	
DESODORANTE	1	✓	
ELEMENTOS DE USO COMÚN		✓	

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Cartagena a los 28 días del mes de Agosto del año 2026

Jorge Luis Gomez M

Powered by CamScanner

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME MENSUAL

DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026

RELACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INGRESADOS

NOMBRE: YARLEIDIS MARGARITA CONTRERAS MARTINEZ
FECHA DE INGRESO: 30 de julio Del 2026
EDAD: 15 Años
COMISARIO O DEFENSOR: COMISARIA DE FAMILIA SEGUNDA DE LA LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA DRA MARGARITA GONZALEZ
MOTIVO DE INGRESO: PRESUNTA VULNERACIÓN DERECHO A LA INTEGRIDAD FISICA







NOMBRE: ENGLISMAR CAROLINA VALBUENA JUSTO
FECHA DE INGRESO: 31 de julio Del 2026
EDAD: 11 Años
COMISARIO O DEFENSOR: CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE - CAIVAS. DR DIEGO VASQUEZ
MOTIVO DE INGRESO: PRESUNTO AS, MALTRATO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR







HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME MENSUAL

DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026

NOMBRE: EXIMAR CAROLINA VALBUENA JUSTO
FECHA DE INGRESO: 31 de julio Del 2026
EDAD: 15 Años
COMISARIO O DEFENSOR: CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE - CAIVAS. DR DIEGO VASQUEZ
MOTIVO DE INGRESO: PRESUNTO AS, MALTRATO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR







NOMBRE: KHRYS ANGEL HILDERS HERRERA
FECHA DE INGRESO: 18 de agosto Del 2026
EDAD: 9 Años
COMISARIO O DEFENSOR: COMISARIA DE FAMILIA P TURNO 1 DR AMIN SANABRIA
MOTIVO DE INGRESO: NNA POR CAPTURA DEL REPRESENTANTE LEGAL







HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME MENSUAL

DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026

NOMBRE: LIAN LUCIANA JAIMES ARCIENEGAS
FECHA DE INGRESO: 23 de agosto Del 2026
EDAD: 12 Años
COMISARIO O DEFENSOR: COMISARIA DE FAMILIA P TURNO 1 DR AMIN SANABRIA
MOTIVO DE INGRESO: NNA EN PRESUNTA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR







NOMBRE: NATALIA SHAJAD GALLEGO NUÑEZ
FECHA DE INGRESO: 23 de agosto del 2026
EDAD: 17 Años
COMISARIO O DEFENSOR: CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE - CAIVAS DR. ALDEMAR MIRANDA
MOTIVO DE INGRESO: SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE







HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME MENSUAL

DEL 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026

NOMBRE: JORGE LUIS GOMEZ MONTES
FECHA DE INGRESO: 28 de agosto del 2026
EDAD: 17 Años
COMISARIO O DEFENSOR: CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE DR. LUDYS GARCIA MEJIA
MOTIVO DE INGRESO: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS







ANEXO 10

ADRES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES E INFORME PEDAGOGICO POR PARTE DE LA PROFESIONAL DEL AREA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TI
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1050978727
NOMBRES	ALAN DE JESUS
APELLIDOS	FUENTES DUQUE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOLIVAR
MUNICIPIO	CARTAGENA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A. -CM	SUBSIDIADO	01/05/2021	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	07/06/2026 08:33:49	**Estación de origen:**	192.168.70.220

a información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del égimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 el Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la DRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones cnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que era la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - DRES".

Powered by CamScanner

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TI
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1043846914
NOMBRES	YARLEIDIS MARGARITA
APELLIDOS	CONTRERAS MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
MUNICIPIO	CAMPO DE LA CRUZ

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD - MUTUAL SER EPS	SUBSIDIADO	10/08/2021	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:	07/30/2026 19:57:23	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la

Powered by CamScanner

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

nformación Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	PT
NÚMERO DE IDENTIFICACION	7912444
NOMBRES	EXIMAR CAROLINA
APELLIDOS	VALBUENA JUSTO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOLIVAR
MUNICIPIO	CARTAGENA

atos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	15/02/2024	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:	07/31/2026 21:24:03	Estación de origen:	192.168.70.220

información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del imen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la RES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones icas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que ra la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - RES".

pecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de ación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en égimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, olece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya entado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el

Powered by CamScanner

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	PT
NÚMERO DE IDENTIFICACION	7912434
NOMBRES	ENGLISMAR CAROLINA
APELLIDOS	VALBUENA JUSTO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOLIVAR
MUNICIPIO	CARTAGENA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	15/02/2024	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:	07/31/2026 21:23:29	**Estación de origen:**	192.168.70.220

a información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del égimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 el Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la DRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones écnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que pera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - DRES".

especto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de filiación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual e reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, tablece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

Powered by CamScanner

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TI
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1047507512
NOMBRES	KHRYS ANGEL
APELLIDOS	HILDERS HERRERA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."	SUBSIDIADO	01/05/2023	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	08/19/2026 11:51:14	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Powered by CamScanner

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TI
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1090506233
NOMBRES	LIAN LUSIANA
APELLIDOS	JAIMES ARCINIEGAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	DAGUA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/02/2025	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	08/28/2026 18:18:02	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el

Powered by CamScanner

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

formación de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

formación Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TI
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1142924990
NOMBRES	NATALIA SHAJAD
APELLIDOS	GALLEGO NUÑEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOLIVAR
MUNICIPIO	CARTAGENA

tos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD - MUTUAL SER EPS	SUBSIDIADO	21/08/2013	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	08/23/2026 19:42:34	**Estación de origen:**	192.168.70.220

información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del gimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la RES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones nicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que ra la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - RES".

Powered by CamScanner

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TI
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1030240872
NOMBRES	JORGE LUIS
APELLIDOS	GOMEZ MONTES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SUCRE
MUNICIPIO	SINCELEJO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	08/28/2026 17:59:52	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el

Powered by CamScanner

INFORME PEDAGOGICO
HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME CORESPONDIENTE AL PERIODO DEL 30 DE JULIO A 29 DE AGOSTO DE 2026

La Fundación Hijos de Bolívar, a través de su Hogar de Paso, está comprometido con el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA) acogidos, presenta su Programa Pedagógico Integral. Este programa ha sido diseñado con un enfoque holístico para ir más allá de la atención básica, buscando fortalecer las herramientas personales que permitirán a cada NNA construir un futuro prometedor.

El currículo se estructura en cuatro pilares fundamentales: el Desarrollo del Proyecto de Vida, el fomento de Valores y Habilidades Sociales, la Expresión Artística y Manualidades, y el Refuerzo de la Continuidad Educativa. Estos ejes temáticos están específicamente orientados a responder a las necesidades emocionales, sociales y educativas particulares de la población del Hogar de Paso, promoviendo el autoconocimiento, la resiliencia y la capacidad de autogestión mientras se garantiza el derecho a la educación.

A través de actividades reflexivas, lúdicas y creativas, este programa busca que los NNA no solo visualicen la vida que desean, sino que también adquieran las competencias prácticas y socioemocionales necesarias para tomar decisiones saludables, relacionarse positivamente con su entorno y reinsertarse en la sociedad con una clara orientación hacia sus metas personales y vocacionales y un nivel educativo fortalecido.

Estructura del Programa Pedagógico Integral

El programa se organiza en tres módulos principales que se interrelacionan para promover un desarrollo integral y el empoderamiento de los NNA.

Módulo 1: "Conóceme y Valórame" - Desarrollo del Proyecto de Vida

Este módulo se centra en el autoconocimiento, la identificación de habilidades, intereses, valores y la formulación de metas personales.

EJE TEMATICO	OBJETIVO	ACTIVIDADES
Autoconocimiento y Autoimagen	Que el NNA reconozca sus cualidades, defectos, sentimientos y la historia personal que lo conforma.	"Mi Yo en un Dibujo o Collage": Dibujarse resaltando sus características más importantes (usando símbolos, colores, etc.) y compartiéndolo. (Manualidad Artística)
Valores y Fortalezas	Identificar los valores personales y las habilidades que posee, y cómo estos contribuyen a su vida y a la convivencia.	"El Árbol de Mis Fortalezas": Crear un árbol donde las raíces sean sus valores (honestidad, respeto, etc.) y las ramas sus habilidades y talentos. (Manualidad Artística/Valores)
Metas y Sueños	Clarificar sus deseos, intereses y aspiraciones a corto, mediano y largo plazo para el futuro.	"El Mapa de Sueños" (Visión Board): Recortar y pegar imágenes que representen sus metas educativas, laborales y personales. Reflexionar sobre las acciones necesarias para alcanzarlas.

Módulo 2: "Construyo con Otros" - Fomento de Valores y Habilidades Sociales

Este módulo promueve el respeto, la convivencia, la empatía y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, crucial para el entorno de un Hogar de Paso.

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ACTIVIDADES
Convivencia y Reglas Claras	Entender la importancia de las normas y el respeto mutuo para vivir en un ambiente seguro y armónico.	"Nuestro Manual de Convivencia Ilustrado": En grupo, identificar 5 valores esenciales y crear un mural o cartel ilustrado con las normas de la casa, utilizando dibujos o frases clave. (Manualidad Artística/Valores)
Empatía y Solidaridad	Desarrollar la capacidad de reconocer y comprender las emociones y situaciones de los demás (Alteridad).	"Taller de Cuentacuentos de Valores": Leer o crear cuentos que aborden valores como la generosidad, la honestidad y la tolerancia. Discusión posterior sobre las acciones de los personajes.
Comunicación Efectiva	Aprender a expresar emociones y opinar de forma adecuada, respetando las diferencias.	"El Juego del Teléfono Comprometido": Actividades lúdicas de comunicación para entender cómo la forma de hablar (tono, palabras) influye en el mensaje y la convivencia.
Resolución de Conflictos	Adquirir herramientas prácticas para manejar problemas y tomar decisiones saludables en situaciones difíciles.	"Dilemas Éticos y Sociales": Presentar situaciones hipotéticas de conflicto y guiar la discusión grupal para encontrar soluciones basadas en el respeto y la justicia.

Módulo 3: "Crear y Expresar" - Manualidades y Expresión Artística

Este módulo utiliza el arte y la manualidad como herramientas de autoexpresión, relajación, desarrollo de habilidades (motricidad fina, creatividad) y sanación emocional.

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO PRINCIPAL	ACTIVIDADES
Autoexpresión y Emociones	Utilizar el arte como vía para canalizar emociones, reducir el estrés y fortalecer la confianza.	"Máscaras de Emociones": Elaborar máscaras con materiales reciclados (cartón, tela, papel) representando diferentes emociones (alegría, miedo, tristeza), y utilizarlas en un pequeño juego de rol. (Manualidad Artística)
Creatividad y Habilidades Prácticas	Desarrollar la motricidad fina, la concentración y el pensamiento creativo.	Taller de "Arte con Material Reciclado": Crear objetos útiles o decorativos (esculturas, instrumentos musicales, joyería simple) a partir de materiales de desecho, fomentando además el valor de la Responsabilidad Ambiental. (Manualidad Artística/Valores)
Narrativa Visual y Auto-historia	Reflexionar sobre su historia de vida y su identidad de una manera creativa y segura.	"El Cofre de Mis Recuerdos": Decorar una caja pequeña (cofre) donde guarden dibujos, cartas o pequeños objetos que representen momentos importantes de su vida, sus deseos y las personas que quieren. (Manualidad Artística)
Exploración Vocacional	Vincular los intereses artísticos o manuales con posibles futuras actividades productivas.	"Feria de Talentos y Artesanías": Crear un pequeño proyecto de artesanía (tejido, pintura en tela, modelado con arcilla) y "exponerlo" o venderlo simbólicamente, introduciendo conceptos de emprendimiento y valoración del trabajo.

Módulo 4: Continuidad Educativa y Refuerzo Académico

Este módulo se enfoca en asegurar que la permanencia en el Hogar de Paso no interrumpa el proceso de aprendizaje de los NNA que están escolarizados. Su objetivo principal es brindar acompañamiento pedagógico individualizado y estructurado, utilizando las actividades y guías solicitadas a sus instituciones educativas.

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
Acompañamiento de Guías y Tareas	Garantizar que los NNA puedan desarrollar las actividades y guías escolares enviadas por sus instituciones, con apoyo constante.	"Momentos de Refuerzo Dirigido": Formadores y el profesional de área del Hogar de Paso brindan apoyo individual o en pequeños grupos para resolver dudas específicas de las guías.	Los NNA completan satisfactoriamente las actividades y tareas asignadas por sus colegios, evitando el rezago escolar durante su permanencia.
Motivación y Metas Educativas	Vincular el estudio actual con el proyecto de vida futuro, manteniendo la motivación escolar.	"El Estudio es mi Escalón": Sesiones de diálogo donde se conecta la importancia de las asignaturas actuales (por ejemplo, saber leer para informarse o matemáticas para el emprendimiento) con sus metas a largo plazo.	Los NNA comprenden la relación directa entre su rendimiento académico actual y sus aspiraciones vocacionales futuras, aumentando su compromiso.
Evaluación y Reporte de Avances	Mantener un registro del progreso y comunicar la situación educativa a las instancias pertinentes (instituciones educativas, familias o servicios sociales).	Reuniones periódicas de los formadores para socializar logros y puntos a reforzar.	Se logra una comunicación efectiva y fluida con las instituciones educativas. El progreso académico del NNA es visiblemente monitoreado y registrado.

GESTIÓN DE TALENTO Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO: INTERVENCIÓN CON NNA Y EQUIPO FORMADOR

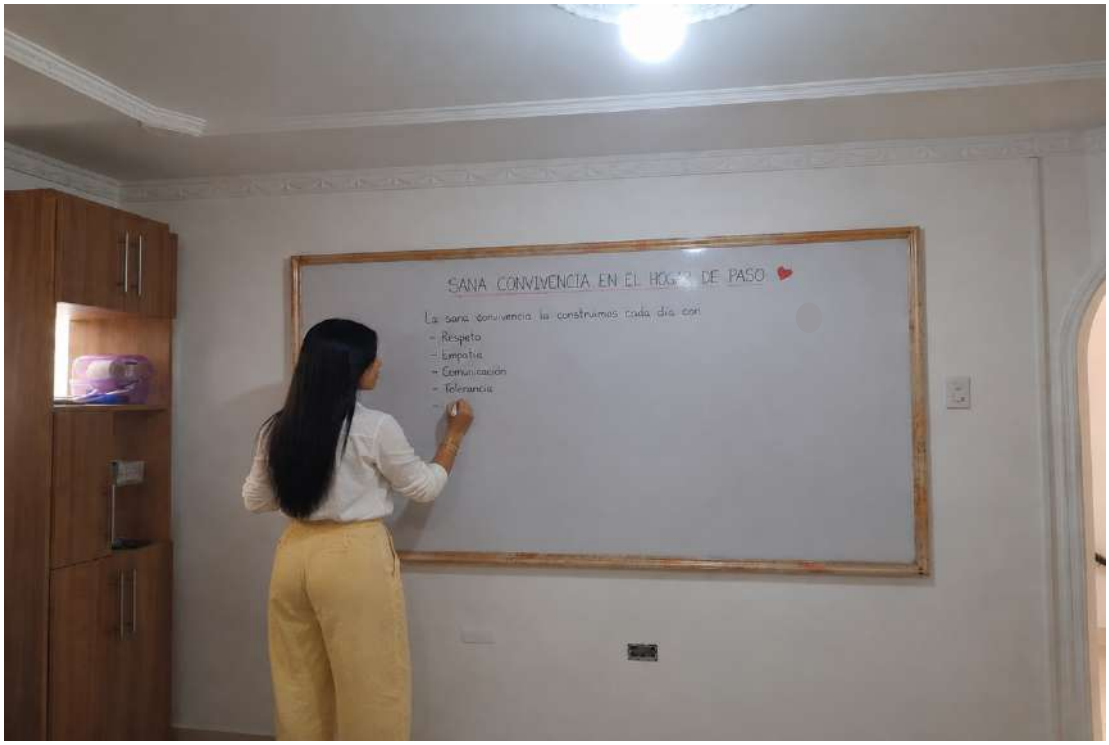
Mi rol como profesional del área se centra en garantizar la calidad y el enfoque integral de la intervención en el Hogar de Paso, a través de una estrategia dual: el fortalecimiento continuo del equipo de formadores y la valoración individualizada de cada NNA.

En primer lugar, se establece un Ciclo de Capacitación Trimestral dirigido a los formadores. Este programa se enfoca en el Manejo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, abordando pilares esenciales como la protección, los derechos fundamentales, el fortalecimiento de habilidades. las estrategias específicas para la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA). Para asegurar la implementación efectiva de estos conocimientos, realizo un acompañamiento semanal a los formadores. En estos seguimientos, ofrezco un fortalecimiento clave en habilidades sociales, lo que les permite obtener una visión real y práctica del abordaje con los NNA, y monitorear el desarrollo de las temáticas del cronograma. El objetivo final es asegurar que el personal cuente con las herramientas pedagógicas y el marco ético actualizado para garantizar el bienestar y la seguridad de la población atendida.

Esta labor de fortalecimiento se complementa directamente con la Valoración Inicial que realizo a cada NNA que ingresa. Este proceso se centra en dos ejes: lo académico y lo vocacional. En el plano educativo, indago activamente si el NNA está o no vinculado al sistema (último grado, motivos de deserción, documentos disponibles) para determinar la acción de reincorporación o acompañamiento necesaria. Paralelamente, busco conocer sus intereses, habilidades y lo que le "gustaría ser" de mayor, utilizando esta información como motor de orientación vocacional. Este proceso de diálogo respetuoso y empático culmina con la definición de las primeras metas educativas a corto plazo, sirviendo de base fundamental para la construcción inicial de su proyecto de vida dentro del hogar de paso, un proyecto que será sustentado por el equipo de formadores previamente capacitado.

Además, se establece una articulación constante con las Instituciones Educativas (IE) de origen. Mi gestión incluye la solicitud activa de las guías o actividades académicas de los NNA que, al momento de la llegada, se encuentran vinculados al sistema educativo formal. El propósito es que el NNA pueda realizar y completar estas actividades durante el tiempo que permanece bajo la medida de protección. Este proceso se lleva a cabo con el apoyo directo de mi persona y de los formadores capacitados, asegurando el seguimiento y la comprensión de las tareas. Finalmente, me encargo de enviar las evidencias académicas a las IE para su revisión y calificación, garantizando así la continuidad del proceso formativo y evitando la vulneración de su derecho fundamental a la educación.

SANA CONVIVENCIA



Se realiza charla pedagógica con los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) del Hogar de Paso, orientada al fortalecimiento de la sana convivencia dentro del hogar de paso, promoviendo espacios de respeto, diálogo, empatía y reconocimiento de las diferencias individuales.

Durante la actividad se aborda la importancia de establecer relaciones basadas en el respeto mutuo, el cumplimiento de las normas y acuerdos de convivencia, la comunicación asertiva y el manejo adecuado de las emociones. Se reflexiona con los NNA sobre cómo sus palabras, comportamientos y decisiones pueden influir positiva o negativamente en el ambiente del hogar.

Asimismo, se trabajan estrategias para la prevención y resolución pacífica de conflictos, resaltando la importancia de escuchar al otro, expresar las inconformidades de manera respetuosa, evitar agresiones físicas o verbales, reconocer los errores y buscar soluciones mediante el diálogo.

La charla también permite reforzar valores como la tolerancia, solidaridad, responsabilidad, compañerismo, honestidad y empatía, destacando que cada integrante del hogar tiene un papel fundamental en la construcción de un ambiente seguro, protector y armonioso.

Finalmente, se invita a los NNA a participar activamente en la construcción de acuerdos que favorezcan la convivencia, comprendiendo que convivir no significa pensar o actuar de la misma manera, sino aprender a respetar las diferencias y compartir los espacios de manera pacífica y responsable.

ACOMPAÑAMIENTO INTERDISCIPLINARIO AL FORMADOR



En el marco del proceso de atención integral desarrollado en el Hogar de Paso, se realiza acompañamiento interdisciplinario al formador, con el propósito de fortalecer sus conocimientos, habilidades y estrategias para el adecuado acompañamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) durante su permanencia en la modalidad.

La actividad se desarrolla mediante un espacio de orientación, diálogo y retroalimentación, en el cual se abordan aspectos relacionados con el manejo adecuado de las emociones, comunicación asertiva, sana convivencia, establecimiento de límites, resolución pacífica de conflictos y promoción de relaciones respetuosas entre los NNA.

Desde las diferentes áreas que intervienen en el proceso de atención, se brindan orientaciones prácticas al formador frente a la importancia de reconocer las particularidades, necesidades y características individuales de cada NNA, favoreciendo intervenciones oportunas, respetuosas y acordes con su momento de desarrollo.

Asimismo, se enfatiza en el papel del formador como referente de acompañamiento y protección, resaltando la importancia de mantener una comunicación cercana y respetuosa, promover el cumplimiento de los acuerdos de convivencia, identificar

posibles situaciones que requieran atención y realizar la respectiva articulación con el equipo interdisciplinario.

El espacio permite además intercambiar experiencias y analizar situaciones cotidianas que pueden presentarse en el hogar, construyendo conjuntamente alternativas de manejo que contribuyan a garantizar ambientes protectores, seguros y favorables para el desarrollo integral de los NNA.

Finalmente, se resalta la importancia del trabajo articulado entre las diferentes áreas y el personal del Hogar de Paso, entendiendo que el acompañamiento integral requiere acciones coordinadas que permitan responder de manera pertinente a las necesidades educativas, emocionales, sociales y convivenciales de los NNA.





AVANCES EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL HOGAR DE PASO.

El plan de vida es una herramienta esencial para guiar a los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso hacia un futuro lleno de posibilidades. Al ayudarles a identificar su meta personal, académica y profesional, fomentamos un sentido de propósito y dirección en su vida. Este proceso de reflexión les permite conocerse mejor a sí mismos y establecer un rumbo claro para su futuro.

Para enriquecer este plan, es fundamental identificar la inteligencia múltiple de cada niño, niña y adolescente. Reconociendo sus fortalezas y áreas de interés, podemos diseñar un enfoque educativo personalizado que potencie sus habilidades y los motive a aprender. Además de fijar metas y reconocer sus fortalezas, es crucial desarrollar habilidades cognitivas como la concentración y la atención. A través de ejercicios específicos y actividades lúdicas, buscamos mejorar la capacidad de los niños, niñas y adolescentes para enfocarse en sus tareas, tomar decisiones y resolver problemas, lo cual es esencial para su desempeño académico y personal.

A lo largo de este proceso, también nos enfocamos en los valores, con especial énfasis en la empatía. El objetivo es que los niños, niñas y adolescentes comprendan que la empatía es una habilidad valiosa que pueden desarrollar, y que esta les permitirá construir relaciones más significativas, además de contribuir a su bienestar personal.

ACOMPAÑAMIENTO A LOS NNA

Taller de Pintura y Desarrollo Socioemocional

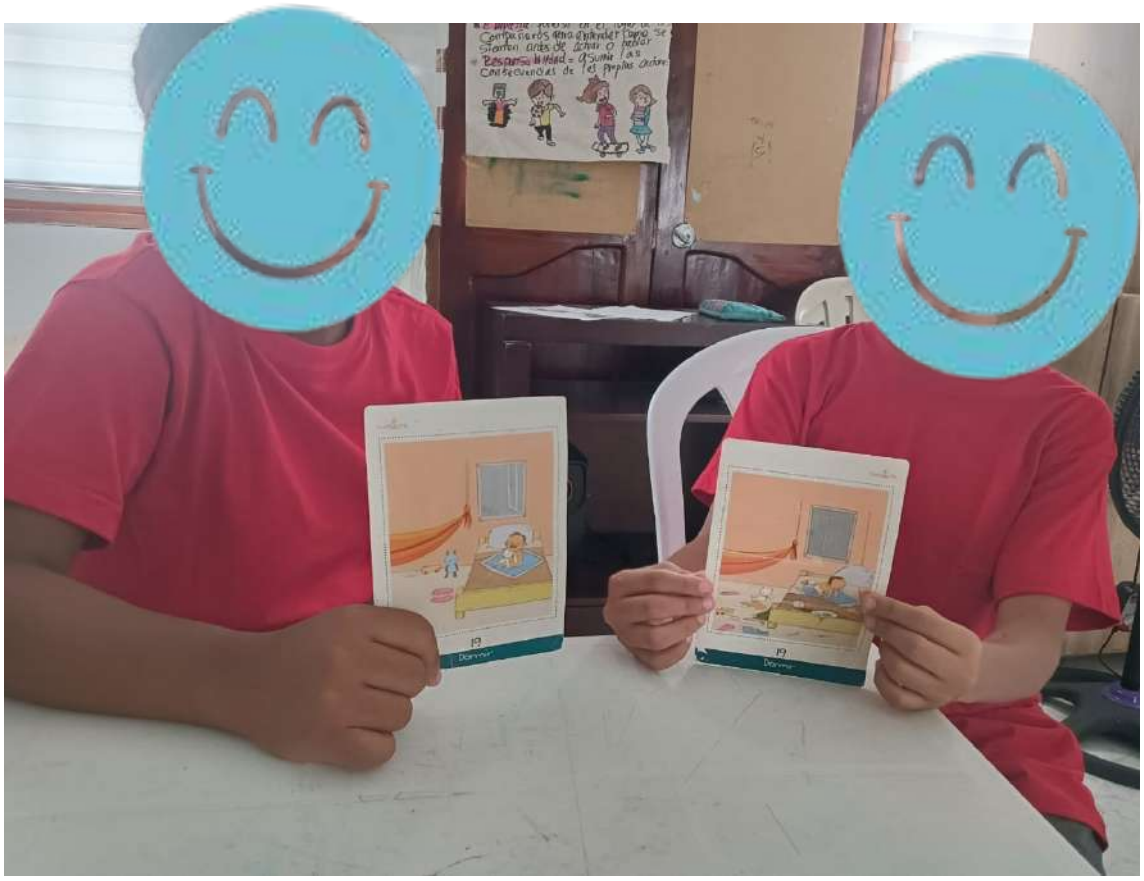
Se realizó el acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en actividades de expresión artística y pintura, concebidas como una herramienta estratégica para la estimulación de la creatividad, la motricidad fina y la gestión emocional. Durante los talleres, se facilitó un espacio seguro y protector donde los participantes lograron canalizar sus vivencias, fortalecer su autoestima y explorar sus capacidades expresivas a través del color y las formas. Asimismo, la dinámica favoreció la integración grupal, el respeto por el trabajo del otro y el desarrollo de habilidades sociales clave para su convivencia y bienestar integral.



HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME MENSUAL

DEL 30 DE JULIO A 29 DE AGOSTO DE 2026



EVIDENCIAS DE VALORACIONES PEDAGOGICAS

El presente apartado documenta el proceso de valoración pedagógica realizado con los niños, niñas y adolescentes (NNA) del hogar de paso. Estas acciones no se limitan a la revisión de contenidos escolares, sino que constituyen una herramienta diagnóstica integral para identificar el estado actual de los procesos de aprendizaje y las competencias cognitivas de cada beneficiario.

Es un proceso de observación y evaluación cualitativa que busca reconocer las fortalezas, estilos de aprendizaje y posibles rezagos académicos de los NNA. Se realiza mediante la aplicación de guías académicas, entrevistas diagnósticas y actividades lúdico-pedagógicas adaptadas a su nivel de desarrollo.

Debido a la naturaleza transitoria del hogar de paso, muchos beneficiarios llegan con historias de desescolarización, intermitencia académica o vulneración de derechos que han afectado su rendimiento. Es imperativo realizar esta valoración para:

- Detectar barreras de aprendizaje de manera temprana.
- Establecer una línea base pedagógica que permita una atención personalizada.
- Mitigar el impacto psicológico del traslado institucional mediante la rutina educativa.

Este proceso se realiza para garantizar la continuidad académica al proveer los insumos necesarios para que el NNA retome su escolaridad sin perder el ritmo, facilitando la articulación con Instituciones Educativas mediante el

diseño de estrategias de nivelación que respondan a las necesidades particulares de cada caso; asimismo, funciona como un soporte técnico que

evidencia el cumplimiento de los lineamientos de atención integral, demostrando que el hogar de paso es un entorno protector que fomenta activamente el crecimiento intelectual y el derecho fundamental a la educación.

EVIDENCIAS FOTOGRAFIAS DE LAS VALORACIONES.







HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME MENSUAL

DEL 30 DE JULIO A 29 DE AGOSTO DE 2026









REPORTE DE ARTICULACIÓN EDUCATIVA Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

En el marco del seguimiento al proceso educativo de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) vinculados al sistema educativo, se realizó contacto con las instituciones educativas en las que se encuentran matriculados los NNA que actualmente cursan estudios, con el propósito de establecer articulación interinstitucional y solicitar información relacionada con su proceso académico, así como el envío de actividades pedagógicas que permitieran garantizar la continuidad de su formación durante su permanencia en la modalidad de hogar de paso.

Las solicitudes fueron remitidas a través de los canales institucionales correspondientes, dejando constancia de la gestión realizada. Sin embargo, a la fecha de elaboración del presente reporte, no se ha obtenido respuesta por parte de las instituciones educativas, razón por la cual no ha sido posible acceder a las guías o actividades académicas requeridas ni conocer el estado actual de los procesos escolares de los NNA.

Se continuará realizando seguimiento y gestionando nuevos acercamientos con las instituciones educativas, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar el derecho a la educación de los NNA, promoviendo la continuidad de sus procesos de aprendizaje y su permanencia en el sistema educativo.

REGISTRO DE ENVÍO DE SOLICITUDES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS.



26/8/26, 11:31 Gmail - Solicitud de guías académicas – Lian Luciana Jaimes

Gmail Fundahibol <tramiteshogardepasofundahibol@gmail.com>

Solicitud de guías académicas – Lian Luciana Jaimes
1 mensaje

Fundahibol <tramiteshogardepasofundahibol@gmail.com> 26 de agosto de 2026 a las 11:31 a.m.
Para: secretaria@jorgeartel.edu.co

Cordial saludo,

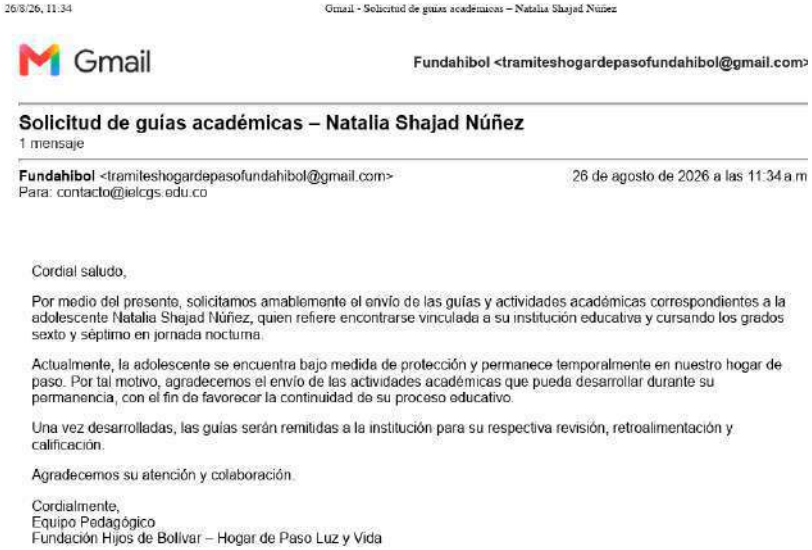
Por medio del presente, solicitamos amablemente el envío de las guías y/o actividades académicas correspondientes a la adolescente Lian Luciana Jaimes, quien manifiesta encontrarse matriculada en quinto grado de aceleración en esa institución educativa.

Actualmente, la adolescente se encuentra bajo medida de protección y permanece temporalmente en nuestro hogar de paso. Por tal motivo, agradecemos su colaboración con el envío de las guías académicas para que pueda desarrollarlas durante su permanencia, con el propósito de garantizar la continuidad de su proceso educativo.

Una vez desarrolladas, las actividades serán remitidas a la institución para su respectiva revisión y calificación.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,
Equipo Pedagógico
Fundación Hijos de Bolívar – Hogar de Paso Luz y Vida



26/8/26, 11:34 Gmail - Solicitud de guías académicas – Natalia Shajad Núñez

Gmail Fundahibol <tramiteshogardepasofundahibol@gmail.com>

Solicitud de guías académicas – Natalia Shajad Núñez
1 mensaje

Fundahibol <tramiteshogardepasofundahibol@gmail.com> 26 de agosto de 2026 a las 11:34 a.m.
Para: contacto@ialcgs.edu.co

Cordial saludo,

Por medio del presente, solicitamos amablemente el envío de las guías y actividades académicas correspondientes a la adolescente Natalia Shajad Núñez, quien refiere encontrarse vinculada a su institución educativa y cursando los grados sexto y séptimo en jornada nocturna.

Actualmente, la adolescente se encuentra bajo medida de protección y permanece temporalmente en nuestro hogar de paso. Por tal motivo, agradecemos el envío de las actividades académicas que pueda desarrollar durante su permanencia, con el fin de favorecer la continuidad de su proceso educativo.

Una vez desarrolladas, las guías serán remitidas a la institución para su respectiva revisión, retroalimentación y calificación.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente,
Equipo Pedagógico
Fundación Hijos de Bolívar – Hogar de Paso Luz y Vida

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=78e19ac9f3&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r4676993837355732068simpl=msg-a:r4746402708901379636

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=78e19ac9f3&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r9152632670720051034&simpl=msg-a:r9154285153036735162



20/8/26, 11:04 Gmail - Solicitud de guías académicas – Khrys Angel Hilders Herrera

Gmail

Fundahibol <tramiteshogardepasofundahibol@gmail.com>

Solicitud de guías académicas – Khrys Angel Hilders Herrera
1 mensaje

Fundahibol <tramiteshogardepasofundahibol@gmail.com> 20 de agosto de 2026 a las 11:04 a.m.
Para: pallares2013@gmail.com

Señora
Alejandra Isabel Payares Herazo
Rectora / Directiva a cargo
Institución Educativa

Cordial saludo.

Por medio del presente, desde el Hogar de Paso Luz y Vida – Fundación Hijos de Bolívar, nos permitimos solicitar respetuosamente las guías y/o actividades académicas correspondientes al niño Khrys Angel Hilders Herrera, quien manifiesta encontrarse vinculado a esta institución educativa y cursar actualmente tercer grado.

El niño se encuentra bajo medida de protección y permanece actualmente en el Hogar de Paso. En este sentido, y con el propósito de garantizar la continuidad de su proceso educativo y favorecer el ejercicio efectivo de su derecho a la educación, solicitamos su colaboración con el envío de las actividades o guías académicas que pueda desarrollar durante su permanencia en el hogar.

Una vez el niño haya culminado las actividades asignadas, estas serán escaneadas y remitidas nuevamente por correo electrónico a la institución, con el fin de que puedan ser revisadas, retroalimentadas y, si corresponde, calificadas por los docentes responsables.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, reiterando nuestro compromiso con el bienestar integral del niño y con la continuidad de su proceso educativo durante el tiempo que permanezca bajo medida de protección.

Quedamos atentos al envío de las guías y a cualquier orientación adicional que la institución considere pertinente.

Cordialmente,

Melissa Almarales
Profesional de area.

SEGUIMIENTO A LA CONTINUIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO DE LOS NNA.

De los niños, niñas y adolescentes (NNA), que ingresaron durante este periodo solo tres se encuentran vinculados al sistema educativo. Aunque desde el hogar de paso se gestionaron las articulaciones correspondientes, la institución educativa no brindó respuesta antes de que se formalizara el egreso de los usuarios.

Asimismo, dos de ellos culminaron sus estudios de bachillerato académico, razón por la cual durante su permanencia se trabajó activamente en la construcción y fortalecimiento de su proyecto de vida.

ANEXO 11

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE ACTIVIDADES
LUDICO – DEPORTIVAS

INFORME DE FORMADORES

Presentado por:
Cruz Paternina Paternina
Adolfo Villa Villalba
Julia Cerda
Orleyma Machado Londoño

Presentado a:
Camilo Pastrana Quintana
Coordinador Hogar de Paso

Actividades Recreativas y de Apoyo Realizadas por los Formadores

El trabajo de los formadores en el **Hogar De Paso *Luz y Vida*** es clave para el desarrollo y bienestar de los niños, niñas y adolescentes bajo protección temporal. Su labor va más allá del cuidado físico, abarcando acompañamiento emocional, educativo y social. Las principales funciones son:

Acompañamiento Integral
Ofrecen apoyo constante a los niños en sus actividades diarias y en momentos de crisis emocional o conductual, garantizando un ambiente seguro y de confianza.

Apoyo Educativo y Formativo
Refuerzan hábitos de estudio, disciplina, convivencia y habilidades para la vida, promoviendo el desarrollo de habilidades emocionales y sociales.

Fomento de una Convivencia Saludable
Trabajan para crear un ambiente respetuoso, seguro y afectivo, fomentando el respeto mutuo entre los niños y el personal del hogar.

Ejemplo y Orientación
Actúan como modelos de comportamientos positivos, mostrando empatía, solidaridad y respeto, siendo una guía emocional para los niños.

Resolución de Conflictos
Intervienen en situaciones de conflicto entre los niños o con adultos, buscando soluciones pedagógicas y restaurativas.

Trabajo en Equipo Interdisciplinario
Colaboran con psicólogos, trabajadores sociales y otros profesionales para realizar un seguimiento adecuado de cada niño.

Supervisión de Rutinas y Normas
Aseguran que se cumplan las rutinas diarias (alimentación, descanso, estudio y recreación), proporcionando estructura y seguridad.

Prevención de Riesgos
Están atentos a señales de maltrato o conductas de riesgo, informando al equipo técnico para una pronta intervención.

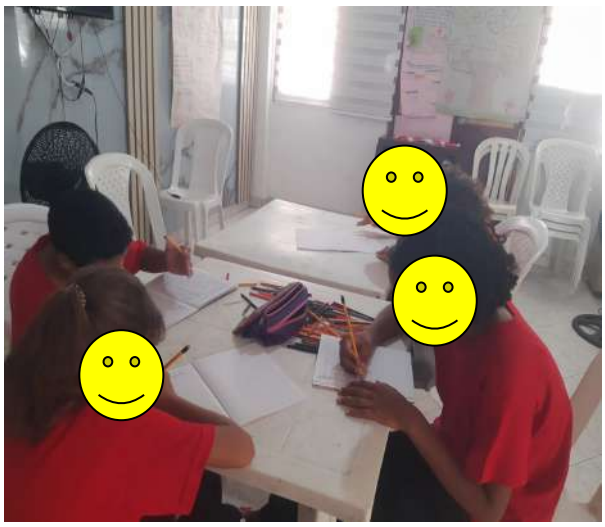
En resumen, los formadores son figuras clave que no solo cuidan de los niños, sino que los apoyan emocional y socialmente, ayudándoles a superar momentos difíciles y a desarrollar su potencial.

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME MENSUAL
30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026

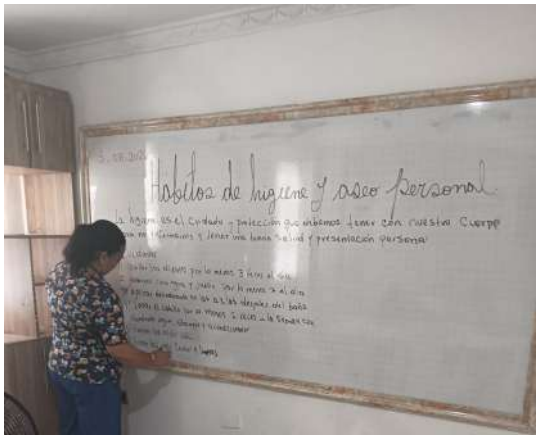
ACTIVIDADES REALIZADAS

TEMA: ACTIVIDAD FISICA REFUERZO ESCOLAR
FECHA: 31 de Julio del 2026
OBJETIVO: Mejorar la salud integral, el bienestar y la calidad de vida mediante el movimiento corporal que genera gasto de energía, previniendo enfermedades y optimizando el funcionamiento del cuerpo y la mente.





TEMA: TALLER DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL
FECHA: 03 de agosto del 2026
OBJETIVO: Mantener el cuerpo limpio para prevenir enfermedades, eliminar gérmenes y promover el bienestar físico y mental, para evitar propagación de virus, bacterias y hongos mediante el lavado frecuente de manos y el baño diario.

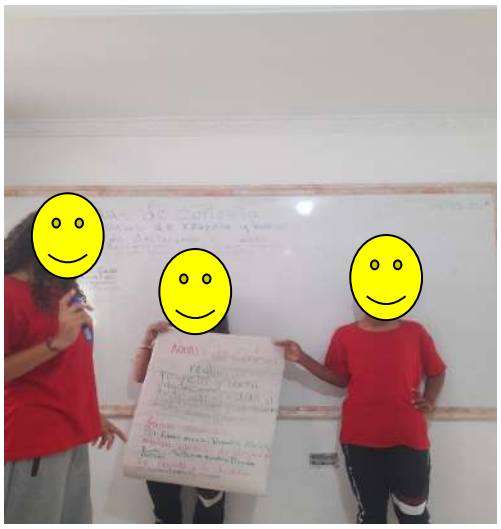


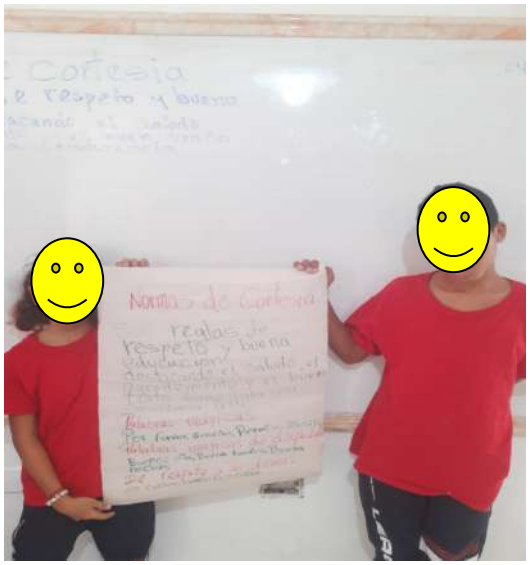


HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME MENSUAL
30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026

TEMA: NORMAS DE CORTESIA
FECHA: 04 DE AGOSTO de 2026
OBJETIVO: fomentar una convivencia armoniosa, respetuosa y amable entre las personas a través de buenos modales, para el intercambio de palabras y acciones claras y cordiales (como saludar, dar las gracias o pedir por favor).





TEMA: EL JUEGO COMO FORMA DE EXPRESION
FECHA: 18 agosto de 2026
OBJETIVO: Permitir que las personas —especialmente los niños— exterioricen de manera libre sus emociones, pensamientos, miedos y vivencias cuando aún no tienen las palabras exactas para explicarlos.

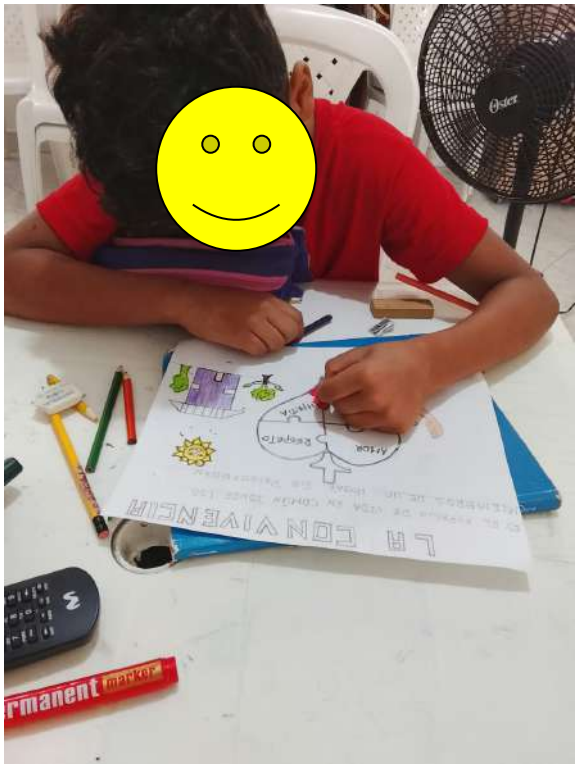




HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME MENSUAL
30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026

TEMA: LA CONVIVENCIA
FECHA: 19 AGOSTO de 2026
OBJETIVO: Promover una relación armoniosa, respetuosa y pacífica entre las personas que comparten un mismo espacio o comunidad, y Aceptar las diferencias individuales, opiniones y la diversidad de cada persona.





TEMA: MANUALIDADES CON ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO
FECHA: 20 AGOSTO de 2026
OBJETIVO: **F**omentando la creatividad y el consumo responsable. reutilizar un residuo cotidiano para transformarlo en objetos útiles o decorativos**.**



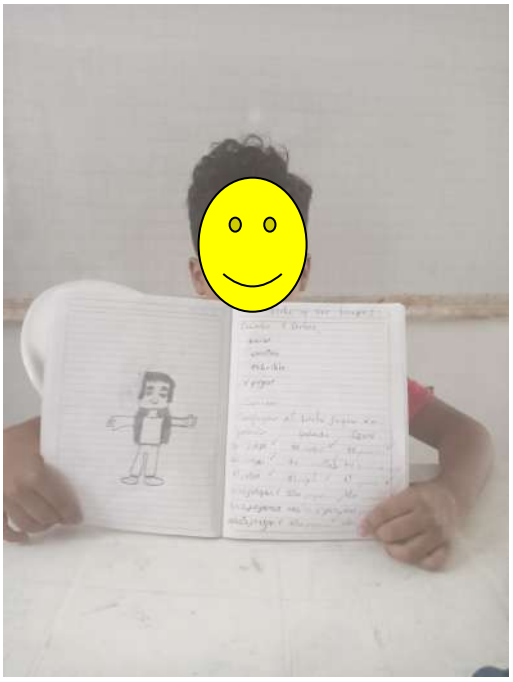


HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

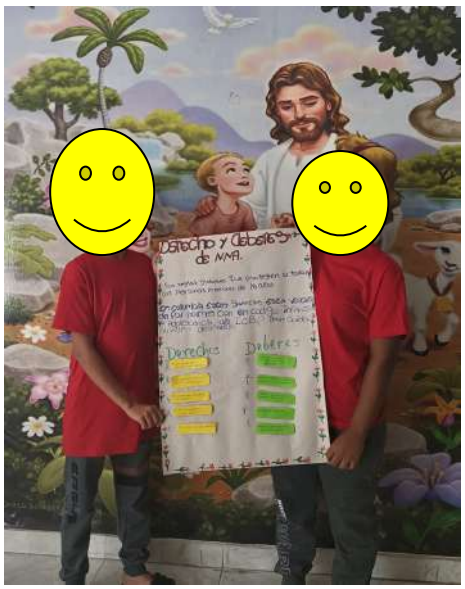
INFORME MENSUAL
30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026

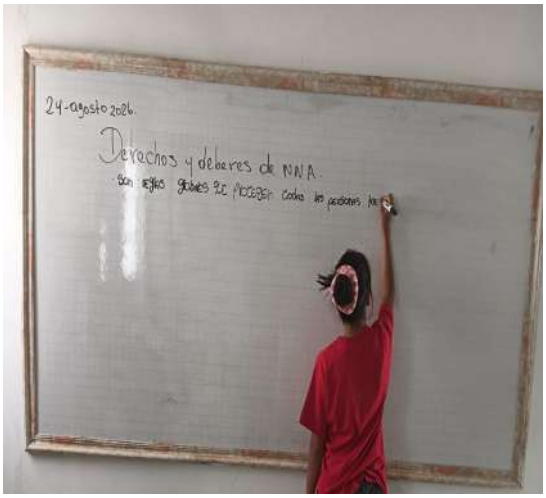
TEMA: REFUERZO ESCOLAR
FECHA: 21 AGOSTO de 2026
OBJETIVO: Consolidar y mejorar el aprendizaje y rendimiento académico del alumnado mediante una atención diferenciada que responda a sus necesidades específicas.





TEMA: DEBERES Y DERECHOS DE LOS NNA.
FECHA: 24 DE AGOSTO de 2026
OBJETIVO: **E**nseñar y garantizar los derechos y deberes de los niños es asegurar su desarrollo integral, proteger su bienestar y fomentar una convivencia social basada en el respeto mutuo.





HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

INFORME MENSUAL
30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026

TEMA: MANUALIDADES CON FOMI
FECHA: 25 DE AGOSTO de 2026
OBJETIVO: estimular la creatividad y desarrollar habilidades manuales mediante la manipulación de un material versátil y fácil de usar, Crear figuras, decoraciones y proyectos únicos usando colores y texturas variadas.





TEMA: NIÑOS EN SITUACION DE CALLE
FECHA: 26 AGOSTO de 2026
OBJETIVO: garantizar el restablecimiento de sus derechos fundamentales, ofreciendo atención integral para lograr su protección y la superación de la vulnerabilidad. Y Asegurar el acceso oportuno a salud, alimentación adecuada, identidad y educación formal.





HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

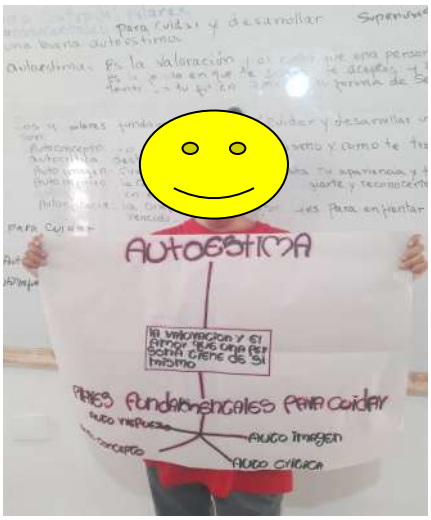
INFORME MENSUAL
30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2026

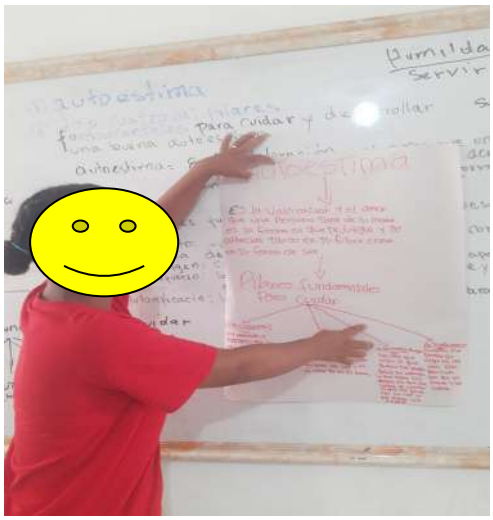
TEMA: TALLER DE PINTURA
FECHA: **27** AGOSTO de 2026
OBJETIVO: fomentar la expresión creativa y el desarrollo personal a través del aprendizaje y la exploración de diferentes técnicas artísticas, Desarrollando la imaginación y la capacidad de invención de cada adolescente.





TEMA: AUTOESTIMA
FECHA: 28 AGOSTO de 2026
OBJETIVO: fortalecer la valoración, aceptación y confianza personal para propiciar un desarrollo integral y una salud mental equilibrada, Fomentar el autoconocimiento y la aceptación personal mediante herramientas prácticas para mejorar la seguridad en uno mismo.





ANEXO 12

EVIDENCIAS CITACIONES A FAMILIARES DE LOS BENEFICIARIOS

Acompañamiento familiar (Citaciones familiares, Capacitación familiar, visitas domiciliarias): Se realizaron acompañamientos familiares por medio de la estrategia de citaciones como técnica de mediación, permitiendo el acercamiento a las familias de los beneficiarios, con el propósito de verificar información, activar redes de apoyo que garanticen los derechos y entornos protectores en el proceso de restablecimiento de los niños, niñas y adolescentes vinculados al hogar de paso luz y vida. Así mismo, con el aval de la autoridad competente capacitar y fortalecer las dinámicas familiares según el motivo de ingreso de los beneficiarios y realización de visitas domiciliarias al medio familiar. Durante el mes de agosto se efectuaron intervenciones por medio de contacto telefónico, evidencia contemplada en los anexos de historia de atención.



03 de agosto 2026
Se realizó intervención familiar vía telefónica con la figura materna, con el propósito de fortalecer los lazos afectivos e identificar las redes de apoyo familiar disponibles, promoviendo el reconocimiento de recursos protectores que contribuyan al bienestar integral y al fortalecimiento del entorno familiar.



04 de agosto 2026
Se realiza intervención familiar en el marco del proceso de egreso de la adolescente Yarledis en las instalaciones de la Comisaría de Familia Localidad 2, con el propósito de establecer compromisos parentales orientados a fortalecer las prácticas de crianza, el cuidado y la protección integral de la adolescente.

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR

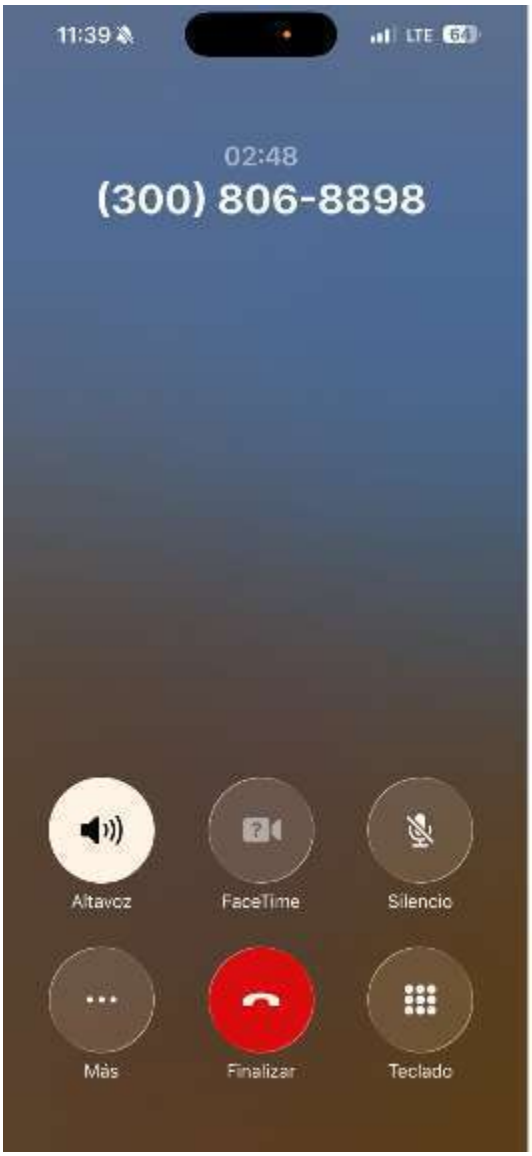


18 de agosto 2026

Se realizó intervención familiar vía telefónica con el abuelo materno de Chris Angel, con el propósito de fortalecer los lazos afectivos e identificar las redes de apoyo familiar disponibles, promoviendo el reconocimiento de recursos protectores que contribuyan al bienestar integral y al fortalecimiento del entorno familiar.



20 de agosto 2026
Se realiza intervención familiar en las instalaciones de la comisaria de familia en el marco del proceso de restablecimiento de derechos, abordando los componentes de protección y cuidado, con el propósito de fortalecer las capacidades parentales, promover entornos protectores y orientar a la familia (abuelo materno) frente a sus responsabilidades para garantizar el bienestar integral y la garantía de los derechos del niño Cris Ángel.



25 de agosto 2026

Se realizó intervención familiar de vía telefónica con familiar de la adolescente Natalia en las instalaciones del hogar de paso con el fin de conocer los factores de riesgo y fortalecer el acompañamiento familiar, promoviendo dinámicas protectoras y estrategias que contribuyan al bienestar integral de la adolescente.

ANEXO 13

ENLACE QUE DIRECCIONA A LAS EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LAS INSTALACIONES DEL HOGAR DE PASO

https://drive.google.com/drive/folders/1Kgrfsas3B7qLLzu49gFr6ZYe4Z2jVJAn?usp=sharing

ANEXO 14

BOLETAS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

COMISARIA DE FAMILIA SEGUNDA
LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA

COMISARIAS DE FAMILIA

BOLETA DE INGRESO

NOMBRE: YARLEIDIS MARGARITA CONTRERAS MARTINEZ

EDAD: 15 AÑOS

FECHA DE INGRESO: 30.07.2026

INSTITUCIÓN: HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

MOTIVO: PRESUNTA VULNERACION DERECHO A LA INTEGRIDAD FISICA

HISTORIA FAMILIAR: 0071-2026-CF

MELIDA ISABEL AGAMEZ JULIO
Comisaria de Familia Segunda (E)
Localidad Industrial y de la Bahía

PROYECTÓ KERCY K. OLIVERA N
TRABAJADORA SOCIAL COD 219 GR 29

Celular 3042302628 – correo electrónico comisaria2loc3@cartagena.gov.co

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

BOLETO DE INGRESO

PARA:

INSTITUCIÓN: FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR
DIRECCIÓN:
MUNICIPIO: CARTAGENA
DEPARTAMENTO: BOLÍVAR

ASUNTO: INGRESO

Atentamente me permito informar a usted sobre el ingreso del siguiente beneficiario:

Nombres y Apellidos: **EXIMAR CAROLINA VALBUENA JUSTO**
Tipo y número de documento: **PPT 7912444**
Número de petición SIM: **1765176880**
Servicio: HOGAR DE PASO

DATOS DEFENSOR DE FAMILIA

Nombres y Apellidos: DIEGO ARMANDO VASQUEZ OROZCO
Regional / Centro Zonal: BOLIVAR / CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE

DATOS DE REGISTRO-SOLICITUD DE INGRESO

Nombres y Apellidos Profesional: DIEGO ARMANDO VASQUEZ OROZCO
Regional / Centro Zonal: BOLÍVAR / CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE
Fecha Ingreso 31/07/2026

Fecha de generación del boleto: 31/07/2026,

Powered by CamScanner

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

BOLETO DE INGRESO

PARA:

INSTITUCIÓN: FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR
DIRECCIÓN:
MUNICIPIO: CARTAGENA
DEPARTAMENTO: BOLÍVAR

ASUNTO: INGRESO

Atentamente me permito informar a usted sobre el ingreso del siguiente beneficiario:

Nombres y Apellidos: **ENGLISMAR CAROLINA VALBUENA JUSTO**
Tipo y número de documento: **PPT 7912434**
Número de petición SIM: **1765176789**
Servicio: HOGAR DE PASO

DATOS DEFENSOR DE FAMILIA

Nombres y Apellidos: DIEGO ARMANDO VASQUEZ OROZCO
Regional / Centro Zonal: BOLIVAR / CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE

DATOS DE REGISTRO-SOLICITUD DE INGRESO

Nombres y Apellidos Profesional: DIEGO ARMANDO VASQUEZ OROZCO
Regional / Centro Zonal: BOLÍVAR / CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE
Fecha Ingreso 31/07/2026

Fecha de generación del boleto: 31/07/2026,

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS D. T y C
SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA
CIUDADANA COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 1

COMISARIAS DE FAMILIA

BOLETA DE INGRESO INSTITUCIONAL

Cartagena de indias D. T. y C., 18 de agosto de 2026

ADOLESCENTE O NNA: KRHIS A. HILDERS HERRERA, 9 AÑOS
TI No. 1047507512

FECHA DE NACIMIENTO: N/R

INSTITUCION O MADRE SUSTITUTA: HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

FECHA DE INGRESO: 18/8/2026

MOTIVO: NNA POR CAPTURA DE REPRESENTANTE LEGAL

AMIN SANABRIA AISLANT
COMISARIO DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 1

Proyectado:
SuleimaSarmientoCassiani
Secretaria.-

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS D. T y C
SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA
CIUDADANA COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 1

COMISARIAS DE FAMILIA

BOLETA DE INGRESO INSTITUCIONAL

Cartagena de indias D. T. y C., 22 de agosto de 2026

ADOLESCENTE O NNA: LIAN LUCIANA JAIMES ARCIENEGAS, 12 años
TI. N/R

FECHA DE NACIMIENTO: 2/3/2014

INSTITUCION O MADRE SUSTITUTA: HOGAR DE PASO

FECHA DE INGRESO: 22/8/2026

MOTIVO: NNA EN PRESUNTA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR

AMIN SANABRIA AISLANT
COMISARIO DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 1

Proyectado:
SuleimaSarmientoCassiani
Secretaria.-

DIRECCIÓN: BARRIO DE BLAS DE LEZO – EDIFICIO DE PANORAMA TRANSVERSAL 54 M 1 LT 10
Celular: 3167437925 correo electrónico: comisariaturno1@cartagena.gov.co Cartagena De Indias- Colombia

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

BOLETA DE INGRESO

NNA: Natalia Shajad Gallego Nuñez

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1142924990

SIM: 15027819

Fecha de Ingreso: 23 de agosto de 2026

Institución: Hogar de paso Hijos de Bolivar

Motivo de ingreso: Falsedad personal (articulo 296 código penal)(RPA) -situacion de vida en calle

ALDEMAR MIRANDA ARIZA
DEFENSOR DE FAMIIA
Centro Zonal Histórico y del Caribe Norte (CAIVAS)

Powered by CamScanner

BOLETA DE INGRESO HOGAR DE PASO MODALIDAD VULNERACION

REGIONAL: Bolivar

HISTORIA DE ATENCION No. REFERENCIA: SIM 15027864

ADOLESCENTE: JORGE LUIS GOMEZ MONTES

DIRRECCIÓN: Barrio Nelson Mandela

TELEFONO: 3135185113-3215499947

TARJETA DE IDENTIDAD :1030240872

FECHA DE NACIMIENTO: 3/02/2009

INSTITUCION: VULNERACIÓN

FECHA DE INGRESO: 28 de Agosto de 2026

MOTIVO DE INGRESO: En la etapa de verificación de la garantía de derechos realizada por el equipo interdisciplinario de la Defensoría de Familia , se conceptúa la necesidad de una medida de Restablecimiento de derechos.

LUDYS ANAY GARCIA MEJIA
DEFENSORA DE FAMILIA-SRPA

CONFIDENCIAL

Powered by CamScanner

52

COMISARIA DE FAMILIA SEGUNDA
LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA

COMISARIAS DE FAMILIA

BOLETA DE EGRESO

NOMBRE: ALAN DE JESUS FUENTES DUQUE

IDENTIFICACIÓN: TI 1 050 978 727

EDAD: 12 AÑOS

FECHA DE EGRESO: 05 AGO 2026

INSTITUCIÓN: HOGAR DE PASO HIJOS DE BOLIVAR

MOTIVO: REUNIFICACION FAMILIAR

HISTORIA FAMILIAR: 0062-2025

MARGARITA ROSA GONZALEZ RUIZ
Comisaria de Familia Segunda
Localidad Industrial y de la Bahía

Proyectó: Mayerling Terán P.

Ana Berru RSI
10:33 AM

Celular 3042302628 – correo electrónico comisaria2loc3@cartagena.gov.co

Powered by CamScanner

COMISARIA DE FAMILIA SEGUNDA
LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA

COMISARIAS DE FAMILIA
Las Víctimas tienen Sentido

BOLETA DE EGRESO

NOMBRE: YARLEIDIS MARGARITA CONTRERAS MARTINEZ

EDAD: 14 AÑOS

FECHA DE EGRESO: 04.08.2026

INSTITUCIÓN: HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

MOTIVO: REUNIFICACION FAMILIAR

HISTORIA FAMILIAR: 0073-2026-CF

MARGARITA ROSA GONZALEZ RUIZ
Comisaria de Familia Segunda
Localidad Industrial y de la Bahía

PROYECTÓ KERCY K. OLIVERA N
TRABAJADORA SOCIAL COD 219 GR 29

Celular 3042302628 – correo electrónico comisaria2loc3@cartagena.gov.co

Powered by CamScanner

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

BOLETO DE EGRESO

PARA:

INSTITUCIÓN: FUNDACIÓN HIJOS DE BOLÍVAR

DIRECCIÓN:

MUNICIPIO: CARTAGENA

DEPARTAMENTO: BOLÍVAR

ASUNTO: EGRESO

Atentamente me permito informar a usted sobre el egreso del siguiente beneficiario:

Nombres y Apellidos: ENGLISMAR CAROLINA VALBUENA JUSTO

Tipo y número de documento: PPT. No. 7912434

Número de petición SIM: 1765176789

Servicio: HOGAR DE PASO

DATOS DEFENSOR DE FAMILIA

Nombres y Apellidos: DIEGO ARMANDO VASQUEZ OROZCO

Regional / Centro Zonal: BOLIVAR / CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE

DATOS DE REGISTRO-SOLICITUD DE EGRESO

Nombres y Apellidos Profesional: DIEGO ARMANDO VASQUEZ OROZCO

Regional / Centro Zonal: BOLÍVAR / CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE

Fecha Egreso 04/08/2026

Fecha de generación del boleto: 04/08/2026,

Powered by CamScanner

República de Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras

BOLETO DE EGRESO

PARA:

INSTITUCIÓN: FUNDACIÓN HIJOS DE BOLÍVAR

DIRECCIÓN:

MUNICIPIO: CARTAGENA

DEPARTAMENTO: BOLÍVAR

ASUNTO: EGRESO

Atentamente me permito informar a usted sobre el egreso del siguiente beneficiario:

Nombres y Apellidos: EXIMAR CAROLINA VALBUENA JUSTO

Tipo y número de documento: PPT. No. 7912444

Número de petición SIM: 1765176880

Servicio: HOGAR DE PASO

DATOS DEFENSOR DE FAMILIA

Nombres y Apellidos: DIEGO ARMANDO VASQUEZ OROZCO

Regional / Centro Zonal: BOLIVAR / CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE

DATOS DE REGISTRO-SOLICITUD DE EGRESO



Nombres y Apellidos Profesional: DIEGO ARMANDO VASQUEZ OROZCO

Regional / Centro Zonal: BOLÍVAR / CZ HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE

Fecha Egreso 04/08/2026

Fecha de generación del boleto: 04/08/2026.

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS D. T y C
SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA
CIUDADANA COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 1

BOLETA DE EGRESO INSTITUCIONAL

Cartagena de indias D. T. y C., 22 de agosto de

ADOLESCENTE O NNA: KRHIS ANGEL HILDRES HERRERA, 9 AÑOS

FECHA DE NACIMIENTO: 28/11/2016

INSTITUCION O MADRE SUSTITUTA: HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

FECHA DE INGRESO: 18/08/2026

FECHA DE EGRESO: 22/8/2026

MOTIVO: NNA POR CAPTURA DE REPRESENTANTE LEGAL/CAMBIO DE MEDIDA

AMIN SANABRIA AISLANT
COMISARIO DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 1

Proyectado:
Suleima Sarmiento Cassiani
Secretaria.-

Powered by CamScanner

ANEXO 15

CERTIFICADO EXPEDIDO POR REPRESENTANTE LEGAL DONDE CONSTA PAZ Y SALVO DEL TALENTO HUMANO

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR

CERTIFICAN QUE:

Que la FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR, identificada con NIT No. 800.197.044-1, se encuentra a paz y salvo con el talento humano en cuanto a las obligaciones laborales, contractuales, pago de salario y aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 50 de la Ley 789de 2002 y Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente Certificación se expide en el Distrito de Cartagena de Indias D.T y C, a los 29 días del mes de agosto del año 2026.

Darlys Romero Hernandez

DERLYS MARGOT ROMERO HERNANDEZ
Representante legal